	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código	DE-DEAJU-FR-019
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN OBRA PÚBLICA	Versión	10
		Vigencia	12/03/2026

1- INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

FECHA INFORME DE SUPERVISIÓN	5/08/2026	**PERIODO REPORTADO DEL:**	1/07/2026	**AL:**	31/07/2026
CONTRATO Nº	011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026	**CONTRATISTA**	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERÍA SAS		
OBJETO	OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO				
FECHA DE INICIO	13/05/2026	**FECHA DE TERMINACIÓN**	10/12/2026		

VALOR INICIAL	$ 3.887.810.929	**VALOR ADICIONAL (Si aplica)**	$ 600.000.000,00	**VALOR REDUCCIÓN (Si aplica)**	$ 0,00	**VALOR TOTAL**	$ 4.487.810.929,00

2- ESTADO DEL CONTRATO OBSERVACIONES

EL ACTA DE INICIO SE FIRMÓ EL DÍA 13 DE MAYO DE 2026, EL NÚMERO DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO VIGENTE ES EL NO.11-44-1012811632, POLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL ES EL NO.11-40-101091098 Y POLIZA DE MODIFICATORIO 1 ES EL No 11-44-101281132 DE ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO S.A

3- CONTROL MODIFICATORIOS

MODIFICATORIO No.1	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25//06/2026
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO - ADICIÓN DE $600.0000,00 FRENTE DE VIVIENDAS
FORMA DE PAGO	ANTICIPO 30% - PRIMER PAGO 40% - SEGUNDO PAGO 25% - PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL SALDO DEL CONTRATO.
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 4.487.810.929,00
MODIFICATORIO No.2	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	NA
OBJETO DEL CONTRATO MODIFICATORIO	NA
FORMA DE PAGO	NA
PLAZO DE EJECUCIÓN (MODIFICADO) (SI APLICA)	NA
VALOR FINAL DEL CONTRATO	NA

4- RECURSOS DEL CONTRATISTA

Ensayos, Diseños y Otros		**Materiales en Obra**		**Equipos en Obra**		**Personal en obra**		**Dedicacion contractual**	**Dedicacion ejecutada**	**Cumplio/ No**	**Observaciones**
Detalle	Obs/Resultado	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	Detalle	Cantidad	%	%	Si/ No	Detalle
Ensayo de resistencia a la compresion del mortero	En proceso	Pintura esmalte		Martillo demoledor	1	Director de obra	1	50	50	SI	N/A
N/A	N/A	Silicona	N/A	Herramienta	1	Residente de obra	2	100	100	SI	N/A
N/A	N/A	Arena	N/A	Mezcladora	1	Ing. Civil Auxiliar de obra	1	100	100	SI	N/A
N/A	N/A	Cemento	N/A	Roto martillo	1	Residente SST	1	100	100	SI	N/A
N/A	N/A	Gravilla	N/A	Taladro	1	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A
N/A	N/A	Teja	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A		N/A
						TOTAL	5				

5- CONTROL DE PROGRAMACIÓN

PORCENTAJE PONDERADA EN OBRA

% Ejecutado acumulado mes anterior (Total)	17,67%	EJECUTADO TOTAL A LA FECHA	PROGRAMADO TOTAL A LA FECHA	ATRASO (-) / ADELANTO (+)
EJECUCION SEMANAL (MES REPORTADO)				
Semana 8 (01 al 06 de julio)	7,00%	**50,90%**	**24,35%**	**26,55%**
Semana 9 (07 al 13 de julio)	5,79%			
Semana 10 (14 al 20 de julio)	5,58%			
Semana 11 (21 al 31 de julio)	14,86%			

GRAFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO

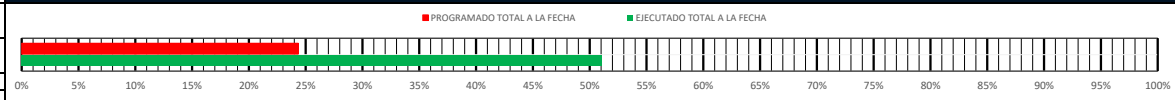


GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°1 _ ZEUS - APOLO - ICARO

CAPÍTULOS	**AVANCE**	**GRÁFICO DE PORCENTAJE**	**TOTAL**
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		**47,44%**
	EJECUTADO		**48,12%**
2. ESTRUCTURA	PROGRAMADO		**27,00%**
	EJECUTADO		**46,83%**
3. INSTALACIONES ELECTRICAS	PROGRAMADO		**0,00%**
	EJECUTADO		**0,00%**
4. CIELO RASO	PROGRAMADO		**6,18%**
	EJECUTADO		**34,96%**
5. CUBIERTAS	PROGRAMADO		**23,00%**
	EJECUTADO		**59,45%**
6. OBRAS GENERALES	PROGRAMADO		**0,00%**
	EJECUTADO		**48,81%**
7. NO PREVISTOS	PROGRAMADO		**0,00%**

	EJECUTADO		74,17%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°5_ CERRAMIENTO PERIMETRAL

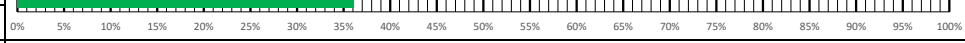
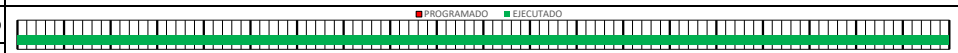
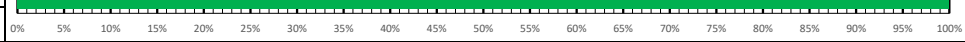
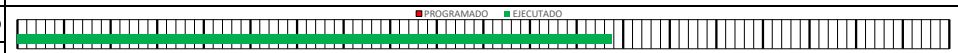
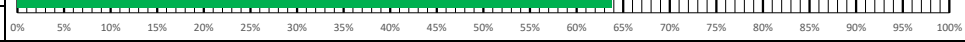
CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		81,86%
	EJECUTADO		36,14%
2. CIMENTACIÓN	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
3. CARPINTERÍA METÁLICA	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		63,77%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°9 _ GRUAL

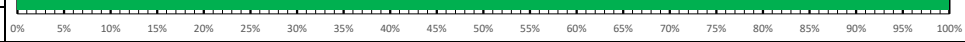
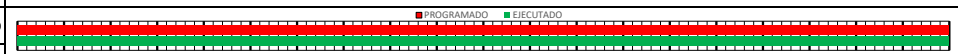
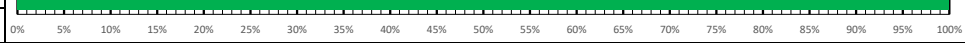
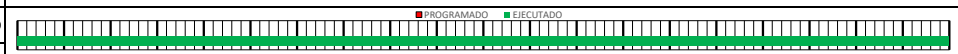
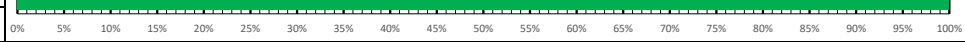
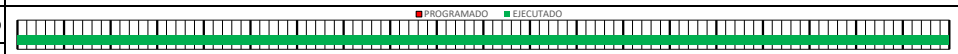
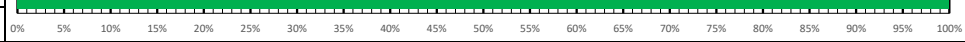
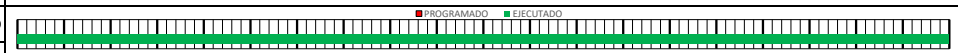
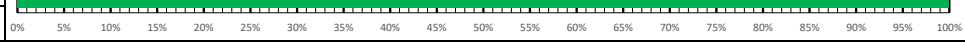
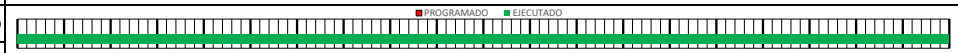
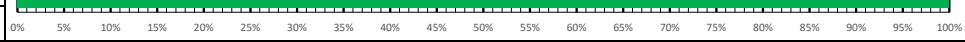
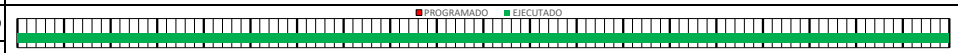
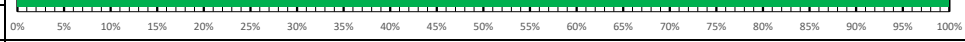
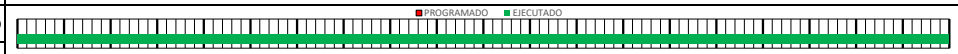
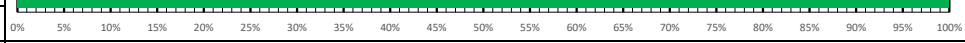
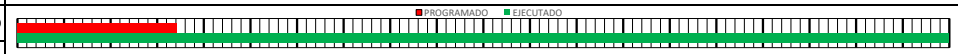
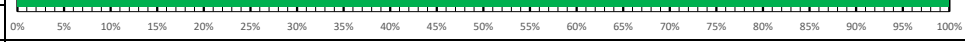
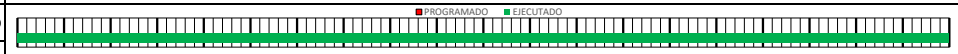
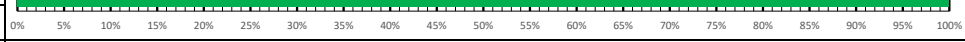
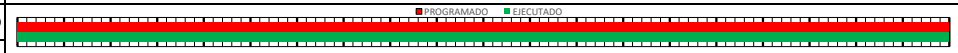
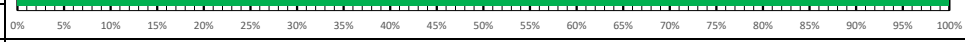
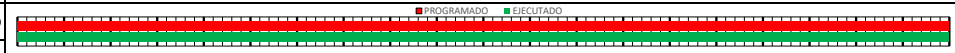
CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
2. ESTRUCTURA	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
3. INSTALACIONES ELECTRICAS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
4. PAÑETE	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
5. CIELO RASO	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
6. ACABADOS DE MUROS Y PINTURAS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
7. PISOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
8. CAPINTERIA METALICA	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
9. CUBIERTAS	PROGRAMADO		17,14%
	EJECUTADO		100,00%
10. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
11. OBRAS GENERALES	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
12. NO PREVISTOS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°10 _ MAMTENIMIENTO MOTORES Y PT6

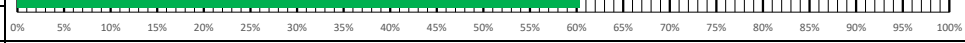
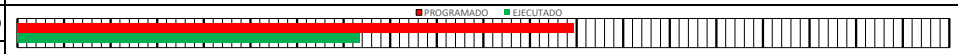
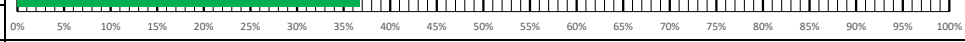
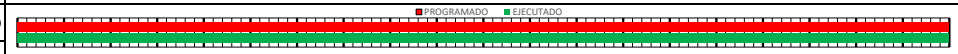
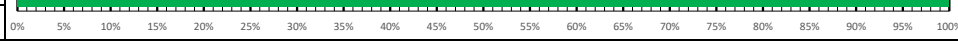
CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		60,41%
2. CUBIERTAS	PROGRAMADO		59,70%
	EJECUTADO		36,70%
3. OBRAS GENERALES	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°12 _ MANTENIMIENTO GRUEA-DECAP

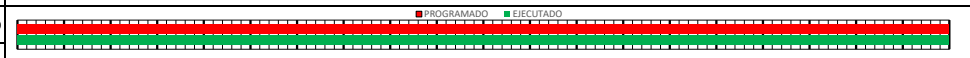
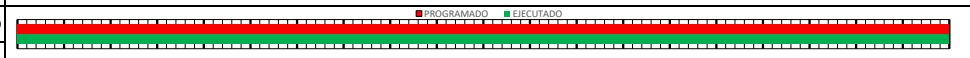
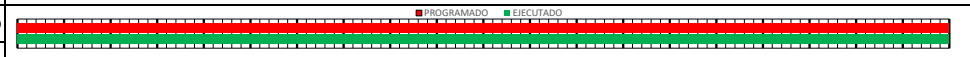
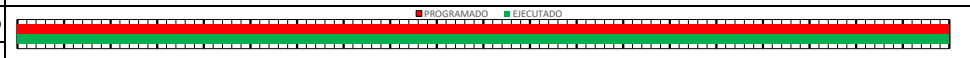
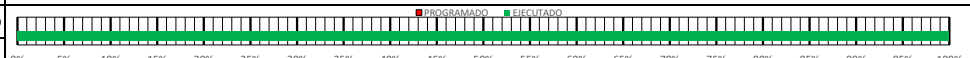
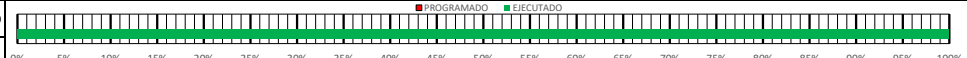
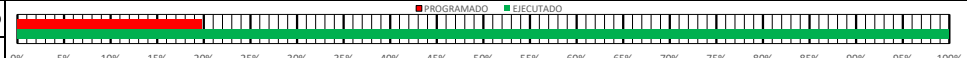
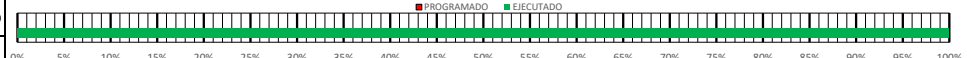
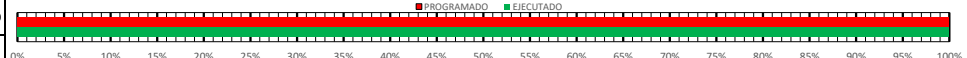
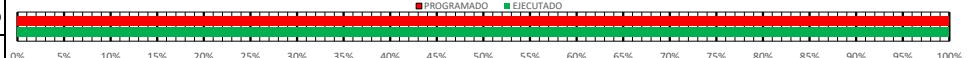
CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
2. ESTRUCTURA	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
3. MAMPOSTERIA	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
4. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
5. PAÑETES	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
6. CIELO RASO	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
7. ACABADOS DE MUROS Y PINTURA	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
8. PISOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		5,04%
	EJECUTADO		100,00%
9. CARPINTERIA EN MADERA	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
10. CARPINTERIA METALICA	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
11. CUBIERTAS	PROGRAMADO		44,17%
	EJECUTADO		100,00%
12. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		19,75%
	EJECUTADO		100,00%
13. VIDRIOS Y ESPEJOS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
14. OBRAS GENERALES	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
15. NO PREVISTOS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°10 _ ALOJAMIENTO SOLDADOS REACCION

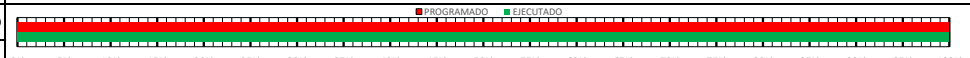
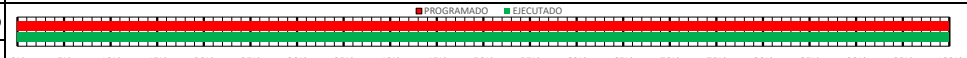
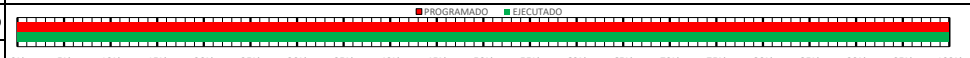
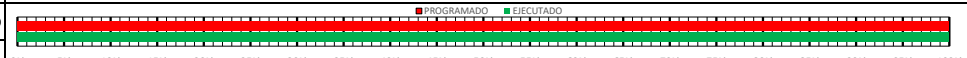
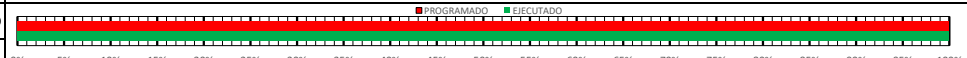
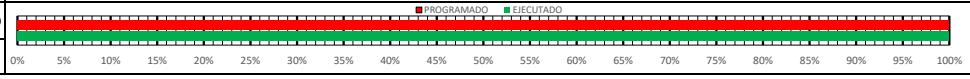
CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
2. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
3. INSTALACIONES ELECTRICAS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
4. CIELO RASO	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
5. CUBIERTAS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
6. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
7. NO PREVISTOS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°11 _ AULA VIVE DIGITAL

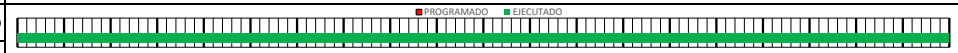
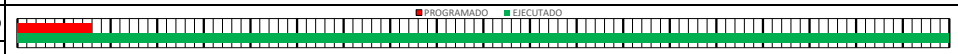
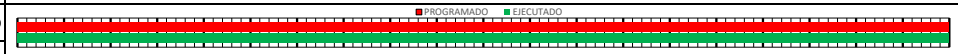
CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
2. ESTRUCTURA	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
3. CUBIERTAS	PROGRAMADO		7,98%
	EJECUTADO		100,00%
4. OBRAS GENERALES	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°12 _ CASINO DE SUBOFICIALES

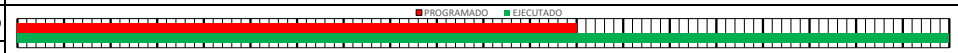
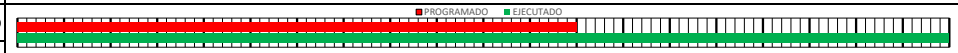
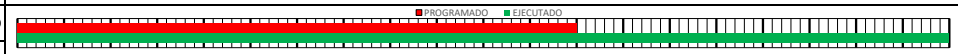
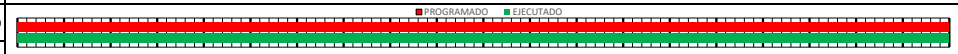
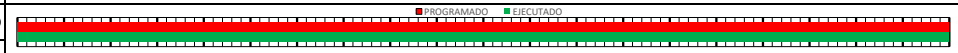
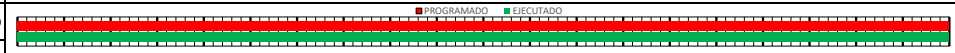
CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
2. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	PROGRAMADO		60,00%
	EJECUTADO		100,00%
3. INSTALACIONES ELECTRICAS	PROGRAMADO		60,00%
	EJECUTADO		100,00%
4. CIELO RASO	PROGRAMADO		60,00%
	EJECUTADO		100,00%
5. ACABADOS DE MUROS Y PINTURAS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
6. PISOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
7. NO PREVISTOS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°14 _ TORRE DE CONTROL

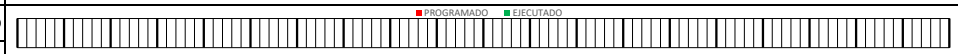
CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		22,53%
2. CARPINTERÍA EN MADERA	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°17 _ ESTRUCTURAS Y LAMINAS

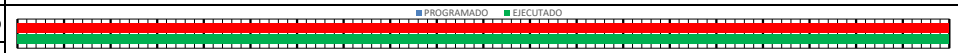
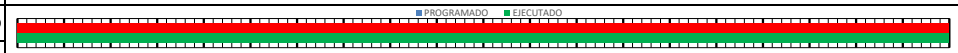
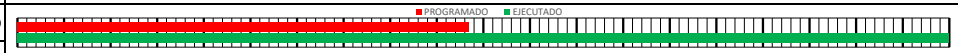
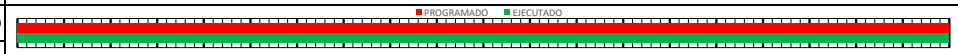
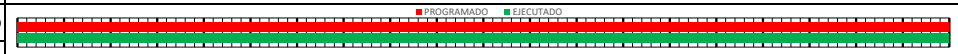
CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
2. INSTALACIONES ELECTRICAS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
3. CIELO RASO	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
4. NO PREVISTOS	PROGRAMADO		48,42%
	EJECUTADO		100,00%
6. PISOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
7. NO PREVISTOS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°18 _ HANGAR ARP

CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%
2. CUBIERTAS	PROGRAMADO		100,00%
	EJECUTADO		100,00%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°19_ MANTENIMIENTO ELECTRONICA

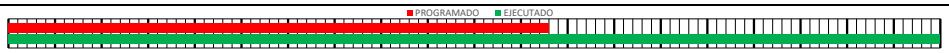
CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		94,52%
	EJECUTADO		100,00%
2. ESTRUCTURA	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
3. CUBIERTAS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
4. OBRAS GENERALES	PROGRAMADO		58,00%
	EJECUTADO		100,00%
5. NO PREVISTOS	PROGRAMADO		58,00%
	EJECUTADO		100,00%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°20 _ VIAS INTERNAS

CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		64,23%
	EJECUTADO		100,00%
2. MOVIMIENTO DE TIERRAS	PROGRAMADO		43,00%
	EJECUTADO		60,50%
3. CIMENTACIÓN	PROGRAMADO		12,84%
	EJECUTADO		51,50%
4. ESTRUCTURA	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
5. REDES HIDROSANITARIAS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
6. VÍAS Y URBANISMO	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
7. NO PREVISTOS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°22 _ MANTENIMIENTO SCAM

CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		98,95%
	EJECUTADO		100,00%
2. MAMPOSTERIA	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
3. INSTALACIONES HIDROSANITARIAS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
4. PISOS, ENCHAPES Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
5. CARPINTERIA EN MADERA	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		99,00%
6. APARATOS SANITARIOS Y ACCESORIOS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%

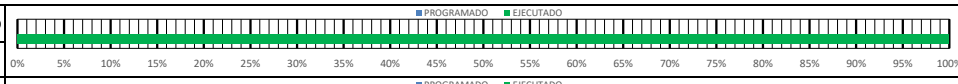
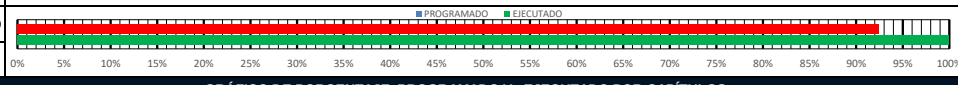
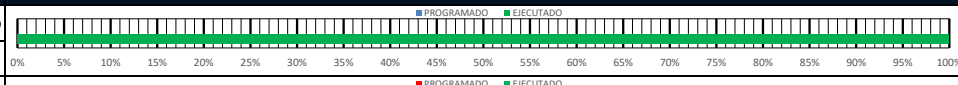
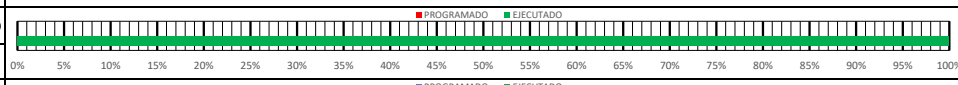
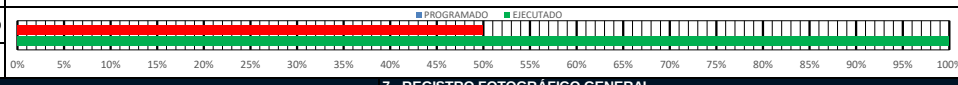
7. VIDRIOS Y ESPEJOS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		0,00%
8. NO PREVISTOS	PROGRAMADO		92,49%
	EJECUTADO		100,00%

GRÁFICO DE PORCENTAJE PROGRAMADO Vs EJECUTADO POR CAPÍTULOS

FRENTE N°23 _ TANQUE RANCHO DE TROPAS

CAPÍTULOS	AVANCE	GRÁFICO DE PORCENTAJE	TOTAL
1. PRELIMINARES	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
2. CUBIERTAS	PROGRAMADO		0,00%
	EJECUTADO		100,00%
3. NO PREVISTOS	PROGRAMADO		50,00%
	EJECUTADO		100,00%

6- PLAZO (DÍAS)

Cant. Días	Total	Transcurrido	Faltantes
Contractual	212	80	132

7- REGISTRO FOTOGRÁFICO GENERAL





8- DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO

Zeus
Se dio inicio a las actividades mediante el desmonte de la cubierta existente y posteriormente se avanzó en la instalación de la perfilería metálica y de la nueva cubierta en panel tipo sándwich, evidenciando el desarrollo progresivo de las labores previstas para este frente.

Apolo
Durante el periodo se ejecutaron actividades de desmonte de la cubierta existente, retiro de tejas de asbesto cemento, instalación de la estructura metálica para la nueva cubierta y montaje de cielo raso en los alojamientos, culminando posteriormente la instalación de cielo raso en las áreas intervenidas.

Cerramiento Perimetral
Se inició el montaje del nuevo cerramiento mediante la instalación de malla eslabonada y posteriormente se continuó con el desmonte del cerramiento existente, así como con la instalación de parales, diagonales y elementos de refuerzo para la conformación de la nueva estructura, finalizando con la instalación de la malla perimetral.

Grual
Se desarrollaron actividades de acabados, incluyendo enchapes, emboquillados, pintura, estuco, instalación de puertas, aparatos sanitarios y accesorios, culminando con los remates finales y la entrega de las áreas intervenidas.

Mantenimiento GRUEA-DECAP
Se ejecutaron actividades correspondientes a la instalación de la estructura y cubierta, cielo raso, divisiones en drywall, pisos, enchapes, pintura, instalación de puertas, luminarias, aparatos eléctricos y demás acabados, culminando con los remates finales y la entrega del frente.

Alojamiento Soldado Reacción
Se desarrollaron las instalaciones eléctricas interiores, incluyendo tuberías, cableado, tomacorrientes y elementos para la puesta en funcionamiento de las luminarias, finalizando posteriormente las actividades programadas y la entrega del frente.

Casino de Suboficiales
Se ejecutaron actividades de acabados, incluyendo instalación y emboquillado de enchapes, pulida de pisos, instalación de marmitas, lavaplatos en acero inoxidable y granito pulido, dejando el frente en su etapa final de intervención.

Mantenimiento Electrónica
Se realizaron actividades de desmonte de la cubierta existente, instalación de la perfilería metálica y montaje de la nueva cubierta tipo sándwich, culminando posteriormente las labores previstas para este frente.

9- ACTIVIDADES PENDIENTES DE INICIO O ATRASADAS

Actividad atrasada	Atribuible al contratista?			
N/A	SI	**N/A**	NO	**N/A**
N/A	SI	**N/A**	NO	**N/A**

Vías Internas Se ejecutaron actividades de levantamiento topográfico, fresado, cerramiento provisional, movimiento de tierras, instalación de piedra rajón, aplicación de sello y compactación del terreno, dando continuidad a la conformación de la estructura vial. **ESCAM** Se desarrollaron actividades de demolición de estructuras existentes, instalación de redes hidrosanitarias, construcción de divisiones en drywall y adecuación de los alojamientos mediante masillado, estuco y pintura en muros divisorios, filos de puertas y ventanas. Asimismo, se ejecutaron actividades de acabado en los muros en drywall del baño, incluyendo masillado y aplicación de pintura, dando continuidad a la adecuación integral de las áreas intervenidas. **Torre de Control** Se inició la intervención mediante el desmonte de la cubierta existente y la instalación de la perfilería metálica para la conformación de la nueva cubierta. **Rancho de Tropas** Se ejecutó la instalación de la cubierta en panel tipo sándwich, culminando las actividades previstas para este frente. Durante el periodo objeto del presente informe se realizaron actividades constructivas en los siguientes frentes de obra: Apolo, GRUEA-DECAP, Hangar ARP, Casino de Suboficiales, Estructuras y Láminas, Tanque Rancho de Tropas y Aula Vive Digital, donde se ejecutaron labores conforme a la programación establecida y al avance de las intervenciones previstas para cada uno de ellos.	**N/A**	SI	**N/A**	NO	**N/A**
	N/A	SI	**N/A**	NO	**N/A**

OBSERVACIONES:

10- CONTROL DE COSTOS

Detalle	Presupuesto		Valor Ejecutado a la Fecha		Por Ejecutar	
	INICIAL	ACTUAL (Adiciones y/o	$	%	$	%
Directos+AIU+IVA	$ 3.887.810.929,00	$ 3.887.810.929,00	$ 2.293.271.384,72	51,10%	$ 2.194.539.544,28	48,90%
Adiciones	N/A	$ 600.000.000,00				
Reducciones		$ 0,00				
TOTAL	$ 3.887.810.929,00	$ 4.487.810.929,00				

11- CONTROL PAGOS

DETALLE DE PAGO	VALOR	OBSERVACIONES
VALOR INICIAL	$ 3.887.810.929,00	**N/A**
VALOR ADICIONAL (Si aplica)	$ 600.000.000,00	**N/A**
VALOR REDUCIDO (Si aplica)	$ 0,00	**N/A**
VALOR TOTAL	$ 4.487.810.929,00	**N/A**
ANTICIPO (Si aplica)	$ 1.346.343.278,70	**N/A**

12- CUMPLIMIENTO TRÁMITES Y COMPROMISOS ADMINISTRATIVOS (Indicar las actividades administrativas y/o compromisos adquiridos por el Contratista durante el periodo)

ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	ENTREGADO	APROBADO	CUMPLIÓ	OBSERVACIONES
ACTA DE INICIO CON SOPORTES	**N/A**		SI	SI	SI	**N/A**

13- OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Como parte de las actividades de seguimiento y control contractual desarrolladas durante el periodo informado, la interventoría efectuó la revisión y validación de la información técnica y administrativa presentada por el contratista, verificando la consistencia de los balances de obra, las cantidades ejecutadas y la actualización de la programación, con el fin de garantizar la adecuada trazabilidad del avance del contrato.

Durante el periodo, la interventoría realizó visitas de seguimiento a los diferentes frentes de trabajo, verificando la correcta ejecución de las actividades, el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad de los materiales empleados y la aplicación de los procedimientos constructivos establecidos para cada intervención.

Así mismo, se desarrollaron reuniones de seguimiento con la participación del contratista y la supervisión de la entidad, en las cuales se evaluó el avance físico y financiero del contrato, el estado de la programación, las actividades en ejecución y las novedades identificadas durante el desarrollo de las obras. Como soporte de estas actividades, se elaboraron los informes semanales de interventoría, incluyendo el correspondiente registro fotográfico y las observaciones técnicas derivadas de las inspecciones realizadas en campo.

La interventoría efectuó igualmente la revisión de las cantidades de obra ejecutadas y de las mediciones presentadas por el contratista, validando su correspondencia con el avance físico registrado en obra y con la ejecución presupuestal del contrato, con el propósito de mantener el adecuado control de la información técnica y financiera.

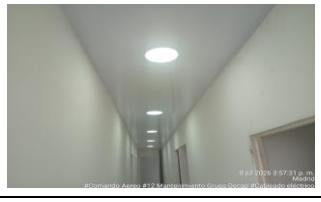
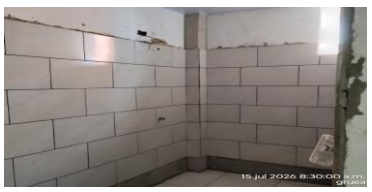
14- EL TIEMPO EXISTENTE FUE ASI (Condiciones Climaticas):

Durante el mes de julio se presentaron variaciones en las condiciones climáticas del área de intervención, incluyendo episodios de precipitación que fueron considerados durante el desarrollo de las actividades ejecutadas.

ELABORO:	**REVISO:**
Residente de Interventoria/Supervisor Firma y Posfirma **ING. MARCELA CASTILLO**	Director de Interventoria Firma y Posfirma **JORGE EDUARDO AGUIRRE**

15-ANEXO REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PERIODO REPORTADO (Debe incluirse en el registro fotográfico fecha, hora y lugar)

			
Desmonte Tejas de Asbesto cemento - APOLO	Armado de estructura de cubierta - APOLO	Armado de estructura de cubierta - APOLO	Armado de estructura para cielo raso - APOLO
			
Instalación de cielo raso - APOLO	Instalación de cielo raso - APOLO	Enchape de baño - GRUAL	Enchape de baño - GRUAL

			
Segunda mano de pintura - GRUAL	Emboquillado de enchape de baño- GRUAL	Instalación sanitaria- GRUAL	Instalación puertas- GRUAL
			
Instalación lavamanos- GRUAL	Aplicación de estuco en filos de puertas - GRUAL	Instalacion de orinales - GRUAL	Instalacion de puertas - GRUAL
			
Instalación de cielo raso- GRUEA	Instalación de cielo raso- GRUEA	Instalación de luminarias- GRUEA	Instalación de luminarias- GRUEA
			
Aplicación pintura blanca en oficinas - GRUEA - DECAP	Descripción concreta de la actividad	Enchape de baños - GRUEA - DECAP	Enchape en acceso - GRUEA - DECAP
			
Instalacion de puertas de vidrio - GRUEA	Instalación Electrica - SOLDADOS REACCION	Instalación Electrica - SOLDADOS REACCION	Instalación Electrica - SOLDADOS REACCION
			
Enchape y emboquillado - CASINO SUBOFICIALES	Instalación de rejillas- CASINO SUBOFICIALES	Retiro tejas asbesto cemento - MANT. ELECTRONICA	Retiro tejas asbesto cemento - MANT. ELECTRONICA
			
Estructura de cubierta - MANT. ELECTRONICA	Montaje de perfiles - MANT. ELECTRONICA	Levantamiento Topografico - VÍAS INTERNAS	Exacavación - VIA

			
Aplicación de rajon - VIA	aplicación de sello para rajon -VIA	Demolicion de muro- TORRE DE CONTROL	Demolicion de pañete- TORRE DE CONTROL
			
Instalación de estructura para Drywall - SCAM	Demolición de estructura "Carcel" - SCAM	Pintura en muro de alojamiento - SCAM	Instalacion de enchape piso -SCAM
			
Instalacion de puerta -SCAM	Instalacion de sanitario -SCAM	Instalacion de lavamanos -SCAM	Instalacion de perfileria -TANQUE
		**N/A**	**N/A**
Instalacion de teja -TANQUE	Instalacion de puerta -TANQUE	Descripción concreta de la actividad	Descripción concreta de la actividad

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

INFORME SEMANAL TÉCNICO

Contrato Interventoría N°: **012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026**

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARAEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.

Contrato de Obra No. **011-00-M CAMAN-GRUAL-2026**

Objeto:

OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

Periodo Comprendido entre:

01 de julio de 2026 al 06 de julio de 2026.

CONTROL DE CAMBIOS

Control de identificación, revisión y distribución de documentos

versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1	05/08/2026	Informe semanal	22

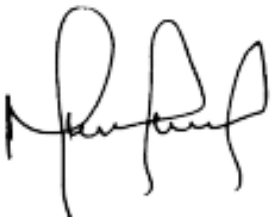
Elaboró	Reviso
	
Nombre: **Ing. Marcela Castillo** **Cargo: Residente de interventoría 1**	**Nombre:** **Arq. Jorge Eduardo Aguirre** **Cargo: Director de interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN....4
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO....5
2.1 Ubicación....5
3. OBJETIVOS....6
3.1 GENERAL....6
3.2 ESPECIFICOS....6
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA....7
4.1 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA....7
4.2 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA....8
4.3 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE OBRA....8
4.4 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE OBRA....9
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO....10
4.1 AVANCE GENERAL....12
4.2 AVANCE POR FRENTES DE OBRA....12
REGISTRO FOTOGRÁFICO....15

1. INTRODUCCIÓN

El Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN realiza la contratación de la interventoría correspondiente al Contrato No. 012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, cuyo objeto es realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, cuyo alcance contempla el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las instalaciones del Comando Aéreo de Mantenimiento – CAMAN.

El contrato de obra comprende la intervención de veintiséis (26) frentes de trabajo, dentro de los cuales se incluyen edificios administrativos, alojamientos militares, talleres, hangares, estructuras metálicas, redes hidrosanitarias, cubiertas, cerramiento perimetral, vías internas, aulas, casinos, zonas operativas y demás áreas estratégicas de la Unidad, las cuales presentan deterioro por antigüedad, desgaste y afectaciones derivadas de humedad y filtraciones.

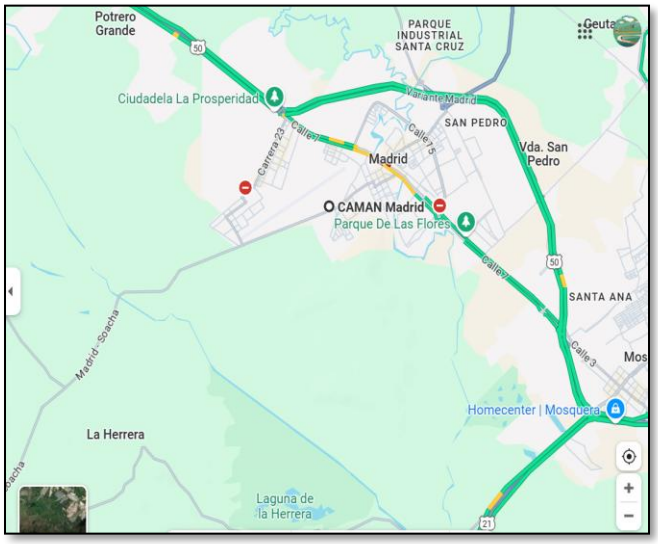
En atención a la magnitud y complejidad técnica de las actividades a ejecutar, la interventoría tendrá como finalidad efectuar el seguimiento, control y vigilancia permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra, garantizando que las actividades se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas, cronogramas, presupuestos y condiciones de calidad exigidas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Así mismo, la interventoría velará por la correcta inversión de los recursos públicos, el cumplimiento normativo y la adecuada ejecución de las obras, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad, funcionalidad y operatividad de la infraestructura del Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN, en cumplimiento de la misión institucional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

2.1 Ubicación

lugar de ejecución del Contrato es el Comando Aéreo de Mantenimiento ubicado en la carrera 5 No 291 Sur Madrid-Cundinamarca.







3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

El Interventor deberá ejercer la vigilancia y control permanente sobre el desarrollo y ejecución del Contrato de Obra Pública No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, cuyo objeto corresponde al mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las instalaciones del Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN), ubicado en el municipio de Madrid, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas, financieras, contables, jurídicas y ambientales establecidas en el contrato, con el propósito de asegurar la adecuada conservación, funcionalidad, seguridad y operatividad de la infraestructura intervenida, así como adoptar oportunamente las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

3.2 ESPECIFICOS

- Ejercer el control técnico sobre la ejecución de las obras correspondientes a los diferentes frentes de intervención, verificando la calidad de los materiales, equipos, procedimientos constructivos y recursos utilizados, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas vigentes y requerimientos establecidos en el contrato de obra.

- Vigilar y controlar la correcta ejecución de las actividades relacionadas con mantenimiento de cubiertas, redes hidrosanitarias, estructuras metálicas, luminarias, talleres, alojamientos, edificios administrativos, cerramiento perimetral, vías internas y demás áreas objeto de intervención dentro del Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN.

- Realizar seguimiento permanente al avance físico y financiero del contrato de obra, verificando que la inversión de los recursos públicos se efectúe de manera eficiente, transparente, oportuna y conforme a las obligaciones contractuales establecidas.

- Ejercer el control administrativo del contrato, verificando el cumplimiento de cronogramas, programación de actividades, manejo documental, obligaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo, así como los demás aspectos requeridos para el adecuado desarrollo y terminación de las obras.

- Efectuar control y seguimiento contable y financiero desde el inicio de la ejecución contractual hasta la liquidación del contrato, verificando actas de avance, cortes de obra, balances, soportes de pago y demás documentos financieros requeridos para la correcta administración de los recursos.

- Realizar seguimiento jurídico al contrato de obra, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantías, pólizas, modificaciones contractuales, actas y demás actuaciones derivadas de la ejecución del contrato, brindando soporte y acompañamiento durante todas las etapas contractuales.

- Identificar oportunamente riesgos, retrasos, incumplimientos o deficiencias en la ejecución de las obras, recomendando y gestionando las acciones preventivas y correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

- Velar por la adecuada conservación del patrimonio público y por el cumplimiento de las condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad y operatividad requeridas para el desarrollo de la misión institucional del Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN.

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.	012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026
FIRMA DE CONTRATO:	20 DE ABRIL DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
CONTRATANTE:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DEMANTENIMIENTO.
CONTRATISTA:	NOGAALL S.A.S
NIT:	830.090.010-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS. ($454.586.000).
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE MAYO DE 2026
PLAZO INICIAL:	siete (7) meses

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2026

4.2 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría se encuentra amparado bajo las siguientes pólizas:

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	NB-100104433977	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	$ 136.375.800	20/04/2026	10/06/2027
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	NB-100104433977	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	$ 22.729.300	20/04/2026	10/12/2029
Calidad del bien o servicio	NB-100104433977	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A..	$ 136.375.800	20/04/2026	10/12/2031

4.3 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026
FIRMA DE CONTRATO:	13 DE MAYO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
CONTRATANTE:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DEMANTENIMIENTO.
CONTRATISTA:	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS –PROSOI SAS
NIT:	900643646-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ÁLVARO RODRÍGUEZ RANGEL
INTERVENTORIA:	NOGAALL S.A.S
VALOR INICIAL:	TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE

	MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($ 3.887.810.929,00,) M/CTE
FECHA ADICION 1:	25 JUNIO 2026
VALOR DE LA ADICION:	SEISCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS ($600.000.000.000).
FECHA DE ADICION 2:	N/A
VALOR DE LA ADICION:	N/A
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE MAYO DE 2026
PLAZO INICIAL:	13 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2026

4.4 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE OBRA

El contrato de obra se encuentra amparado bajo las siguientes pólizas:

- Póliza de cumplimiento

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	11-44-101281632	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$1,166,343,278.70	14/04/2026	30/06/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			$1,166,343,278.70	14/04/2026	30/06/2027
Estabilidad y calidad de la obra			$1,943,905,464.50	5 años 0 meses 0 días	
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			$ 194,390,546.45	10/12/2029	31/12/2028

- Póliza de responsabilidad civil

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Perdidas labores y operacionales	11-40-101091098	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$ 700,362,000	14/04/2026	10/12/2026
Contratistas y subcontratistas			$ 700,362,000	14/04/2026	10/12/2026
Vehículos propios y no propios			$ 700,362,000	14/04/2026	310/12/2026

- Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal (Modificatorio 1)

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	SUMA ASEGURADA ACTUAL	SUMA ASEGURADA ANTERIOR	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	11-44-1012811UNA32	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$1.346.343.278,70	$1.166.343.278,70	13/05/2026	29/07/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			$1.166.343.278,70	$1.166.343.278,70	13/05/2026	29/07/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			$224.390.546,45	$194.390.546,45	13/05/2026	29/07/2027
Estabilidad y calidad de la obra			$2.243.905.464,50	$1.943.905.464,50	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 días.	

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

El valor inicial del contrato corresponde a **$3.887.810.929,00**. Durante la ejecución contractual se realizó una adición por valor de **$600.000.000,00**, destinada exclusivamente al desarrollo del Frente 27 – Cubiertas de Casas Fiscales, cuya fecha de suscripción corresponde al **25 de junio de 2026**. Con esta adición, el valor contractual vigente asciende a **$4.487.810.929,00**, el cual se encuentra distribuido entre los diferentes frentes de trabajo, conforme se presenta a continuación:

PROGRAMACIÓN DE OBRA

N°	FRENTE DE TRABAJO	INICIO	FIN
1	FRENTE EDIFICIO ICARO	18/08/2026	13/11/2026
2	FRENTE EDIFICIO APOLO	28/07/2026	13/11/2026
3	FRENTE EDIFICIO ZEUS	18/06/2026	11/08/2026
4	FRENTE ALOJAMIENTO SOLDADOS 1	5/10/2026	25/11/2026
5	FRENTE ALOJAMIENTO SOLDADOS 2	28/10/2026	8/12/2026
6	FRENTE DE DEMOLICION TORRES	29/05/2026	21/07/2026
7	ESTADO MAYOR	23/0/2026	31/08/2026
8	CERRAMIENTO PERIMETRAL	26/06/2026	3/09/2026
9	OFICINA GRUAL	15/05/2026	1/09/2026
10	MAMTENIMIENTO MOTORES Y PT6	15/05/2026	6/08/2026
11	CANCHA GRUSE	3/11/2026	4/12/2026
12	MANTENIMIENTO GRUEA-DECAP	21/05/2026	6/08/2026
13	ALOJAMIENTO SOLDADOS REACCION	1/06/2026	5/08/2026
14	AULA VIVE DIGITAL	28/05/2026	5/08/2026
15	CASINO DE SUBOFICIALES	8/07/2026	25/08/2026
16	TALANQUERA	27/07/2026	17/09/2026
17	TORRE DE CONTRO	21/08/2026	7/10/2026
18	GYM 7 RAQNCHO/ CANALES	2/09/2026	6/10/2026
19	PORTERIA DE SUBOFICIALES	2/09/2026	2/11/2026
20	ESTRUCTURAS Y LAMINAS	22/05/2026	6/07/2026
21	HANGAR ARP	29/05/2026	6/07/2026
22	MANTENIMIENTO ELECTRONICA	28/05/2026	15/09/2026
23	VIAS INTERNA	18/06/2026	30/09/2026
24	METEOROLOGIA	16/06/2026	3/08/2026
25	MANTENIMIENTO SCAM	22/06/2026	28/08/2026
26	TANQUE RANCHO DE TROPAS	4/08/2026	13/11/2026
27	FRENTE DE CUBIERTAS CASAS OFICIALES	10/08/2026	2/10/2026

5.1 AVANCE GENERAL

PROGRAMADO	0.29 %
EJECUTADO	7 %
ATRASO O ADELANTO	+6.71 %

La Interventoría, en cumplimiento de las funciones de seguimiento, control y verificación del Contrato de Obra No. 011, informa a la Entidad que, una vez revisado el avance físico de las actividades ejecutadas frente al cronograma vigente, se registra un avance programado acumulado del 0,29% y un avance ejecutado del 7%, lo que representa un adelanto del 6,71% respecto a la programación establecida para el periodo evaluado.

La Interventoría continuará realizando el seguimiento al cumplimiento del cronograma de obra, verificando la concordancia entre el avance físico ejecutado y la programación vigente, con el fin de garantizar la adecuada ejecución de las actividades y la consistencia de los avances reportados durante el desarrollo del contrato.

5.2 AVANCE POR FRENTES DE OBRA

Frente N°2 Apolo

PROGRAMADO	0%
EJECUTADO	60%

Se evidencia un avance ejecutado del 60% frente a un avance programado del 0%, lo que representa un adelanto significativo respecto a la programación establecida para el periodo.

Durante la visita técnica, la Interventoría verificó la ejecución de labores correspondientes al desmonte de la estructura de cubierta, retiro de las tejas de asbesto cemento existentes y avance en la instalación de perfiles metálicos para la nueva estructura de cubierta, actividades que se desarrollan conforme a la secuencia constructiva prevista.

Frente N°9 Grual

PROGRAMADO	57%
EJECUTADO	101%

Se evidencia un avance ejecutado del 101% frente a un avance programado del 57%, lo que representa un adelanto respecto a la programación del frente.

Durante la visita técnica, la Interventoría verificó la ejecución de actividades de acabados, entre ellas enchape y emboquillado en baterías sanitarias, aplicación de segunda mano de pintura, instalación de puertas con cerraduras e instalación de aparatos sanitarios. Asimismo, se constató la entrega del segundo piso el día 3 de julio, formalizada mediante acta suscrita por la Entidad, el Contratista y la Interventoría.

Frente N° 12 Mantenimiento GRUEA- DECAP

PROGRAMADO	89%
EJECUTADO	183%

Se evidencia un avance ejecutado del 183% frente a un avance programado del 89%, lo que representa un adelanto considerable respecto al cronograma establecido.

Durante la visita técnica, la Interventoría verificó la ejecución de actividades relacionadas con la instalación de estructura y cielo raso, estucado de muros en drywall, pañetes en vanos para instalación de marcos de puertas y labores de preparación de superficies mediante lijado.

Frente N° 13 Alojamiento Soldado Reacción

PROGRAMADO	55%
EJECUTADO	98%

Se evidencia un avance ejecutado del 98% frente a un avance programado del 55%, lo que representa un adelanto respecto a la programación del frente.

Durante la visita técnica, la Interventoría verificó la continuidad de las actividades correspondientes a la instalación de redes eléctricas interiores, de acuerdo con la programación constructiva.

Frente N° 15 Casino Suboficiales

PROGRAMADO	0%
EJECUTADO	97%

Se evidencia un avance ejecutado del 97% frente a un avance programado del 0%, lo que representa un adelanto significativo respecto a la programación establecida.

Durante la visita técnica, la Interventoría verificó la ejecución de actividades de instalación de enchape de piso y emboquillado, evidenciando continuidad en las labores de acabado del área intervenida.

Frente N° 22 Mantenimiento Electrónica

PROGRAMADO	9%
EJECUTADO	12%

Se evidencia un avance ejecutado del 12% frente a un avance programado del 9%, lo que representa un avance superior al previsto para el periodo.

Durante la visita técnica, la Interventoría verificó la ejecución de labores de desmonte de cubierta en teja de asbesto cemento y el montaje de perfiles metálicos para la conformación de la nueva estructura de cubierta.

Frente N° 23 Vías internas

PROGRAMADO	7%
EJECUTADO	5%

Se evidencia un avance ejecutado del 5% frente a un avance programado del 7%, lo que representa un atraso del 2% respecto a la programación del periodo.

Durante la visita técnica, la Interventoría verificó el inicio de las actividades de levantamiento topográfico y fresado de la vía, observando el desarrollo inicial de las labores correspondientes a este frente de obra.

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la presente semana, el área SST de interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista en desarrollo del Contrato de Obra No. 011-00-M CAMAN-GRUAL-2026.

Se evidenció continuidad en las labores de mantenimiento, observándose cumplimiento de las medidas básicas de prevención y control requeridas para el desarrollo seguro de las actividades. Igualmente, se verificó disponibilidad y uso de elementos de protección personal acordes con las tareas ejecutadas por el personal operativo.

La interventoría realizó control y seguimiento a las condiciones generales de trabajo, sin evidenciar novedades relevantes, incidentes o accidentes laborales durante el periodo reportado.

Las actividades desarrolladas se ejecutaron bajo condiciones normales de seguridad y conforme a los lineamientos SST establecidos para el contrato.

Actividades de Control y Seguimiento Desarrolladas

Como parte del ejercicio de supervisión y control, se reportan las siguientes acciones ejecutadas por esta Interventoría:

- Validación Documental: Se verificó al 100% el pago de la seguridad social del personal activo en obra (ARL, EPS, AFP), así como las certificaciones de trabajo en alturas y exámenes médicos ocupacionales del personal que ingresó como refuerzo.

- Inspecciones en Campo: Se realizaron visitas técnico-administrativas diarias en los frentes de trabajo activos, supervisando el uso obligatorio y correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP) específicos para cada tarea.

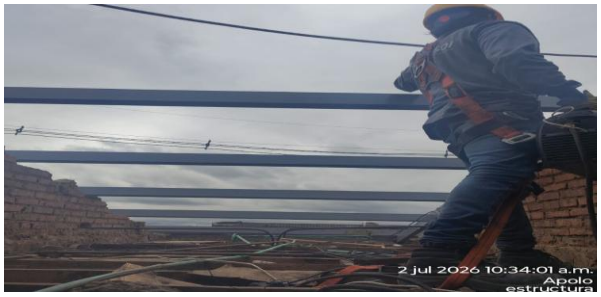
- Permisos de Trabajo y ATS: Se revisaron y avalaron diariamente los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y los Permisos de Trabajo de Alto Riesgo (Alturas / Eléctrico), verificando que las condiciones de seguridad en sitio coincidieran con lo firmado en el papel.

3. Control de Riesgos Críticos en Frentes de Obra

Debido a la naturaleza de los mantenimientos en el CAMAN, se prestó especial atención a los siguientes focos de riesgo:

Trabajo en Alturas (Cubiertas y Fachadas): Se supervisó de manera rigurosa el estado de los arneses, líneas de vida (horizontales y verticales) y la correcta instalación de los andamios certificados. Se exigió el acordonamiento y señalización de las áreas inferiores para evitar accidentes por caída de objetos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

			
N° 1	Desmonte Tejas de Asbesto cemento - **APOLO**	**N°2**	Desmonte Tejas de Asbesto cemento - **APOLO**
			
N°3	Armado de estructura de cubierta - **APOLO**	**N°4**	Armado de estructura de cubierta - **APOLO**
			
N°5	Armado de estructura de cubierta - **APOLO**	**N°6**	Retiro de Tejas de Asbesto cemento - **APOLO**
			
N°7	Montaje de teja en cubierta - **APOLO**	**N°8**	Montaje de teja en cubierta - **APOLO**

			
N°9	Enchape de baño segundo piso - **GRUAL**	**N°10**	Enchape de baño segundo piso - **GRUAL**
			
N°11	Segunda mano de pintura - **GRUAL**	**N°12**	Emboquillado de enchape de baño- **GRUAL**
			
N°13	Instalación sanitaria- **GRUAL**	**N°14**	Instalación puertas- **GRUAL**
			
N°15	Instalación de cerraduras en puertas- **GRUAL**	**N°16**	Instalación de cerraduras en puertas- **GRUAL**

			
N°17	Instalación de cerraduras en puertas- **GRUAL**	**N°18**	Enchape de baño primer piso - **GRUAL**
			
N°19	Enchape de baño primer piso - **GRUAL**	**N°20**	Enchape de baño primer piso - **GRUAL**
			
N°21	Estucado en muro de Drywall- **GRUAL**	**N°22**	Instalación de cielo raso- **GRUAL**
			
N°23	Instalación de cielo raso- **GRUAL**	**N°24**	Instalación de estructura para cielo raso- **GRUAL**

			
N°25	Estructura para muro de Drywall- **GRUAL**	**N°26**	Instalación de cielo raso- **GRUAL**
			
N°27	Estuco en muro - **GRUAL**	**N°28**	Estuco en muro - **GRUAL**
			
N°29	Lijado en muro - **GRUAL**	**N°30**	Lijado en muro - **GRUAL**
			
N°31	Instalación Electrica - **SOLDADOS REACCION**	**N°32**	Instalacion de Drywall - **GRUEA - DECAP**

			
N°33	Enchape y emboquillado - **CASINO SUBOFICIALES**	**N°34**	Enchape y emboquillado - **CASINO SUBOFICIALES**
			
N°35	Retiro tejas asbesto cemento - **MANT. ELECTRONICA**	**N°36**	Retiro tejas asbesto cemento - **MANT. ELECTRONICA**
			
N°37	Retiro tejas asbesto cemento - **MANT. ELECTRONICA**	**N°38**	Retiro tejas asbesto cemento - **MANT. ELECTRONICA**
			
N°39	Estructura de cubierta - **MANT. ELECTRONICA**	**N°40**	Estructura de cubierta - **MANT. ELECTRONICA**

			
N°39	Estructura de cubierta - **MANT. ELECTRONICA**	**N°40**	Estructura de cubierta - **MANT. ELECTRONICA**
			
N°41	Montaje de perfiles - **MANT. ELECTRONICA**	**N°42**	Montaje de perfiles - **MANT. ELECTRONICA**
			
N°43	Montaje de perfiles - **MANT. ELECTRONICA**	**N°44**	Montaje de perfiles - **MANT. ELECTRONICA**
			
N°45	Levantamiento Topografico - **VÍAS INTERNAS**	**N°46**	Demolicion de enchape de piso - **CASINO SUBOFICIALES**
			
N°47	Fresado - **VÍAS INTERNAS**	**N°48**	Fresado - **VÍAS INTERNAS**

	
N°49 Fresado - **VÍAS INTERNAS**	**N°50** Fresado - **VÍAS INTERNAS**
	
N°51 Fresado - **VÍAS INTERNAS**	**N°52** Fresado - **VÍAS INTERNAS**
	
N°53 Fresado - **VÍAS INTERNAS**	**N°54** Fresado - **VÍAS INTERNAS**
	
N°55 Fresado - **VÍAS INTERNAS**	**N°56** Fresado - **VÍAS INTERNAS**

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

INFORME SEMANAL TÉCNICO

Contrato Interventoría N°: **012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026**

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARAEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.

Contrato de Obra No. **011-00-M CAMAN-GRUAL-2026**

Objeto:

OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

Periodo Comprendido entre:

07 de julio de 2026 al 13 de julio de 2026.

CONTROL DE CAMBIOS

Control de identificación, revisión y distribución de documentos

versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1	05/08/2026	Informe semanal	21

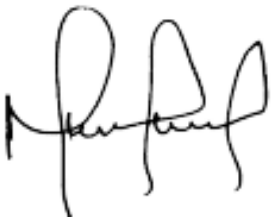
Elaboró	Reviso
	
Nombre: **Ing. Marcela Castillo** **Cargo: Residente de interventoría 1**	**Nombre:** **Arq. Jorge Eduardo Aguirre** **Cargo: Director de interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN....4
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO....5
2.1 Ubicación....5
3. OBJETIVOS....6
3.1 GENERAL....6
3.2 ESPECIFICOS....6
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA....7
4.1 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA....7
4.2 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA....8
4.3 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE OBRA....8
4.4 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE OBRA....9
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO....10
4.1 AVANCE GENERAL....12
4.2 AVANCE POR FRENTES DE OBRA....12
REGISTRO FOTOGRÁFICO....16

1. INTRODUCCIÓN

El Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN realiza la contratación de la interventoría correspondiente al Contrato No. 012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, cuyo objeto es realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, cuyo alcance contempla el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las instalaciones del Comando Aéreo de Mantenimiento – CAMAN.

El contrato de obra comprende la intervención de veintiséis (26) frentes de trabajo, dentro de los cuales se incluyen edificios administrativos, alojamientos militares, talleres, hangares, estructuras metálicas, redes hidrosanitarias, cubiertas, cerramiento perimetral, vías internas, aulas, casinos, zonas operativas y demás áreas estratégicas de la Unidad, las cuales presentan deterioro por antigüedad, desgaste y afectaciones derivadas de humedad y filtraciones.

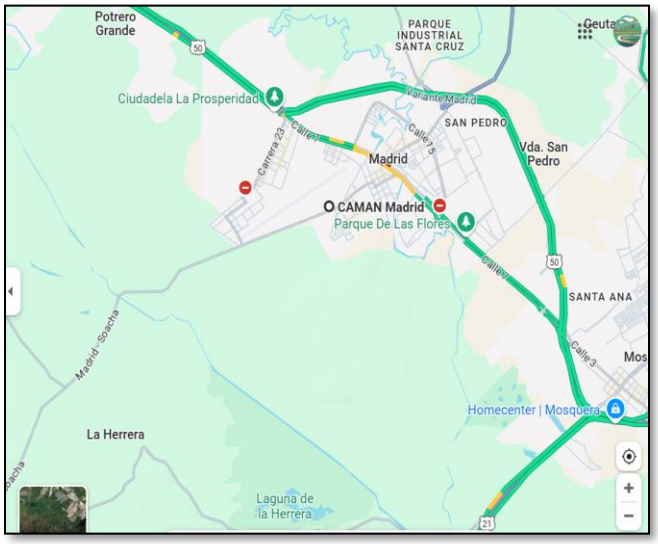
En atención a la magnitud y complejidad técnica de las actividades a ejecutar, la interventoría tendrá como finalidad efectuar el seguimiento, control y vigilancia permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra, garantizando que las actividades se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas, cronogramas, presupuestos y condiciones de calidad exigidas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Así mismo, la interventoría velará por la correcta inversión de los recursos públicos, el cumplimiento normativo y la adecuada ejecución de las obras, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad, funcionalidad y operatividad de la infraestructura del Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN, en cumplimiento de la misión institucional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

2.1 Ubicación

lugar de ejecución del Contrato es el Comando Aéreo de Mantenimiento ubicado en la carrera 5 No 291 Sur Madrid-Cundinamarca.







3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

El Interventor deberá ejercer la vigilancia y control permanente sobre el desarrollo y ejecución del Contrato de Obra Pública No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, cuyo objeto corresponde al mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las instalaciones del Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN), ubicado en el municipio de Madrid, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas, financieras, contables, jurídicas y ambientales establecidas en el contrato, con el propósito de asegurar la adecuada conservación, funcionalidad, seguridad y operatividad de la infraestructura intervenida, así como adoptar oportunamente las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

3.2 ESPECIFICOS

- Ejercer el control técnico sobre la ejecución de las obras correspondientes a los diferentes frentes de intervención, verificando la calidad de los materiales, equipos, procedimientos constructivos y recursos utilizados, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas vigentes y requerimientos establecidos en el contrato de obra.

- Vigilar y controlar la correcta ejecución de las actividades relacionadas con mantenimiento de cubiertas, redes hidrosanitarias, estructuras metálicas, luminarias, talleres, alojamientos, edificios administrativos, cerramiento perimetral, vías internas y demás áreas objeto de intervención dentro del Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN.

- Realizar seguimiento permanente al avance físico y financiero del contrato de obra, verificando que la inversión de los recursos públicos se efectúe de manera eficiente, transparente, oportuna y conforme a las obligaciones contractuales establecidas.

- Ejercer el control administrativo del contrato, verificando el cumplimiento de cronogramas, programación de actividades, manejo documental, obligaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo, así como los demás aspectos requeridos para el adecuado desarrollo y terminación de las obras.

- Efectuar control y seguimiento contable y financiero desde el inicio de la ejecución contractual hasta la liquidación del contrato, verificando actas de avance, cortes de obra, balances, soportes de pago y demás documentos financieros requeridos para la correcta administración de los recursos.

- Realizar seguimiento jurídico al contrato de obra, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantías, pólizas, modificaciones contractuales, actas y demás actuaciones derivadas de la ejecución del contrato, brindando soporte y acompañamiento durante todas las etapas contractuales.

- Identificar oportunamente riesgos, retrasos, incumplimientos o deficiencias en la ejecución de las obras, recomendando y gestionando las acciones preventivas y correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

- Velar por la adecuada conservación del patrimonio público y por el cumplimiento de las condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad y operatividad requeridas para el desarrollo de la misión institucional del Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN.

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.	012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026
FIRMA DE CONTRATO:	20 DE ABRIL DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
CONTRATANTE:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DEMANTENIMIENTO.
CONTRATISTA:	NOGAALL S.A.S
NIT:	830.090.010-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS. ($454.586.000).
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE MAYO DE 2026
PLAZO INICIAL:	siete (7) meses

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2026

4.2 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría se encuentra amparado bajo las siguientes pólizas:

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	NB-100104433977	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	$ 136.375.800	20/04/2026	10/06/2027
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	NB-100104433977	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	$ 22.729.300	20/04/2026	10/12/2029
Calidad del bien o servicio	NB-100104433977	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A..	$ 136.375.800	20/04/2026	10/12/2031

4.3 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026
FIRMA DE CONTRATO:	13 DE MAYO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
CONTRATANTE:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DEMANTENIMIENTO.
CONTRATISTA:	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS –PROSOI SAS
NIT:	900643646-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ÁLVARO RODRÍGUEZ RANGEL
INTERVENTORIA:	NOGAALL S.A.S
VALOR INICIAL:	TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE

	MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($ 3.887.810.929,00,) M/CTE
FECHA ADICION 1:	25 JUNIO 2026
VALOR DE LA ADICION:	SEISCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS ($600.000.000.000).
FECHA DE ADICION 2:	N/A
VALOR DE LA ADICION:	N/A
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE MAYO DE 2026
PLAZO INICIAL:	13 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2026

4.4 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE OBRA

El contrato de obra se encuentra amparado bajo las siguientes pólizas:

- Póliza de cumplimiento

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	11-44-101281 1632	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$1,166,343,278.70	14/04/2026	30/06/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			$1,166,343,278.70	14/04/2026	30/06/2027
Estabilidad y calidad de la obra			$1,943,905,464.50	5 años 0 meses 0 días	
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			$ 194,390,546.45	10/12/2029	31/12/2028

- Póliza de responsabilidad civil

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Perdidas labores y operacionales	11-40-101091098	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$ 700,362,000	14/04/2026	10/12/2026
Contratistas y subcontratistas			$ 700,362,000	14/04/2026	10/12/2026
Vehículos propios y no propios			$ 700,362,000	14/04/2026	310/12/2026

- Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal (Modificatorio 1)

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	SUMA ASEGURADA ACTUAL	SUMA ASEGURADA ANTERIOR	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	11-44-1012811UNA32	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$1.346.343.278,70	$1.166.343.278,70	13/05/2026	29/07/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			$1.166.343.278,70	$1.166.343.278,70	13/05/2026	29/07/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			$224.390.546,45	$194.390.546,45	13/05/2026	29/07/2027
Estabilidad y calidad de la obra			$2.243.905.464,50	$1.943.905.464,50	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 días.	

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

El valor inicial del contrato corresponde a **$3.887.810.929,00**. Durante la ejecución contractual se realizó una adición por valor de **$600.000.000,00**, destinada exclusivamente al desarrollo del Frente 27 – Cubiertas de Casas Fiscales, cuya fecha de suscripción corresponde al **25 de junio de 2026**. Con esta adición, el valor contractual vigente asciende a **$4.487.810.929,00**, el cual se encuentra distribuido entre los diferentes frentes de trabajo, conforme se presenta a continuación:

PROGRAMACIÓN DE OBRA			
N°	**FRENTE DE TRABAJO**	**INICIO**	**FIN**
1	FRENTE EDIFICIO ICARO	18/08/2026	13/11/2026
2	FRENTE EDIFICIO APOLO	28/07/2026	13/11/2026
3	FRENTE EDIFICIO ZEUS	18/06/2026	11/08/2026
4	FRENTE ALOJAMIENTO SOLDADOS 1	5/10/2026	25/11/2026
5	FRENTE ALOJAMIENTO SOLDADOS 2	28/10/2026	8/12/2026
6	FRENTE DE DEMOLICION TORRES	29/05/2026	21/07/2026
7	ESTADO MAYOR	23/0/2026	31/08/2026
8	CERRAMIENTO PERIMETRAL	26/06/2026	3/09/2026
9	OFICINA GRUAL	15/05/2026	1/09/2026
10	MAMTENIMIENTO MOTORES Y PT6	15/05/2026	6/08/2026
11	CANCHA GRUSE	3/11/2026	4/12/2026
12	MANTENIMIENTO GRUEA-DECAP	21/05/2026	6/08/2026
13	ALOJAMIENTO SOLDADOS REACCION	1/06/2026	5/08/2026
14	AULA VIVE DIGITAL	28/05/2026	5/08/2026
15	CASINO DE SUBOFICIALES	8/07/2026	25/08/2026
16	TALANQUERA	27/07/2026	17/09/2026
17	TORRE DE CONTRO	21/08/2026	7/10/2026
18	GYM 7 RAQNCHO/ CANALES	2/09/2026	6/10/2026
19	PORTERIA DE SUBOFICIALES	2/09/2026	2/11/2026
20	ESTRUCTURAS Y LAMINAS	22/05/2026	6/07/2026
21	HANGAR ARP	29/05/2026	6/07/2026
22	MANTENIMIENTO ELECTRONICA	28/05/2026	15/09/2026
23	VIAS INTERNA	18/06/2026	30/09/2026
24	METEOROLOGIA	16/06/2026	3/08/2026
25	MANTENIMIENTO SCAM	22/06/2026	28/08/2026
26	TANQUE RANCHO DE TROPAS	4/08/2026	13/11/2026
27	FRENTE DE CUBIERTAS CASAS OFICIALES	10/08/2026	2/10/2026

5.1 AVANCE GENERAL

PROGRAMADO	4.74%
EJECUTADO	5.79 %
ATRASO O ADELANTO	+1.05 %

La Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control, informa respetuosamente a la Entidad que, de acuerdo con la verificación del avance físico frente al cronograma vigente, el Contratista PROSOI, en el marco del Contrato de Obra No. 011, presenta un avance ejecutado acumulado del 5,79 %, frente a un avance programado del 4,74 %, lo que representa un adelanto general del 1,05 % respecto a la programación establecida.

Durante el período evaluado se evidenció la continuidad en la ejecución de las actividades programadas en los diferentes frentes de obra, permitiendo mantener un desempeño superior al previsto en el cronograma general del proyecto. No obstante, la Interventoría recomienda al Contratista continuar con el seguimiento permanente de la programación, la adecuada secuencia constructiva y el cierre oportuno de las actividades ejecutadas, con el fin de conservar el cumplimiento del cronograma contractual y garantizar la correcta articulación entre los diferentes frentes de trabajo.

5.2 AVANCE POR FRENTES DE OBRA

Frente N°2 Apolo

PROGRAMADO	0 %
EJECUTADO	65 %

Se evidencia un avance ejecutado del 65% frente a un avance programado del 0%, lo que refleja un adelanto significativo en el desarrollo de las actividades previstas para este frente.

Durante la visita de seguimiento se evidenció el inicio de las labores de desmonte de la estructura de cubierta y retiro de las tejas de asbesto-cemento existentes, así como la continuidad en la instalación de perfiles metálicos para la nueva cubierta, de acuerdo con las condiciones del frente de obra. Adicionalmente, se dio inicio a la instalación del cielo raso en los alojamientos.

Frente N°8 CERRAMIENTO PERIMETRAL

PROGRAMADO	12.14 %
EJECUTADO	0.43 %

Se evidencia un avance ejecutado del 0,43 % frente a un avance programado del 12,14 %.

Durante la visita de seguimiento se verificó que el frente de obra se encuentra en etapa inicial de ejecución, evidenciándose el inicio de las actividades correspondientes al montaje de la malla eslabonada para el cerramiento perimetral, por lo que se espera un incremento del avance físico conforme se desarrollen las actividades programadas.

Frente N°9 Grual

PROGRAMADO	71 %
EJECUTADO	101 %

Se evidencia un avance ejecutado del 101 % frente a un avance programado del 71%, lo que representa un cumplimiento superior a lo previsto para este frente de obra.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la continuidad en la instalación de enchape cerámico en los muros de la zona de duchas del baño de mujeres. De manera paralela, se realizó el emboquillado de los revestimientos cerámicos del baño de hombres, con el fin de sellar adecuadamente las juntas entre las piezas.

Frente N° 12 Mantenimiento GRUEA- DECAP

PROGRAMADO	93 %
EJECUTADO	236 %

Se evidencia un avance ejecutado del 236 % frente a un avance programado del 93%, lo que representa un adelanto considerable respecto a la programación establecida para este frente.

Durante la visita de seguimiento se dio continuidad a la instalación de la perfilería metálica para la estructura de cubierta y se inició la instalación de la teja en la zona de oficinas administrativas. Asimismo, se avanzó en la instalación de la estructura de cielo raso y del cielo raso, así como en la instalación de luminarias LED redondas de 24 W.

Adicionalmente, se ejecutó la instalación del muro divisorio en drywall en el área de archivo, donde también se aplicó estuco. Se realizó la aplicación de pintura blanca en los muros de las áreas de psicología, pasillo, aula y salón. En el área jurídica se dio inicio a la instalación del cielo raso.

Igualmente, se instalaron interruptores en el aula, los baños de hombres y mujeres, el área de archivo y el área de psicología. Finalmente, se continuó con la instalación de enchape cerámico en los muros de los baños y con la instalación del cielo raso en estas áreas.

Frente N° 13 Alojamiento Soldado Reacción

PROGRAMADO	84 %
EJECUTADO	98 %

Se evidencia un avance ejecutado del 98% frente a un avance programado del 84%, lo que representa un adelanto respecto a la programación establecida para este frente.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la ejecución de actividades correspondientes a la instalación de tubería SCH 40 de ¾", el tendido de cable calibre 12 (tres líneas) y la instalación de tomacorrientes dobles para la conexión de las luminarias.

Frente N° 15 Casino Suboficiales

PROGRAMADO	0 %
EJECUTADO	98 %

Se evidencia un avance ejecutado del 98 % frente a un avance programado del 0 %, lo que refleja un importante adelanto en el desarrollo de las actividades previstas para este frente.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la ejecución de actividades correspondientes a la pulida y destroqué del piso en la zona de marmitas. Asimismo, se realizó la instalación de las marmitas y del lavaplatos en acero inoxidable. Finalmente, se culminó la instalación del granito pulido.

Frente N° 22 Mantenimiento Electrónica

PROGRAMADO	13 %
EJECUTADO	48 %

Se evidencia un avance ejecutado del 48 % frente a un avance programado del 13 %, lo que representa un adelanto significativo en el desarrollo de las actividades del frente de obra.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la instalación de la perfilería metálica para la conformación de las correas de la cubierta. Asimismo, se realizó la instalación de la teja tipo sándwich y el desmonte de la cubierta existente en asbesto-cemento.

Frente N° 23 Vías internas

PROGRAMADO	11 %
EJECUTADO	5 %

Se evidencia un avance ejecutado del 5% frente a un avance programado del 11%, lo que refleja un retraso en el desarrollo de las actividades previstas para este frente de obra.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la instalación del cerramiento provisional en el área de intervención, con el fin de delimitar y señalizar adecuadamente la zona de trabajo.

Frente N° 26 SCAM

PROGRAMADO	8 %
EJECUTADO	7 %

Se evidencia un avance ejecutado del 7 % frente a un avance programado del 8 %, lo que refleja un leve retraso respecto a la programación establecida para este frente de obra.

Durante la visita de seguimiento se dio continuidad a la demolición de la antigua cárcel mediante el uso de maquinaria pesada. Asimismo, se evidenció la demolición de la placa y del muro correspondiente al acceso de la puerta, y se dio inicio a la instalación del muro divisorio en drywall.

En los alojamientos del segundo piso se finalizó la demolición de la placa en la zona de baños para permitir la instalación de las redes hidrosanitarias, realizándose posteriormente la instalación de la tubería correspondiente. En el área de alojamiento también se avanzó en la instalación de muros en drywall.

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento y control por parte de la interventoría SST, durante la presente semana se efectuaron visitas de verificación a las actividades de mantenimiento desarrolladas en las instalaciones del CAMAN.

Durante los recorridos realizados se evidenció cumplimiento general de las medidas preventivas y controles básicos de seguridad implementados por el contratista para la ejecución de las actividades programadas. Asimismo, se verificó orden y aseo en las áreas intervenidas y uso adecuado de elementos de protección personal.

Se continuó realizando seguimiento documental al personal vinculado al contrato, verificando vigencia de afiliaciones y documentación requerida conforme a la normatividad aplicable en Seguridad y Salud en el Trabajo.

No se evidenciaron incumplimientos significativos, condiciones críticas o situaciones que generaran riesgo inminente para los trabajadores o las instalaciones intervenidas.

Actividades de Control y Seguimiento Desarrolladas

Como parte del ejercicio de supervisión y control, se reportan las siguientes acciones ejecutadas por esta Interventoría:

- Validación Documental: Se verificó al 100% el pago de la seguridad social del personal activo en obra (ARL, EPS, AFP), así como las certificaciones de trabajo en alturas y exámenes médicos ocupacionales del personal que ingresó como refuerzo.

- Inspecciones en Campo: Se realizaron visitas técnico-administrativas diarias en los frentes de trabajo activos, supervisando el uso obligatorio y correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP) específicos para cada tarea.

- Permisos de Trabajo y ATS: Se revisaron y avalaron diariamente los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y los Permisos de Trabajo de Alto Riesgo (Alturas / Eléctrico), verificando que las condiciones de seguridad en sitio coincidieran con lo firmado en el papel.

3. Control de Riesgos Críticos en Frentes de Obra

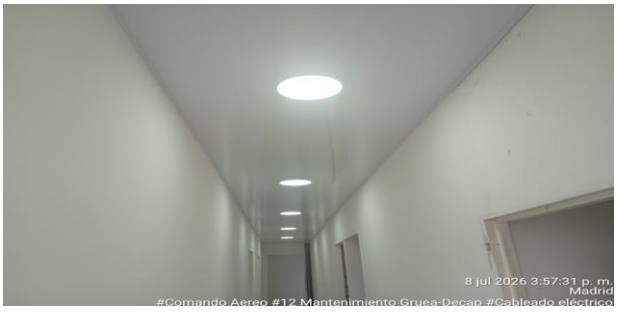
Debido a la naturaleza de los mantenimientos en el CAMAN, se prestó especial atención a los siguientes focos de riesgo:

Trabajo en Alturas (Cubiertas y Fachadas): Se supervisó de manera rigurosa el estado de los arneses, líneas de vida (horizontales y verticales) y la correcta instalación de los andamios certificados. Se exigió el acordonamiento y señalización de las áreas inferiores para evitar accidentes por caída de objetos.

Riesgo Eléctrico / Mecánico: En las labores de mantenimiento de redes y uso de herramientas menores, se constató el uso de herramientas aisladas, extensiones en buen estado y el cumplimiento del protocolo de etiquetado y bloqueo en tableros eléctricos intervenidos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

			
N° 1	Armado de estructura para cielo raso - **APOLO**	**N°2**	Montaje de teja en cubierta - **APOLO**
			
N°3	Desmonte de malla - **CERRAMIENTO PERIMETRAL**	**N°4**	Desmonte de malla - **CERRAMIENTO PERIMETRAL**
			
N°5	Enchape de Muros de baño primer piso - **GRUAL**	**N°6**	Enchape de Muros de baño primer piso - **GRUAL**
			
N°7	Enchape de Muros de baño primer piso - **GRUAL**	**N°8**	Emboquillado de Muros de baño - **GRUAL**

			
N°9	Instalación de cielo raso - **GRUAL**	**N°10**	Muro en mampostería - **GRUAL**
			
N°11	Primera mano de pintura - **GRUAL**	**N°12**	Instalación de luminarias- **GRUAL**
			
N°13	Instalación de luminarias- **GRUAL**	**N°14**	Instalación de luminarias- **GRUAL**
			
N°15	Instalación de luminarias- **GRUAL**	**N°16**	Instalación de luminarias- **GRUAL**

			
N°17	Estuco en muro- **GRUAL**	**N°18**	Instalación Electrica - **SOLDADOS REACCIÓN**
			
N°19	Instalación de rejillas- **CASINO SUBOFICIALES**	**N°20**	Montaje de perfiles en cubierta-**MANTE. ELECTRONICA**
			
N°21	Montaje de perfiles en cubierta-**MANTE. ELECTRO**	**N°22**	Instalación Teja- **MANTE. ELECTRO**
			
N°23	Delimitación de zona de trabajo - **VIAS INTERNAS**	**N°24**	Demolición de muro - **SCAM**

	
N°25 Instalación de estructura para Drywall - **SCAM**	**N°26** Instalación de Drywall - **SCAM**
	
N°27 Demolición de placa - **SCAM**	**N°28** Demolición de placa - **SCAM**
	
N°29 Demolición de estructura "Carcel" - **SCAM**	**N°30** Demolición de estructura "Carcel" - **SCAM**

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

INFORME SEMANAL TÉCNICO

Contrato Interventoría N°: **012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026**

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARAEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.

Contrato de Obra No. **011-00-M CAMAN-GRUAL-2026**

Objeto:

OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

Periodo Comprendido entre:

14 de julio de 2026 al 20 de julio de 2026.

CONTROL DE CAMBIOS

Control de identificación, revisión y distribución de documentos

versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1	05/08/2026	Informe semanal	20

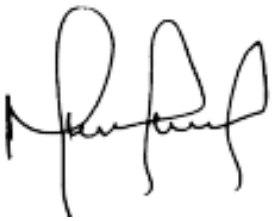
Elaboró	Reviso
	
Nombre: **Ing. Marcela Castillo** **Cargo: Residente de interventoría 1**	**Nombre:** **Arq. Jorge Eduardo Aguirre** **Cargo: Director de interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN....4
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO....5
2.1 Ubicación....5
3. OBJETIVOS....6
3.1 GENERAL....6
3.2 ESPECIFICOS....6
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA....7
4.1 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA....7
4.2 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA....8
4.3 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE OBRA....8
4.4 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE OBRA....9
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO....10
4.1 AVANCE GENERAL....12
4.2 AVANCE POR FRENTES DE OBRA....12
REGISTRO FOTOGRÁFICO....16

1. INTRODUCCIÓN

El Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN realiza la contratación de la interventoría correspondiente al Contrato No. 012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, cuyo objeto es realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, cuyo alcance contempla el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las instalaciones del Comando Aéreo de Mantenimiento – CAMAN.

El contrato de obra comprende la intervención de veintiséis (26) frentes de trabajo, dentro de los cuales se incluyen edificios administrativos, alojamientos militares, talleres, hangares, estructuras metálicas, redes hidrosanitarias, cubiertas, cerramiento perimetral, vías internas, aulas, casinos, zonas operativas y demás áreas estratégicas de la Unidad, las cuales presentan deterioro por antigüedad, desgaste y afectaciones derivadas de humedad y filtraciones.

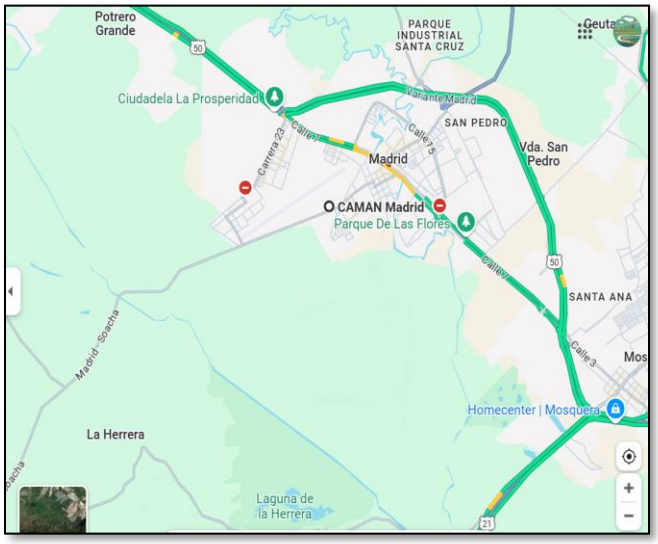
En atención a la magnitud y complejidad técnica de las actividades a ejecutar, la interventoría tendrá como finalidad efectuar el seguimiento, control y vigilancia permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra, garantizando que las actividades se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas, cronogramas, presupuestos y condiciones de calidad exigidas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Así mismo, la interventoría velará por la correcta inversión de los recursos públicos, el cumplimiento normativo y la adecuada ejecución de las obras, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad, funcionalidad y operatividad de la infraestructura del Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN, en cumplimiento de la misión institucional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

2.1 Ubicación

lugar de ejecución del Contrato es el Comando Aéreo de Mantenimiento ubicado en la carrera 5 No 291 Sur Madrid-Cundinamarca.







3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

El Interventor deberá ejercer la vigilancia y control permanente sobre el desarrollo y ejecución del Contrato de Obra Pública No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, cuyo objeto corresponde al mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las instalaciones del Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN), ubicado en el municipio de Madrid, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas, financieras, contables, jurídicas y ambientales establecidas en el contrato, con el propósito de asegurar la adecuada conservación, funcionalidad, seguridad y operatividad de la infraestructura intervenida, así como adoptar oportunamente las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

3.2 ESPECIFICOS

- Ejercer el control técnico sobre la ejecución de las obras correspondientes a los diferentes frentes de intervención, verificando la calidad de los materiales, equipos, procedimientos constructivos y recursos utilizados, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas vigentes y requerimientos establecidos en el contrato de obra.

- Vigilar y controlar la correcta ejecución de las actividades relacionadas con mantenimiento de cubiertas, redes hidrosanitarias, estructuras metálicas, luminarias, talleres, alojamientos, edificios administrativos, cerramiento perimetral, vías internas y demás áreas objeto de intervención dentro del Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN.

- Realizar seguimiento permanente al avance físico y financiero del contrato de obra, verificando que la inversión de los recursos públicos se efectúe de manera eficiente, transparente, oportuna y conforme a las obligaciones contractuales establecidas.

- Ejercer el control administrativo del contrato, verificando el cumplimiento de cronogramas, programación de actividades, manejo documental, obligaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo, así como los demás aspectos requeridos para el adecuado desarrollo y terminación de las obras.

- Efectuar control y seguimiento contable y financiero desde el inicio de la ejecución contractual hasta la liquidación del contrato, verificando actas de avance, cortes de obra, balances, soportes de pago y demás documentos financieros requeridos para la correcta administración de los recursos.

- Realizar seguimiento jurídico al contrato de obra, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantías, pólizas, modificaciones contractuales, actas y demás actuaciones derivadas de la ejecución del contrato, brindando soporte y acompañamiento durante todas las etapas contractuales.

- Identificar oportunamente riesgos, retrasos, incumplimientos o deficiencias en la ejecución de las obras, recomendando y gestionando las acciones preventivas y correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

- Velar por la adecuada conservación del patrimonio público y por el cumplimiento de las condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad y operatividad requeridas para el desarrollo de la misión institucional del Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN.

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.	012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026
FIRMA DE CONTRATO:	20 DE ABRIL DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
CONTRATANTE:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DEMANTENIMIENTO.
CONTRATISTA:	NOGAALL S.A.S
NIT:	830.090.010-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS. ($454.586.000).
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE MAYO DE 2026
PLAZO INICIAL:	siete (7) meses

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2026

4.2 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría se encuentra amparado bajo las siguientes pólizas:

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	NB-100104433977	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	$ 136.375.800	20/04/2026	10/06/2027
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	NB-100104433977	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	$ 22.729.300	20/04/2026	10/12/2029
Calidad del bien o servicio	NB-100104433977	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A..	$ 136.375.800	20/04/2026	10/12/2031

4.3 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026
FIRMA DE CONTRATO:	13 DE MAYO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
CONTRATANTE:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DEMANTENIMIENTO.
CONTRATISTA:	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS –PROSOI SAS
NIT:	900643646-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ÁLVARO RODRÍGUEZ RANGEL
INTERVENTORIA:	NOGAALL S.A.S
VALOR INICIAL:	TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE

	MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($ 3.887.810.929,00,) M/CTE
FECHA ADICION 1:	25 JUNIO 2026
VALOR DE LA ADICION:	SEISCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS ($600.000.000.000).
FECHA DE ADICION 2:	N/A
VALOR DE LA ADICION:	N/A
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE MAYO DE 2026
PLAZO INICIAL:	13 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2026

4.4 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE OBRA

El contrato de obra se encuentra amparado bajo las siguientes pólizas:

- Póliza de cumplimiento

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	11-44-101281 1632	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$1,166,343,278.70	14/04/2026	30/06/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			$1,166,343,278.70	14/04/2026	30/06/2027
Estabilidad y calidad de la obra			$1,943,905,464.50	5 años 0 meses 0 días	
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			$ 194,390,546.45	10/12/2029	31/12/2028

- Póliza de responsabilidad civil

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Perdidas labores y operacionales	11-40-101091098	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$ 700,362,000	14/04/2026	10/12/2026
Contratistas y subcontratistas			$ 700,362,000	14/04/2026	10/12/2026
Vehículos propios y no propios			$ 700,362,000	14/04/2026	310/12/2026

- Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal (Modificatorio 1)

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	SUMA ASEGURADA ACTUAL	SUMA ASEGURADA ANTERIOR	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	11-44-1012811UNA32	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$1.346.343.278,70	$1.166.343.278,70	13/05/2026	29/07/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			$1.166.343.278,70	$1.166.343.278,70	13/05/2026	29/07/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			$224.390.546,45	$194.390.546,45	13/05/2026	29/07/2027
Estabilidad y calidad de la obra			$2.243.905.464,50	$1.943.905.464,50	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 días.	

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

El valor inicial del contrato corresponde a **$3.887.810.929,00**. Durante la ejecución contractual se realizó una adición por valor de **$600.000.000,00**, destinada exclusivamente al desarrollo del Frente 27 – Cubiertas de Casas Fiscales, cuya fecha de suscripción corresponde al **25 de junio de 2026**. Con esta adición, el valor contractual vigente asciende a **$4.487.810.929,00**, el cual se encuentra distribuido entre los diferentes frentes de trabajo, conforme se presenta a continuación:

PROGRAMACIÓN DE OBRA			
N°	**FRENTE DE TRABAJO**	**INICIO**	**FIN**
1	FRENTE EDIFICIO ICARO	18/08/2026	13/11/2026
2	FRENTE EDIFICIO APOLO	28/07/2026	13/11/2026
3	FRENTE EDIFICIO ZEUS	18/06/2026	11/08/2026
4	FRENTE ALOJAMIENTO SOLDADOS 1	5/10/2026	25/11/2026
5	FRENTE ALOJAMIENTO SOLDADOS 2	28/10/2026	8/12/2026
6	FRENTE DE DEMOLICION TORRES	29/05/2026	21/07/2026
7	ESTADO MAYOR	23/0/2026	31/08/2026
8	CERRAMIENTO PERIMETRAL	26/06/2026	3/09/2026
9	OFICINA GRUAL	15/05/2026	1/09/2026
10	MAMTENIMIENTO MOTORES Y PT6	15/05/2026	6/08/2026
11	CANCHA GRUSE	3/11/2026	4/12/2026
12	MANTENIMIENTO GRUEA-DECAP	21/05/2026	6/08/2026
13	ALOJAMIENTO SOLDADOS REACCION	1/06/2026	5/08/2026
14	AULA VIVE DIGITAL	28/05/2026	5/08/2026
15	CASINO DE SUBOFICIALES	8/07/2026	25/08/2026
16	TALANQUERA	27/07/2026	17/09/2026
17	TORRE DE CONTRO	21/08/2026	7/10/2026
18	GYM 7 RAQNCHO/ CANALES	2/09/2026	6/10/2026
19	PORTERIA DE SUBOFICIALES	2/09/2026	2/11/2026
20	ESTRUCTURAS Y LAMINAS	22/05/2026	6/07/2026
21	HANGAR ARP	29/05/2026	6/07/2026
22	MANTENIMIENTO ELECTRONICA	28/05/2026	15/09/2026
23	VIAS INTERNA	18/06/2026	30/09/2026
24	METEOROLOGIA	16/06/2026	3/08/2026
25	MANTENIMIENTO SCAM	22/06/2026	28/08/2026
26	TANQUE RANCHO DE TROPAS	4/08/2026	13/11/2026
27	FRENTE DE CUBIERTAS CASAS OFICIALES	10/08/2026	2/10/2026

5.1 AVANCE GENERAL

PROGRAMADO	5.21 %
EJECUTADO	5.58 %
ATRASO O ADELANTO	+ 0.37 %

La Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control, informa respetuosamente a la Entidad que, de acuerdo con la verificación del avance físico frente al cronograma vigente, el Contratista PROSOI, en el marco del Contrato de Obra No. 011, presenta un comportamiento favorable durante el período evaluado.

A la fecha de corte, el proyecto registra un avance programado acumulado del 5,21% y un avance ejecutado del 5,58%, lo que representa un adelanto de 0,37% respecto a la programación establecida.

Este resultado evidencia que las actividades ejecutadas han superado ligeramente la programación prevista para el período, reflejando un adecuado desempeño en la ejecución de las obras. No obstante, la Interventoría recomienda al Contratista mantener un control permanente sobre la programación, la secuencia constructiva y el cierre técnico de las actividades, con el fin de garantizar la correcta articulación entre los diferentes frentes de trabajo, evitar interferencias o reprocesos y asegurar el cumplimiento de los hitos establecidos en el cronograma contractual.

5.2 AVANCE POR FRENTES DE OBRA

Frente N°2 Apolo

PROGRAMADO	71 %
EJECUTADO	84 %

El frente presenta un avance programado del 71 % y un avance ejecutado del 84%, lo que representa un desempeño superior al programado.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la continuidad de las actividades de instalación de cielo raso en las habitaciones 201 y 208, así como en el pasillo. De igual manera, se verificó la culminación de la instalación de cielo raso en este frente, finalizando satisfactoriamente las actividades programadas.

Frente N°3 Zeus

PROGRAMADO	71 %
EJECUTADO	84 %

Este frente registra un avance programado del 71 % y un avance ejecutado del 84%, evidenciando un adelanto en la programación.

Durante la visita se constató el inicio de las actividades de desmonte de la cubierta de tejas de asbesto cemento. El material retirado fue dispuesto en un área de acopio, verificándose que el personal ejecutó estas labores utilizando los elementos de protección personal y los procedimientos establecidos para la manipulación segura de este tipo de material.

Frente N°8 Cerramiento perimetral

PROGRAMADO	15 %
EJECUTADO	8 %

El frente registra un avance programado del 15 % y un avance ejecutado del 8%, evidenciando un nivel de ejecución inferior al previsto para el periodo evaluado.

Durante la visita de seguimiento se verificó la continuidad de las actividades de desmonte del cerramiento perimetral, debido al avanzado estado de deterioro que presentaba la estructura existente, condición que comprometía su estabilidad. Asimismo, se ejecutaron labores de instalación de parales y diagonales de refuerzo para la conformación e hincado del nuevo cerramiento.

Frente N°9 Grual

PROGRAMADO	77 %
EJECUTADO	102 %

Para este frente se tenía previsto un avance del 77 %, mientras que la ejecución alcanzó el 102%, reflejando un comportamiento favorable frente a la programación establecida.

Durante la visita se evidenció la continuidad de las actividades correspondientes a la instalación de lavamanos y sanitario en el baño de hombres, dando cumplimiento a las labores programadas para esta etapa de la obra.

Frente N° 12 Mantenimiento GRUEA- DECAP

PROGRAMADO	97 %
EJECUTADO	253 %

Este frente presenta un avance programado del 97 % y un avance ejecutado del 253%, lo que evidencia un importante nivel de ejecución durante el periodo de evaluación.

Durante la visita de seguimiento se verificó la instalación de piso SPC en la totalidad del frente, incluyendo la colocación de guardaescobas. De igual manera, se realizaron actividades de estuco y pintura en los muros de las oficinas y se inició la instalación de luminarias LED redondas de 24 W.

En el área del aula se ejecutó la construcción de un muro divisorio en sistema drywall para la adecuación de un espacio destinado a archivo. En el baño de mujeres se culminó la instalación del enchape cerámico en muros y se dio inicio a la instalación del enchape de piso. Asimismo, se instaló la puerta de vidrio del acceso principal y se continuó con los remates de pintura, estuco y demás actividades de acabado. Finalmente, se ejecutó la instalación de guardaescobas y el emboquillado de la cerámica en la zona de ingreso.

Frente N° 22 Mantenimiento Electrónica

PROGRAMADO	30 %
EJECUTADO	48 %

El frente registra un avance programado del 30% y un avance ejecutado del 48%, observándose un desarrollo de las actividades por encima de lo previsto para el periodo.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la ejecución de las actividades correspondientes al desmonte de la cubierta de asbesto cemento y la instalación de la perfilería metálica para la nueva cubierta.

Frente N° 23 Vías internas

PROGRAMADO	14 %
EJECUTADO	7 %

Este frente presenta un avance programado del 14% y un avance ejecutado del 7%, reflejando un avance inferior al contemplado en la programación del periodo.

Durante la visita de seguimiento se verificó el inicio de las actividades de movimiento de tierras. Durante su ejecución se presentó la rotura accidental de seis tuberías pertenecientes a la red de suministro de gas por parte del equipo de excavación. Como medida inmediata, las actividades fueron suspendidas y la empresa prestadora del servicio realizó la reparación de las tuberías afectadas. Posteriormente, se reanudaron las labores de excavación en el sector de la talanquera y se dio inicio a la instalación de piedra rajón, sello y compactación del terreno.

Frente N° 25 ESCAM

PROGRAMADO	14 %
EJECUTADO	14 %

El frente presenta un avance programado del 14 %, alcanzando igualmente un avance ejecutado del 14 %, manteniendo el desarrollo previsto para el periodo evaluado.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la ejecución de actividades de masillado sobre el muro divisorio de los alojamientos. Asimismo, se realizó la aplicación de estuco en los filos de los vanos correspondientes a puertas y ventanas, así como la aplicación de pintura en el muro divisorio de los alojamientos.

Esta redacción es más propia de informes de interventoría, evita repetir constantemente expresiones como "representa un adelanto de..." o "puntos porcentuales", y mantiene un estilo técnico uniforme que difícilmente llamará la atención por cambios en la forma de escribir.

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la presente semana, el área SST de interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista en desarrollo del Contrato de Obra No. 011-00-M CAMAN-GRUAL-2026.

Se evidenció continuidad en las labores de mantenimiento, observándose cumplimiento de las medidas básicas de prevención y control requeridas para el desarrollo seguro de las actividades. Igualmente, se verificó disponibilidad y uso de elementos de protección personal acordes con las tareas ejecutadas por el personal operativo.

La interventoría realizó control y seguimiento a las condiciones generales de trabajo, sin evidenciar novedades relevantes, incidentes o accidentes laborales durante el periodo reportado.

Las actividades desarrolladas se ejecutaron bajo condiciones normales de seguridad y conforme a los lineamientos SST establecidos para el contrato.

Actividades de Control y Seguimiento Desarrolladas

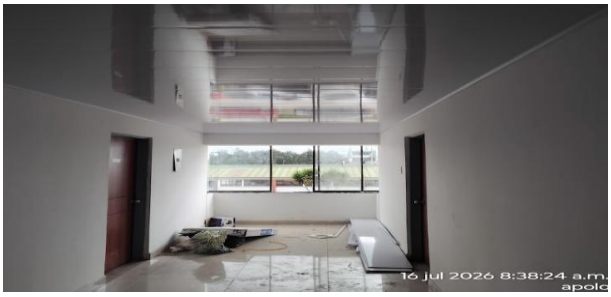
Como parte del ejercicio de supervisión y control, se reportan las siguientes acciones ejecutadas por esta Interventoría:

En el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se efectuaron inspecciones rutinarias en campo con el fin de identificar condiciones y actos inseguros asociados a las actividades desarrolladas por el personal operativo. Se verificó el uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP), la implementación de procedimientos seguros de trabajo y el cumplimiento de las medidas de control establecidas en las matrices de peligros y riesgos. Así mismo, se realizaron charlas de seguridad (preoperacionales) orientadas a reforzar la prevención de incidentes, el autocuidado y la importancia de la cultura de seguridad en la ejecución de las labores.3. Control de Riesgos Críticos en Frentes de Obra

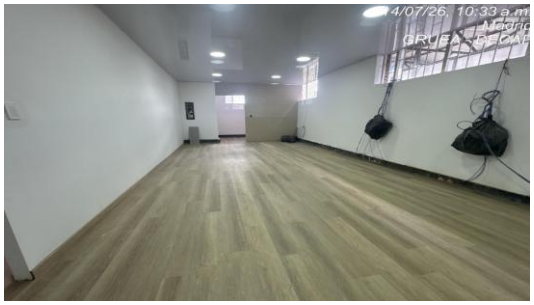
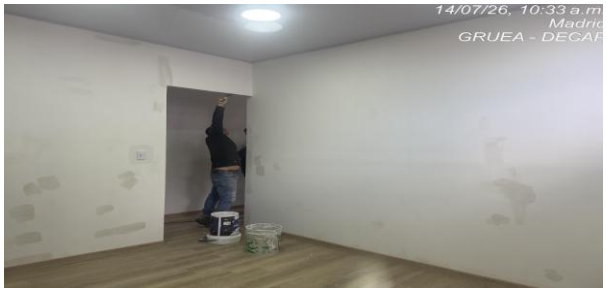
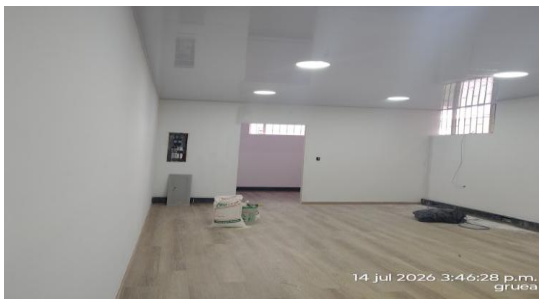
Debido a la naturaleza de los mantenimientos en el CAMAN, se prestó especial atención a los siguientes focos de riesgo:

Trabajo en Alturas (Cubiertas): Se supervisó de manera rigurosa el estado de los arneses, líneas de vida (horizontales y verticales) y la correcta instalación de los andamios certificados. Se exigió el acordonamiento y señalización de las áreas inferiores para evitar accidentes por caída de objetos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

			
N° 1	Estrctura para cielo raso - **APOLO**	**N°2**	Estrctura para cielo raso - **APOLO**
			
N°3	Instalación de cielo raso - **APOLO**	**N°4**	Instalación de cielo raso - **APOLO**
			
N°5	Instalación de cielo raso y luminarias - **APOLO**	**N°6**	Instalación de cielo raso y luminarias - **APOLO**
			
N°7	Retiro tejas asbesto cemento - **ZEUS**	**N°8**	Retiro tejas asbesto cemento - **ZEUS**

			
N°9	Desmonte de estructura existente - **CERRAMIENTO**	**N°10**	Desmonte de estructura existente - **CERRAMIENTO**
			
N°11	Instalación de parales - **CERRAMIENTO**	**N°12**	Desmonte de estructura existente - **CERRAMIENTO**
			
N°13	Instalacion sanitario- **GRUAL**	**N°14**	instalación lavamanos- **GRUAL**
			
N°15	Instalacion enchape baño- **GRUAL**	**N°16**	Instalacion enchape baño- **GRUAL**

			
N°17	Instalacion sanitario y lavamanos- **GRUAL**	**N°18**	Aplicación pintura blanca en oficinas - **GRUEA - DECAP**
			
N°19	Muro en Drywall - **GRUEA - DECAP**	**N°20**	Aplicación de estuco- **GRUEA - DECAP**
			
N°21	Estuco en Muro de Drywall - **GRUEA - DECAP**	**N°22**	Luminarias - **GRUEA - DECAP**
			
N°23	Luminarias - **GRUEA - DECAP**	**N°24**	Enchape de baños - **GRUEA - DECAP**

			
N°25	Enchape en acceso - **GRUEA - DECAP**	**N°26**	Instalacion de sanitario y lavamanos - **GRUEA - DECAP**
			
N°27	Instalacion perfiles de cubierta - **ELECTRONICA**	**N°28**	Instalacion perfiles de cubierta - **ELECTRONICA**
			
N°29	Excavación y Rajón - **VIA**	**N°30**	Excavación y Rajón - **VIA**
			
N°31	Pintura en muro de alojamiento - **SCAM**	**N°32**	Pintura en muro de alojamiento - **SCAM**

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

INFORME SEMANAL TÉCNICO

Contrato Interventoría N°: **012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026**

Objeto:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARAEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO.

Contrato de Obra No. **011-00-M CAMAN-GRUAL-2026**

Objeto:

OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

Periodo Comprendido entre:

21 de julio de 2026 al 31 de julio de 2026.

CONTROL DE CAMBIOS

Control de identificación, revisión y distribución de documentos

versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1	05/08/2026	Informe semanal	25

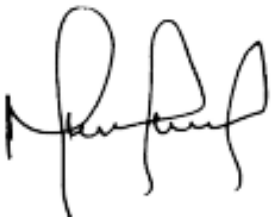
Elaboró	Reviso
	
Nombre: **Ing. Marcela Castillo** **Cargo: Residente de interventoría 1**	**Nombre:** **Arq. Jorge Eduardo Aguirre** **Cargo: Director de interventoría**

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

1. INTRODUCCIÓN....4
2. GENERALIDADES DEL CONTRATO....5
2.1 Ubicación....5
3. OBJETIVOS....6
3.1 GENERAL....6
3.2 ESPECIFICOS....6
4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA....7
4.1 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA....7
4.2 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA....8
4.3 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE OBRA....8
4.4 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE OBRA....9
5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO....10
4.1 AVANCE GENERAL....12
4.2 AVANCE POR FRENTES DE OBRA....12
REGISTRO FOTOGRÁFICO....16

1. INTRODUCCIÓN

El Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN realiza la contratación de la interventoría correspondiente al Contrato No. 012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, cuyo objeto es realizar la INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, cuyo alcance contempla el mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las instalaciones del Comando Aéreo de Mantenimiento – CAMAN.

El contrato de obra comprende la intervención de veintiséis (26) frentes de trabajo, dentro de los cuales se incluyen edificios administrativos, alojamientos militares, talleres, hangares, estructuras metálicas, redes hidrosanitarias, cubiertas, cerramiento perimetral, vías internas, aulas, casinos, zonas operativas y demás áreas estratégicas de la Unidad, las cuales presentan deterioro por antigüedad, desgaste y afectaciones derivadas de humedad y filtraciones.

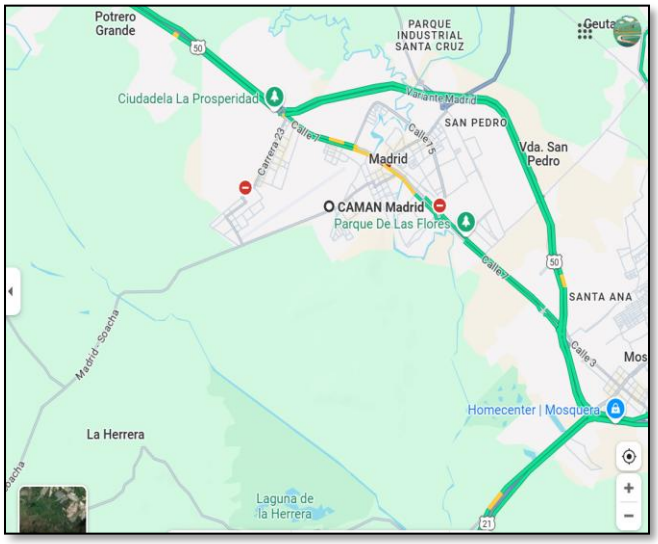
En atención a la magnitud y complejidad técnica de las actividades a ejecutar, la interventoría tendrá como finalidad efectuar el seguimiento, control y vigilancia permanente al cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista de obra, garantizando que las actividades se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas, cronogramas, presupuestos y condiciones de calidad exigidas por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

Así mismo, la interventoría velará por la correcta inversión de los recursos públicos, el cumplimiento normativo y la adecuada ejecución de las obras, contribuyendo al fortalecimiento de las condiciones de seguridad, funcionalidad y operatividad de la infraestructura del Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN, en cumplimiento de la misión institucional de la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

2. GENERALIDADES DEL CONTRATO

2.1 Ubicación

lugar de ejecución del Contrato es el Comando Aéreo de Mantenimiento ubicado en la carrera 5 No 291 Sur Madrid-Cundinamarca.







3. OBJETIVOS

3.1 GENERAL

El Interventor deberá ejercer la vigilancia y control permanente sobre el desarrollo y ejecución del Contrato de Obra Pública No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026, cuyo objeto corresponde al mantenimiento, adecuación y mejoramiento de las instalaciones del Comando Aéreo de Mantenimiento (CAMAN), ubicado en el municipio de Madrid, garantizando el cumplimiento de las condiciones técnicas, administrativas, financieras, contables, jurídicas y ambientales establecidas en el contrato, con el propósito de asegurar la adecuada conservación, funcionalidad, seguridad y operatividad de la infraestructura intervenida, así como adoptar oportunamente las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos previstos por la Fuerza Aeroespacial Colombiana.

3.2 ESPECIFICOS

- Ejercer el control técnico sobre la ejecución de las obras correspondientes a los diferentes frentes de intervención, verificando la calidad de los materiales, equipos, procedimientos constructivos y recursos utilizados, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas, normas vigentes y requerimientos establecidos en el contrato de obra.

- Vigilar y controlar la correcta ejecución de las actividades relacionadas con mantenimiento de cubiertas, redes hidrosanitarias, estructuras metálicas, luminarias, talleres, alojamientos, edificios administrativos, cerramiento perimetral, vías internas y demás áreas objeto de intervención dentro del Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN.

- Realizar seguimiento permanente al avance físico y financiero del contrato de obra, verificando que la inversión de los recursos públicos se efectúe de manera eficiente, transparente, oportuna y conforme a las obligaciones contractuales establecidas.

- Ejercer el control administrativo del contrato, verificando el cumplimiento de cronogramas, programación de actividades, manejo documental, obligaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo, así como los demás aspectos requeridos para el adecuado desarrollo y terminación de las obras.

- Efectuar control y seguimiento contable y financiero desde el inicio de la ejecución contractual hasta la liquidación del contrato, verificando actas de avance, cortes de obra, balances, soportes de pago y demás documentos financieros requeridos para la correcta administración de los recursos.

- Realizar seguimiento jurídico al contrato de obra, verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales, garantías, pólizas, modificaciones contractuales, actas y demás actuaciones derivadas de la ejecución del contrato, brindando soporte y acompañamiento durante todas las etapas contractuales.

- Identificar oportunamente riesgos, retrasos, incumplimientos o deficiencias en la ejecución de las obras, recomendando y gestionando las acciones preventivas y correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento del objeto contractual.

- Velar por la adecuada conservación del patrimonio público y por el cumplimiento de las condiciones de calidad, seguridad, funcionalidad y operatividad requeridas para el desarrollo de la misión institucional del Comando Aéreo de Mantenimiento CAMAN.

4. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

CONTRATO No.	012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026
FIRMA DE CONTRATO:	20 DE ABRIL DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
CONTRATANTE:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DEMANTENIMIENTO.
CONTRATISTA:	NOGAALL S.A.S
NIT:	830.090.010-1
REPRESENTANTE LEGAL:	JORGE HERNANDO BELTRAN CATUMBA
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL PESOS. ($454.586.000).
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE MAYO DE 2026
PLAZO INICIAL:	siete (7) meses

FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2026

4.2 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría se encuentra amparado bajo las siguientes pólizas:

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	NB-100104433977	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	$ 136.375.800	20/04/2026	10/06/2027
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	NB-100104433977	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	$ 22.729.300	20/04/2026	10/12/2029
Calidad del bien o servicio	NB-100104433977	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A..	$ 136.375.800	20/04/2026	10/12/2031

4.3 DESCRIPCION DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO No.	011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026
FIRMA DE CONTRATO:	13 DE MAYO DE 2026
CLASE DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO
CONTRATANTE:	LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA - COMANDO AEREO DEMANTENIMIENTO.
CONTRATISTA:	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS –PROSOI SAS
NIT:	900643646-1
REPRESENTANTE LEGAL:	ÁLVARO RODRÍGUEZ RANGEL
INTERVENTORIA:	NOGAALL S.A.S
VALOR INICIAL:	TRES MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE

	MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($ 3.887.810.929,00,) M/CTE
FECHA ADICION 1:	25 JUNIO 2026
VALOR DE LA ADICION:	SEISCIENTOS MIL MILLONES DE PESOS ($600.000.000.000).
FECHA DE ADICION 2:	N/A
VALOR DE LA ADICION:	N/A
FECHA ACTA DE INICIO:	13 DE MAYO DE 2026
PLAZO INICIAL:	13 DE MAYO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL:	10 DE DICIEMBRE DE 2026

4.4 RELACIÓN DE PÓLIZAS DE OBRA

El contrato de obra se encuentra amparado bajo las siguientes pólizas:

- Póliza de cumplimiento

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Cumplimiento de contrato	11-44-101281 1632	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$1,166,343,278.70	14/04/2026	30/06/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			$1,166,343,278.70	14/04/2026	30/06/2027
Estabilidad y calidad de la obra			$1,943,905,464.50	5 años 0 meses 0 días	
Salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales			$ 194,390,546.45	10/12/2029	31/12/2028

- Póliza de responsabilidad civil

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				DESDE	HASTA
Perdidas labores y operacionales	11-40-101091098	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$ 700,362,000	14/04/2026	10/12/2026
Contratistas y subcontratistas			$ 700,362,000	14/04/2026	10/12/2026
Vehículos propios y no propios			$ 700,362,000	14/04/2026	310/12/2026

- Póliza de Seguro de Cumplimiento Entidad Estatal (Modificatorio 1)

OBJETO DE AMPARO	No. DE POLIZA	ASEGURADORA	SUMA ASEGURADA ACTUAL	SUMA ASEGURADA ANTERIOR	VIGENCIA	
					DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	11-44-1012811UNA32	SEGUROS DEL ESTADO S.A	$1.346.343.278,70	$1.166.343.278,70	13/05/2026	29/07/2027
Buen manejo y correcta inversión del anticipo			$1.166.343.278,70	$1.166.343.278,70	13/05/2026	29/07/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales			$224.390.546,45	$194.390.546,45	13/05/2026	29/07/2027
Estabilidad y calidad de la obra			$2.243.905.464,50	$1.943.905.464,50	Si ampara 5 años, 0 meses y 1 días.	

5. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO

El valor inicial del contrato corresponde a **$3.887.810.929,00**. Durante la ejecución contractual se realizó una adición por valor de **$600.000.000,00**, destinada exclusivamente al desarrollo del Frente 27 – Cubiertas de Casas Fiscales, cuya fecha de suscripción corresponde al **25 de junio de 2026**. Con esta adición, el valor contractual vigente asciende a **$4.487.810.929,00**, el cual se encuentra distribuido entre los diferentes frentes de trabajo, conforme se presenta a continuación:

PROGRAMACIÓN DE OBRA			
N°	**FRENTE DE TRABAJO**	**INICIO**	**FIN**
1	FRENTE EDIFICIO ICARO	18/08/2026	13/11/2026
2	FRENTE EDIFICIO APOLO	28/07/2026	13/11/2026
3	FRENTE EDIFICIO ZEUS	18/06/2026	11/08/2026
4	FRENTE ALOJAMIENTO SOLDADOS 1	5/10/2026	25/11/2026
5	FRENTE ALOJAMIENTO SOLDADOS 2	28/10/2026	8/12/2026
6	FRENTE DE DEMOLICION TORRES	29/05/2026	21/07/2026
7	ESTADO MAYOR	23/0/2026	31/08/2026
8	CERRAMIENTO PERIMETRAL	26/06/2026	3/09/2026
9	OFICINA GRUAL	15/05/2026	1/09/2026
10	MAMTENIMIENTO MOTORES Y PT6	15/05/2026	6/08/2026
11	CANCHA GRUSE	3/11/2026	4/12/2026
12	MANTENIMIENTO GRUEA-DECAP	21/05/2026	6/08/2026
13	ALOJAMIENTO SOLDADOS REACCION	1/06/2026	5/08/2026
14	AULA VIVE DIGITAL	28/05/2026	5/08/2026
15	CASINO DE SUBOFICIALES	8/07/2026	25/08/2026
16	TALANQUERA	27/07/2026	17/09/2026
17	TORRE DE CONTRO	21/08/2026	7/10/2026
18	GYM 7 RAQNCHO/ CANALES	2/09/2026	6/10/2026
19	PORTERIA DE SUBOFICIALES	2/09/2026	2/11/2026
20	ESTRUCTURAS Y LAMINAS	22/05/2026	6/07/2026
21	HANGAR ARP	29/05/2026	6/07/2026
22	MANTENIMIENTO ELECTRONICA	28/05/2026	15/09/2026
23	VIAS INTERNA	18/06/2026	30/09/2026
24	METEOROLOGIA	16/06/2026	3/08/2026
25	MANTENIMIENTO SCAM	22/06/2026	28/08/2026
26	TANQUE RANCHO DE TROPAS	4/08/2026	13/11/2026
27	FRENTE DE CUBIERTAS CASAS OFICIALES	10/08/2026	2/10/2026

5.1 AVANCE GENERAL

PROGRAMADO	2.66 %
EJECUTADO	14.86 %
ATRASO O ADELANTO	+12.20 %

La Interventoría, en cumplimiento de sus funciones de seguimiento y control, informa respetuosamente a la Entidad que, de acuerdo con la verificación del avance físico frente al cronograma vigente, el Contratista PROSOI, en el marco del Contrato de Obra No. 011, presenta durante el periodo evaluado un adelanto del 12,20% respecto a lo programado.

Lo anterior se evidencia al registrar un avance programado del 2,66 % frente a un avance ejecutado del 14,86 %, lo que representa una diferencia positiva de 12,20%, reflejando un nivel de ejecución superior al previsto para el periodo evaluado.

En ese sentido, si bien el comportamiento del periodo evidencia un desempeño favorable frente a la programación establecida, esta Interventoría recomienda al Contratista mantener un adecuado control sobre la programación, la secuencia y el cierre técnico de las actividades ejecutadas, con el fin de asegurar la continuidad del avance, la adecuada coordinación entre los diferentes frentes de trabajo y la consistencia entre lo ejecutado y el cronograma contractual, garantizando el cumplimiento de las metas previstas para las siguientes etapas del proyecto.

5.2 AVANCE POR FRENTES DE OBRA

Frente N°1 Zeus

PROGRAMADO	23 %
EJECUTADO	53 %

Se evidencia un avance ejecutado del 53% frente a un avance programado del 23%, lo que refleja un adelanto significativo en el desarrollo de las actividades previstas para este frente.

Durante la visita de seguimiento se evidenció el inicio del desmonte de cubierta. De manera simultánea, se continuó con la instalación de perfilería metálica y la instalación de teja tipo sándwich panel de 2" de espesor.

Frente N°5 Cerramiento Perimetral

PROGRAMADO	12 %
EJECUTADO	100 %

Se evidencia un avance ejecutado del 100% frente a un avance programado del 12%, lo que refleja un adelanto significativo en el desarrollo de las actividades previstas para este frente.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la continuidad de la instalación de la malla perimetral, empleando tubería galvanizada de 2".

Frente N°6 Grual

PROGRAMADO	25 %
EJECUTADO	95 %

Se evidencia un avance ejecutado del 95% frente a un avance programado del 25%, lo que refleja un adelanto en la ejecución de las actividades programadas para este frente.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la continuidad de las actividades correspondientes a la aplicación de estuco en filos de puertas y ventanas.

Frente N° 9 Mantenimiento GRUEA- DECAP

PROGRAMADO	50 %
EJECUTADO	100 %

Se evidencia un avance ejecutado del 100% frente a un avance programado del 50%, lo que refleja un adelanto en el desarrollo de las actividades previstas para este frente.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la ejecución de remates de estuco en las canaletas, la continuidad en la aplicación de estuco sobre los muros del baño, la instalación de puertas en vidrio en las oficinas, la instalación de lavamanos en el baño de mujeres y la conexión hidráulica en los baños de hombres. Asimismo, se dio inicio a la instalación de marcos y puertas en las oficinas. Finalmente, se realizaron labores de aseo y se efectuó la entrega de este frente a la supervisión.

Frente N° 14 Torre de Control

PROGRAMADO	0 %
EJECUTADO	21 %

Se evidencia un avance ejecutado del 21%, mientras que para el periodo evaluado no se tenía avance programado, lo que refleja el inicio anticipado de las actividades previstas para este frente.

Durante la visita de seguimiento se evidenció el desmonte de la cubierta en teja de asbesto cemento y, de manera simultánea, la instalación de la perfilería metálica para la posterior instalación de la nueva cubierta.

Frente N° 10 Alojamiento Soldado Reacción

PROGRAMADO	100 %
EJECUTADO	100 %

Se evidencia un avance ejecutado del 100 %, correspondiente al 100% programado, lo que refleja el cumplimiento de las actividades previstas para este frente.

Durante la visita de seguimiento se realizó la entrega de este frente a la supervisión.

Frente N° 19 Mantenimiento Electrónica

PROGRAMADO	18 %
EJECUTADO	100 %

Se evidencia un avance ejecutado del 100% frente a un avance programado del 18%, lo que refleja un adelanto significativo en el desarrollo de las actividades previstas para este frente.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la finalización de las actividades correspondientes a la cubierta.

Frente N° 20 Vías internas

PROGRAMADO	17 %
EJECUTADO	33 %

Se evidencia un avance ejecutado del 33% frente a un avance programado del 17%, lo que refleja un adelanto en el desarrollo de las actividades previstas para este frente.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la aplicación de sello sobre rajón y su posterior compactación con maquinaria pesada.

Frente N° 22 SCAM

PROGRAMADO	87 %
EJECUTADO	98 %

Se evidencia un avance ejecutado del 98% frente a un avance programado del 87%, lo que refleja un adelanto en el desarrollo de las actividades previstas para este frente.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la ejecución de actividades correspondientes al masillado y pintura del muro en drywall del baño, así como la aplicación de pintura en ambas caras del muro.

Frente N° 23 Rancho de Tropas

PROGRAMADO	0 %
EJECUTADO	100 %

Se evidencia un avance ejecutado del 100%, mientras que para el periodo evaluado no se tenía avance programado, lo que refleja la ejecución anticipada de las actividades previstas para este frente.

Durante la visita de seguimiento se evidenció la ejecución de actividades correspondientes a la instalación de teja tipo sándwich.

6. SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Durante la presente semana, el área SST de interventoría realizó acompañamiento y seguimiento a las actividades ejecutadas por el contratista en desarrollo del Contrato de Obra No. 011-00-M CAMAN-GRUAL-2026.

Se evidenció continuidad en las labores de mantenimiento, observándose cumplimiento de las medidas básicas de prevención y control requeridas para el desarrollo seguro de las actividades. Igualmente, se verificó disponibilidad y uso de elementos de protección personal acordes con las tareas ejecutadas por el personal operativo.

La interventoría realizó control y seguimiento a las condiciones generales de trabajo, sin evidenciar novedades relevantes, incidentes o accidentes laborales durante el periodo reportado.

Las actividades desarrolladas se ejecutaron bajo condiciones normales de seguridad y conforme a los lineamientos SST establecidos para el contrato.

Actividades de Control y Seguimiento Desarrolladas

Como parte del ejercicio de supervisión y control, se reportan las siguientes acciones ejecutadas por esta Interventoría:

Validación Documental: Se verificó al 100% el pago de la seguridad social del personal activo en obra (ARL, EPS, AFP), así como las certificaciones de trabajo en alturas y exámenes médicos ocupacionales del personal que ingresó como refuerzo.

Inspecciones en Campo: Se realizaron visitas técnico-administrativas diarias en los frentes de trabajo activos, supervisando el uso obligatorio y correcto de los Elementos de Protección Personal (EPP) específicos para cada tarea.

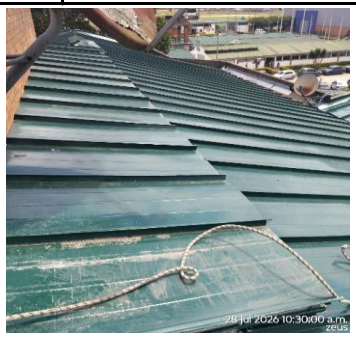
Permisos de Trabajo y ATS: Se revisaron y avalaron diariamente los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y los Permisos de Trabajo de Alto Riesgo (Alturas / Eléctrico), verificando que las condiciones de seguridad en sitio coincidieran con lo firmado en el papel.

Control de Riesgos Críticos en Frentes de Obra

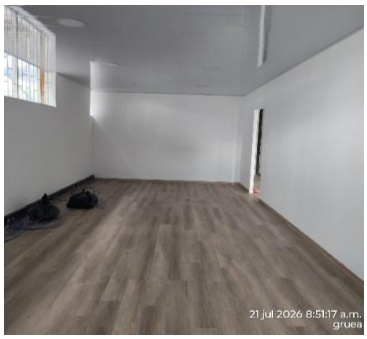
Debido a la naturaleza de los mantenimientos en el CAMAN, se prestó especial atención a los siguientes focos de riesgo:

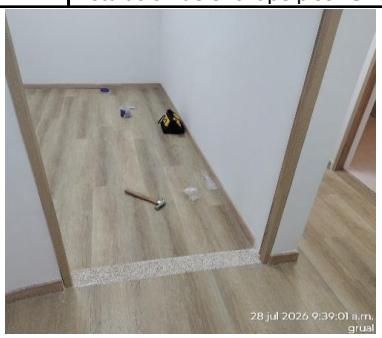
Trabajo en Alturas (Cubiertas y Fachadas): Se supervisó de manera rigurosa el estado de los arneses, líneas de vida (horizontales y verticales) y la correcta instalación de los andamios certificados. Se exigió el acordonamiento y señalización de las áreas inferiores para evitar accidentes por caída de objetos.

REGISTRO FOTOGRÁFICO

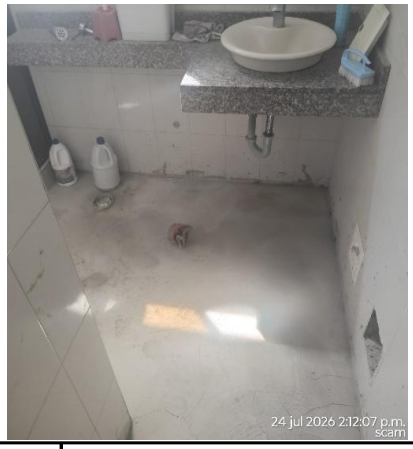
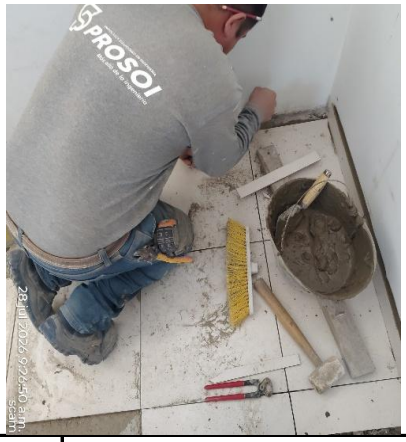
			
No. 1	Desmonte de cubierta en asbesto - **ZEUS**	**No. 2**	Desmonte de cubierta en asbesto - **ZEUS**
			
No. 3	Instalacion de cubierta - **ZEUS**	**No. 4**	Instalacion de cubierta - **ZEUS**
			
No. 5	Cambio de tramo de cielo raso - **ZEUS**	No. 6	Instalacion de cielo raso - **ZEUS**
			
No. 7	Instalacion de malla calibre 10 - **CERRAMIENTO**	No. 8	Fudidad de dados -**CERRAMIENTO**

			
No. 9	Instalacion de tubo galvanizado - **CERRAMIENTO**	No. 10	Instalacion de malla calibre 10 - **CERRAMIENTO**
			
No. 11	Instalacion de tubo galvanizado - **CERRAMIENTO**	No. 12	pintura de malla calibre 10 - **CERRAMIENTO**
			
No. 13	Aplicación de estuco en filos de puertas - **GRUAL**	No. 14	Aplicación de estuco en filos de puertas - **GRUAL**
			
No. 15	Instalacion de sanitario - **GRUAL**	No. 16	Instalacion de orinales - **GRUAL**

			
No. 17	Instalacion de lavamanos - **GRUAL**	No. 18	Instalacion de puertas - **GRUAL**
			
No. 19	Instalacion de piso PVC - **GRUEA**	No. 20	Instalacion de cielo raso pvc - **GRUEA**
			
No. 21	Aplicación de pintura muros - **GRUEA**	No. 22	Instalacion de puertas de vidrio - **GRUEA**
			
No. 23	Instalacion de aparatos sanitarios - **GRUEA**	No. 24	Instalacion de aparatos sanitarios -

			
No. 25	Instalacion de divisiones de baño - **GRUEA**	No. 26	Instalacion de enchape piso- **GRUEA**
			
No. 27	Instalacion de puertas - **GRUEA**	No. 28	Instalacion bocapuerta en gravilla- **GRUEA**
			
No. 29	Instalacion de cielo raso - **SOLDADOS REACION**	No. 30	Instalacion de luminarias - **SOLDADOS REACION**
			
No. 31	Demolicion de muro- **TORRE DE CONTROL**	No. 32	Demolicion de pañete- **TORRE DE CONTROL**

			
No. 33	Desmonte de cielo raso **TORRE DE CONTROL**	No. 34	Aplicación de pañete- **TORRE DE CONTROL**
			
No. 35	Instalacion de cielo raso pvc - **TORRE DE CONTROL**	No. 36	Estructura para cielo raso- **TORRE DE CONTROL**
			
No. 37	Instalacion de flanche **- electronica**	No. 38	Instalacion de flanche **- electronica**
			
No. 39	Exacavación - **VIA**	No. 40	Aplicación de rajon - **VIA**

			
No. 41	aplicación de sello para rajon -**VIA**	No. 42	Compactacion de sello - **VIA**
			
No. 43	Alistado de piso -**SCAM**	No. 44	Instalacion de enchape -**SCAM**
			
No. 45	Instalacion de enchape piso -**SCAM**	No. 46	Instalacion de puerta -**SCAM**

			
No. 47	Instalacion de sanitario -**SCAM**	No. 48	Instalacion de lavamanos -**SCAM**
			
No. 49	Instalacion de perfileria -**TANQUE**	No. 50	Instalacion de perfileria -**TANQUE**
			
No. 51	Instalacion de teja -**TANQUE**	No. 52	Instalacion de puerta -**TANQUE**

2FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA

INFORME MENSUAL SST Y AMBIENTAL

Contrato Interventoría N°: 012-00-M-CAMANGRUAL-2026 –

objeto:

CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA No. INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

Contrato De Obra No. 011-00-M CAMAN-GRUAL-2026

Objeto:

OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

Periodo Comprendido entre:

01 de julio de 2026 al 30 de julio de 2026

CONTROL DE CAMBIOS

Control de identificación, revisión y distribución de documentos

versión	Fecha	Descripción Modificación	Folios
1	04/08/2026	Informe mensual	28

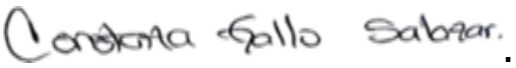
Elaboró
Firma 
Nombre: **Constanza Gallo Salazar** **Cargo: Especialista SST y Ambiental**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCION 7
2. OBJETIVOS 8
2.1 GENERAL 8
2.2 ESPECIFICOS 8
3. NORMATIVIDAD 9
3.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO 9
3.2 AMBIENTAL 10
4. DATOS DEL CONTRATO 14
4.1 Ubicación 14
5. PERSONAL DE INTERVENTORIA 14
6. PERSONAL CONTRATISTA 15
7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA EN EL AREA A&SST 15
8. ACTIVIDADES E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL CONTRATISTA 22
8.1 Maquinaria usada en obra 22
8.2 Manejo de vehículos 22
9. ACCIONES E INTERVENCIONES DE LA INTERVENTORÍA 23
9.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA Y PREVENTIVA Y DEL TRABAJO 23
10. PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL 23
10.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL 23
11. PROGRAMACIÓN CAPACITACIÓN SST 23
11.1 Programa de capacitación y entrenamiento 23
11.2 Investigación de incidentes accidentes y enfermedades profesionales 24
11.3 Horas hombre trabajadas 24
12. INDICADORES 25
12.2 Gestión de peligros y riesgos 26
13. CONCLUSIONES 27

INDICE DE TABLAS

Tabla 1- Normatividad Ambiental 13
Tabla 2- personal Interventoría 15
Tabla 3-Personal Contratista 15
Tabla 4- Horas Hombre Trabajadas 25
Tabla 5-Relación de indicadores 25
Tabla 6-Indicadores 26

TABLA ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Localización CAMAN Google Maps 14
Ilustración 2- Fotografías de las tareas ejecutadas 22
Ilustración 3Capacitacion 23
Ilustración 4- listado de capacitación 24
Ilustración 5-Indicadores Resolución 312 de 2019 26

1. INTRODUCCION

En el presente informe se lleva a cabo la implementación y desarrollo de las actividades que integran y hacen parte del sistema de seguridad y salud en el trabajo con el propósito de mantener un ambiente laboral libre de incidentes, accidentes laborales y enfermedad laboral, generando con los trabajadores una cultura de autocuidado y de cumplimiento frente a las medidas de prevención y de seguridad en la ejecución de las labores contractuales.
El presente informe de interventoría ambiental tiene como propósito presentar el seguimiento y control realizado al cumplimiento de los compromisos ambientales establecidos, este documento consolida las actividades desarrolladas, hallazgos, observaciones, cumplimiento normativo y recomendaciones orientadas a garantizar que la ejecución del proyecto se lleve a cabo conforme a la normatividad ambiental vigente y a las condiciones establecidas en la licencia ambiental, permisos y demás instrumentos de manejo ambiental aprobados por la autoridad competente.

Este informe constituye una herramienta de seguimiento que permite la toma de decisiones oportunas para mejorar el desempeño ambiental del proyecto y contribuir al cumplimiento de los objetivos de sostenibilidad y protección del entorno.

2. OBJETIVOS

2.1 GENERAL

Describir las actividades de seguridad y salud en el trabajo (SST) desarrolladas durante el periodo
Verificar y evaluar el cumplimiento de los compromisos ambientales adquiridos en el marco del proyecto por parte del contratista, conforme a lo establecido en la normatividad ambiental vigente, con el fin de asegurar la prevención, mitigación, corrección y compensación de los impactos ambientales generados durante la ejecución del proyecto.

Describir las actividades desarrolladas durante el periodo entre el **01 de julio al 30 de julio del 2026** en la ejecución del contrato.

2.2 ESPECIFICOS

- Describir y relacionar las acciones y actividades ejecutada en el área de seguridad y salud en el trabajo en el periodo que comprende el presente informe.

- Revisar la documentación correspondiente a las actividades programadas por parte del contratista referentes al manejo SST dentro de las actividades diarias y programadas en pro del desarrollo del objeto del contrato

- Supervisar y ejecutar las acciones y cumplimiento del SG-SST

- Revisar entrega y disposición final de los residuos de Demolición y de Construcción
- Revisar documentación correspondiente a las actividades programadas por parte del contratista referentes al manejo ambiental dentro de las actividades diarias y programadas en pro del desarrollo del objeto del contrato
- Revisar documentación correspondiente a las actividades programadas por parte del contratista referentes al manejo ambiental dentro de las actividades diarias y programadas en pro del desarrollo del objeto del contrato

3. NORMATIVIDAD

3.1 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

- Congreso de Colombia Ley 1010 2016 Por medio de la cual se adoptan medidas para prevenir, corregir y sancionar el acoso laboral y otros hostigamientos en el marco de las relaciones de trabajo.
- Congreso de Colombia Código sustantivo del trabajo 1951 Regulación de Relaciones Laborales
- Ministerio de Protección Social Resolución 1401 2007 Por la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo.
- Ministerio de la protección social Resolución 2346 2007 Por la cual se regula la práctica de evaluaciones médicas ocupacionales y el manejo y contenido de las historias clínicas ocupacionales.
- Ministerio de la protección social Resolución 2646 2008 Por la cual se establecen disposiciones y se definen responsabilidades para la identificación, evaluación, prevención, intervención y monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo psicosocial en el trabajo.
- Ministerio de Trabajo Resolución 00652 2012 Comité de Convivencia Laboral en entidades públicas y empresas privadas y se di tan otras disposiciones.
- Ministerio del trabajo Resolución 312 2019 Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST
- Ministerio de trabajo Decreto 1072 2015 Capitulo 6 Decreto único reglamentario del sector trabajo
- Ministerio del trabajo y seguridad social Resolución 1409 2012 Por la cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.
- Ministerio del trabajo Decreto ley 1295 1994 Por el cual se determina la organización y administración del Sistema General de Riesgos Profesionales
- Ministerio de trabajo y seguridad social Resolución 2400 1979 Por la cual se establecen algunas disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo

3.2 AMBIENTAL

TEMA	NORMA	TÍTULO
TODO	DECRETO 1076 DE 2015	Expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
	DECRETO 2811 DE 1974	Expide el código nacional de los recursos renovables y protección al medio ambiente para la preservación y manejo primer normatividad ambiental en Colombia.
GESTIÓN AMBIENTA	LEY 1333 DE 2009	Por la cual crea el procedimiento sancionatorio ambiental en Colombia.
	DECRETO 3678 DE 2010	Define los criterios que deben tener en cuenta las autoridades para imponer sanciones de tipo ambiental.
	RESOLUCIÓN 1023 DEL 2005	Establece las guías ambientales como instrumento de autogestión y autorregulación.
	LEY 23 DE 1973	Expide el código de los recursos naturales y protección del medio ambiente para todo el territorio colombiano, artículos del 1 al 20.
	RESOLUCIÓN 631 DE 2015	Reglamenta los parámetros y los valores límites máximos permisibles sobre los vertimientos puntuales a cuerpos de agua superficiales y sistemas de alcantarillado público, no aplica para vertimientos en aguas marinas o suelo.
AGUA	DECRETO 4728 DE 2010	Modifica parcialmente le Decreto 3930 de 2010, frente al tema de vertimientos de aguas.
	DECRETO 3930 DE 2010	Reglamenta el título I de la Ley 9 de 1979 y Ley 2811 de 1974 frente al uso del agua, residuos líquidos y ordenamiento del recurso hídrico, así como las reglamentaciones para los vertimientos de agua, al suelo y a los alcantarillados.
	LEY 373 DE 1997	Reglamenta los programas para el uso eficiente y ahorro del agua en Colombia.
	LEY 1972 DE 1997	Reglamenta las medidas tendientes a reducir las emisiones contaminantes en el aire provenientes de fuentes móviles que circulan en Colombia.

TEMA	NORMA	TÍTULO
AIRE	RESOLUCIÓN 1111 DE 2013	Modifica la Resolución 910 de 2008 sobre los niveles permisibles de emisión de los contaminantes.
	LEY 1383 DE 2010	Reforma la Ley 769 de 2002 Código Nacional del Tránsito. Artículos 4 al 28.
	RESOLUCIÓN 910 DE 2008	Reglamenta los niveles máximos permisibles para la emisión de contaminantes que deben cumplir las fuentes móviles terrestres en Colombia.
	LEY 769 DE 2002	Expide el Código Nacional de Tránsito Terrestre para Colombia. Artículo 50: condiciones mecánicas, ambientales y de seguridad. Artículo 51: revisión periódica de los vehículos. Artículo 52: primera revisión de los vehículos automotores. Artículo 103: niveles permisibles de emisión en fuentes móviles. Artículo 104: normas para dispositivos sonoros.
	DECRETO 948 DE 1995	Reglamento de prevención y control de la contaminación atmosférica y la protección de la calidad el aire en Colombia.
	LEY 9 DE 1979	Dicta las medidas sanitarias vigentes para Colombia. Artículo 44: se prohíbe descargar en el aire contaminante en concentraciones y cantidades superiores a las establecidas en las normas que se establezcan al respecto.
	DECRETO 2811 DE 1974	Reglamenta para Colombia el código nacional de recursos naturales renovables y la protección del medio ambiente. Artículo 74: se prohibirá, restringirá y condicionará la descarga en la atmosfera de polvo, vapores, gases, humos y emanaciones y en general, de sustancias de cualquier naturaleza que pueda causar enfermedad, daño o molestias a la comunidad o a sus integrantes, cuando sobrepasen los grados o niveles fijados.
	RESOLUCIÓN 1407 DE 2018	Expide la reglamentación sobre la gestión ambiental que se debe dar a los residuos de envases y empaques de papel, cartón, plástico, vidrio y metal en Colombia.

TEMA	NORMA	TÍTULO
SUELO	RESOLUCIÓN 472 DE 2017	Se reglamenta la gestión integral de los residuos de la construcción y demolición la cual aplica para todas las personas naturales y jurídicas que hagan generación, recolección, transporte, almacenamiento y disposición en obras civiles u otras actividades en Colombia.
	DECRETO 351 DE 2014	Expide la reglamentación sobre la gestión integral de los residuos que se generan en la atención en salud y general todas las actividades que hagan generación, identificación, separación, empaque, recolección, transporte, almacenamiento, aprovechamiento, tratamiento o disposición de residuos en Colombia.
	DECRETO 2981 DE 2013	Reglamentar la prestación del servicio público de aseo frente a residuos aprovechables y no aprovechables en Colombia.
	LEY 1252 DE 2008	Regula las prohibiciones en materia ambiental frente a los residuos y desechos peligrosos en Colombia.
	RESOLUCIÓN 1362 DE 2007	Expide los requisitos y el procedimiento para realizar el registro de generadores de los residuos o desechos peligrosos en Colombia.
	RESOLUCIÓN 1402 DE 2006	Reglamenta aspectos del Decreto 4741 de 2005 frente a los residuos o desechos peligrosos en Colombia.
	DECRETO 4741 DE 2005	Establece toda la reglamentación frente a la gestión integral para prevenir la generación de residuos o desechos peligrosos y regulares su manejo que permita proteger la salud y el ambiente en Colombia.
	DECRETO 1973 DE 1995	Aprueba y reglamenta la vigencia del Convenio 170 frente a la utilización de los protocolos químicos en el trabajo.
	RESOLUCIÓN 2309 DE 1986	Reglamenta la denominación de residuos espaciales, los objetos, elementos o sustancias que se abandonan, botan, desechan, descartan i rechazan y que sean patógenos, tóxicos, combustibles, inflamables, explosivos, radioactivos o volátiles y los empaques y envases que tengan contenido. Lodos, cenizas y similares.

TEMA	NORMA	TÍTULO
	DECRETO 2104 DE 1983	Regula aspectos de la Ley 2811 de 1974 y Ley 9 frente a los residuos sólidos.
	LEY 9 DE 1979	Medidas sanitarias para Colombia. Artículos aplicables 23 al 36, 28 al 31, 34 y 231.
	DECRETO 1609 DE 2002	Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.
	RESOLUCIÓN 01115 DE 2012, 0715 DE 2013 Y 0932 DE 2015	Por medio de la cual se adoptan los lineamientos técnico-ambientales de aprovechamiento y tratamiento de los residuos de construcción y demolición en el distrito capital.

Tabla 1- Normatividad Ambiental

4. DATOS DEL CONTRATO

4.1 Ubicación

El lugar de ejecución del Contrato es el Comando Aéreo de Mantenimiento ubicado en la carrera 5 No 291 Sur Madrid-Cundinamarca y dependencias anexas según EDP y lo establecido en el proceso 012-00-M-CAMANGRUAL-2026

Ilustración 1. Localización CAMAN Google Maps



5. PERSONAL DE INTERVENTORIA

De acuerdo a las actividades propias de interventoría y al avance del proyecto se cuenta con el siguiente personal:

PROFESIONAL	CARGO
JORGE AGUIRRE	DIRECTOR
CLAUDIA MARCELA CASTILLO	RESIDENTE
CAROLINA SOLER	RESIDENTE
CONSTANZA GALLO SALAZAR	SISOMA
JHOANA GUERRERO	ESPECIALISTA ELECTRICA
GERSES LEON	SPECIALISTA HIDRAULICO
FREDY POVEDA	ESPECIALISTA EN VIAS

PROFESIONAL	CARGO
RAUL LOZANO	ESPECIALISTA ESTRUCTURAL
JORGE BELTRAN	TOPOGRAFO
YIMY FAJARDO	CADENERO
LIZ FRIAS	ASESOR JURIDICO
ANA CASTILLO	ASESOR CONTABLE

Tabla 2- personal Interventoría

Nota: las planillas serán entregadas mes vencido. Ver anexo No 1

6. PERSONAL CONTRATISTA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO
ALVARO RODRIGUEZ RANGEL	DIRECTOR DE OBRA
JEYME GISELLE RODRIGUEZ TAUTIVA	RESIDENTE 1
GIOVANNY ALEXIN RAMIREZ VALENCIA	RESIDENTE 2
LUZ MELISSA PÁJARO BERDELLA	SISOMA
DIEGO FERNANDO GRAS DIAZ	INSPECTOR
ERNEST QUIROZ PADILLA	ASESOR
OSCAR JAVIER BORDA ARDILA	TOPOGRAFO

Tabla 3-Personal Contratista

7. ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORIA EN EL AREA A&SST

Esta etapa se desarrolló a partir de la fecha del acta de inicio del contrato, donde se preparó cada frente de obra para su inicio, desde la parte SST se solicitó, reviso y observo la documentación de afiliación del personal mínimo y de los operativos. Diariamente se recorre los diferentes frentes revisando so adecuado e los EPP, adecuadas prácticas en tema de seguridad en seguridad y salud en el trabajo.
Se realiza inspección y se envían oficios de acuerdo a los hallazgos encontrados en campo y de documentación, ver anexo No 2.

El día 24 de julio de 2026, la Interventoría (NOGAALL SAS) se permite presentar a su despacho la relatoría técnica y concepto de control SISOMA correspondiente a las inspecciones de seguridad realizadas en el frente de obra de las instalaciones

del CAMAN frente de obra electrónica, específicamente respecto a las actividades de desmonte de tejas de asbesto-cemento y montaje de la nueva estructura metálica de cubierta, ejecutadas por el contratista de obra (PROSOI SAS).

Al respecto, nos permitimos informar que la labor fue ejecutada bajo un estricto cumplimiento normativo, ambiental y de seguridad, alineado con la Resolución 4272 de 2021 (Trabajo Seguro en Alturas.

A continuación, se resumen los hitos de control verificados y validados satisfactoriamente por esta Interventoría en campo:

1. Aptitud Laboral y Documentación: El 100% del personal operativo en el frente cuenta con exámenes médicos ocupacionales vigentes (concepto de "APTO para alturas"), afiliaciones activas a la Seguridad Social (PILA en Riesgo V) y certificación de Trabajo Autorizado en Alturas. Se verificó y confirmó en sitio el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y el Permiso de Trabajo en Alturas (PTA), incluyendo el cálculo del requerimiento de claridad.
2. Sistemas de Protección Contra Caídas: Se inspeccionó la instalación de líneas de vida provisionales y puntos de anclaje. El personal operó anclado en todo momento mediante arneses de 4 argollas y eslingas con absorbedor de impacto en "Y". Así mismo, se constató en tierra la disponibilidad permanente del kit de rescate en alturas y un Coordinador de Alturas en supervisión continua.
3. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA: Con fundamento en las verificaciones físicas y documentales realizadas en campo, esta Interventoría emite CONCEPTO FAVORABLE DE CUMPLIMIENTO para las actividades descritas. La labor fue liberada de forma segura y sin incidentes de ninguna índole.

Adjunto se anexa el formato SISOMA-INT-003 (Registro de Inspección y Liberación) debidamente firmado por las partes, junto con el registro fotográfico consolidado como soporte de debida diligencia, certificados de alturas, ATS, permiso de alturas

Contrato de Obra:	No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026	**Contrato Interventoría:**	No. 012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026
Contratista de Obra:	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS (PROSOI SAS)	**Empresa Interventoría:**	NOGAALL SAS

Frente / Área de Obra:	Instalaciones CAMAN (GRUAL / GRUEA / Talanquera / Portería / ESCAM)	**Fecha de la Inspección:**	24 / 07 / 2026
Hora de Inicio:	14:11	**Hora de Finalización:**	14:30
Inspector SISOMA Interventoría:	Constanza Gallo Salazar Especialista	**Coordinador de Alturas de Obra:**	Mellisa Pajaro

Íte m	Variable de Control / Requisito	Sustento Normativo y Técnico	Cumple (SÍ / NO / NA)	Registro / Evidencia en Sitio
2.1	**Certificación de Trabajo en Alturas:** Verificación de la vigencia e idoneidad del 100% de los trabajadores que acceden al nivel superior (Nivel Trabajador Autorizado).	Resolución 4272 de 2021 (Artículos correspondientes a capacitación).	SI	Consulta en el aplicativo web del Ministerio de Trabajo / Listado verificado.
2.2	**Aptitud Médica Ocupacional:** Exámenes médicos con énfasis en alturas con concepto de "APTO", emitidos por médico especialista con licencia en SST vigente.	Resolución 4272 de 2021 y Resolución 2346 de 2007. Vigencia menor a 1 año.	SI	Revisión física de los certificados de aptitud de la nómina del frente de obra.
2.3	**Afiliación y Pago SS Integral:** Cobertura activa en Salud, Pensión y ARL (Riesgo V para personal de alturas y manipulación de asbesto).	Ley 789 de 2002 y Cláusulas del Contrato de Obra.	SI	Planilla PILA del mes corriente y verificación de estado activo en el sistema.
2.4	**Análisis de Trabajo Seguro (ATS):** Diligenciado en campo, específico para la remoción de asbesto y el izaje de cargas/estructuras metálicas,	Guía FAC GH-JERLA-GUI-003 y Res. 4272/21.	SI	Formato físico ATS fijado en el tablero de control del frente de trabajo.

	firmado por todo el personal operativo.			
2. **5**	**Permiso de Trabajo en Alturas (PTA):** Formato diligenciado, validado y firmado en campo por el Coordinador de Alturas de la Obra	Resolución 4272 de 2021 (Requisito obligatorio para tareas de alto riesgo).	SI	PTA numerado y firmado con calculo de Requerimiento de Claridad diligenciado.










09:00
24 de jul 2026
Vie
Coordenadas: Sin datos


09:00
24 de jul 2026
Vie
Coordenadas: Sin datos




11:32
23 de jul 2026
Jue
Coordenadas: Sin datos

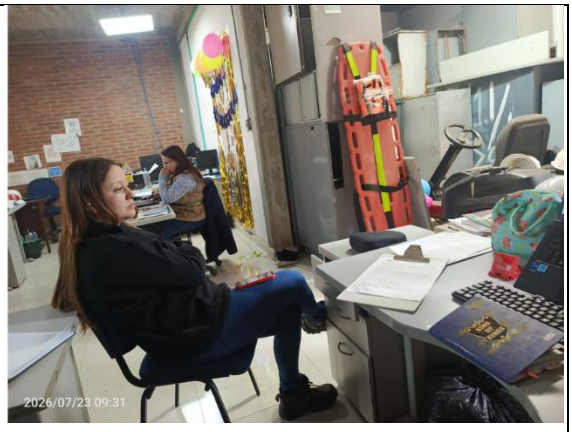

HITACHI
11:30
23 de jul 2026
Jue
Coordenadas: Sin datos


2026/07/23 11:29


HITACHI
2026/07/23 11:29


11:28
23 de jul 2026
Jue
Coordenadas: Sin datos


11:26
23 de jul 2026
Jue
Coordenadas: Sin datos

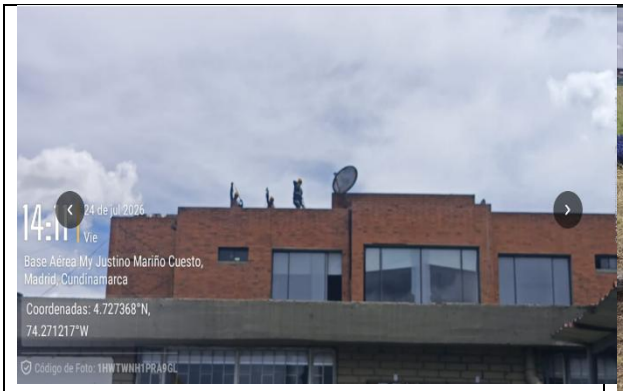

2026/07/23 09:31


2026/07/23 10:08


11:26
23 de jul 2026
Jue
Coordenadas: Sin datos


11:19
16 de jul 2026
Jue
Cra. 5 # 1A-62, Madrid, Cundinamarca
Coordenadas: 4.727734°N,
74.270604°W

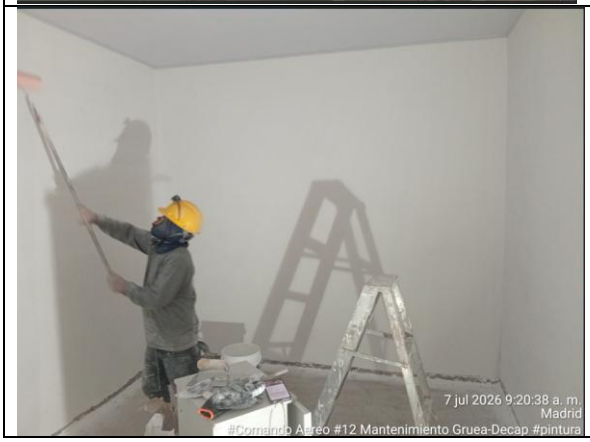

DEERE
2026/07/16 10:55


24 de jul 2026
Vie
Base Aérea My Justino Mariño Cuesto,
Madrid, Cundinamarca
Coordenadas: 4.727368°N,
74.271217°W


14 jul 2026 2:58:09 p.m.
cerramiento
desmonte de cerramiento existente


9 jul 2026 8:32:37 a. m.
Madrid
#Comando Aereo #9 Oficina Grual #enchape


3 jul 2026 8:23:17 a. m.
Madrid
#pañete #Comando Aereo #12 Mantenimiento Gruea-Decap


7 jul 2026 9:20:38 a. m.
Madrid
#Comando Aereo #12 Mantenimiento Gruea-Decap #pintura


9 jul 2026 8:27:42 a. m.
Madrid



Ilustración 2- Fotografías de las tareas ejecutadas

8. ACTIVIDADES E INTERVENCIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL DEL CONTRATISTA

Dentro del marco del contrato las actividades generales de seguridad y salud en el trabajo que se desarrollaron en el área y dando cumplimiento a los pliegos de condiciones, y legislación vigente, en las mismas se contemplan:

- Comparte información de documentación de afiliación a la ARL, pensión, Eps, examen médico ocupacional.
- Revisión de documentación previa al inicio de obra como SGSST y PMA
- Entrega de EPP
- Charlas diarias
- Diligenciamiento de permisos de alturas
- Diligenciamiento de ATS

8.1 Maquinaria usada en obra

En el presente periodo no se maneja maquinaria

8.2 Manejo de vehículos

En el presente periodo no se maneja vehículos

9. ACCIONES E INTERVENCIONES DE LA INTERVENTORÍA

9.1 SUBPROGRAMA DE MEDICINA Y PREVENTIVA Y DEL TRABAJO

En el presente periodo no se genera ingresos de personal.

10. PROGRAMA DE HIGIENE Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

10.1 ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

En el presente periodo no se realiza entrega de EPP, el personal es de planta y cuenta con los EPP correspondientes.

11. PROGRAMACIÓN CAPACITACIÓN SST

Programa de ingreso e inducción

11.1 Programa de capacitación y entrenamiento

En el presente periodo se realiza capacitación, de acuerdo al plan de trabajo el tema tratado es:
conocer los factores de riesgo publico diseñar estrategias de autocuidado Establecer pautas y parámetros de protección
Ver anexo No 3

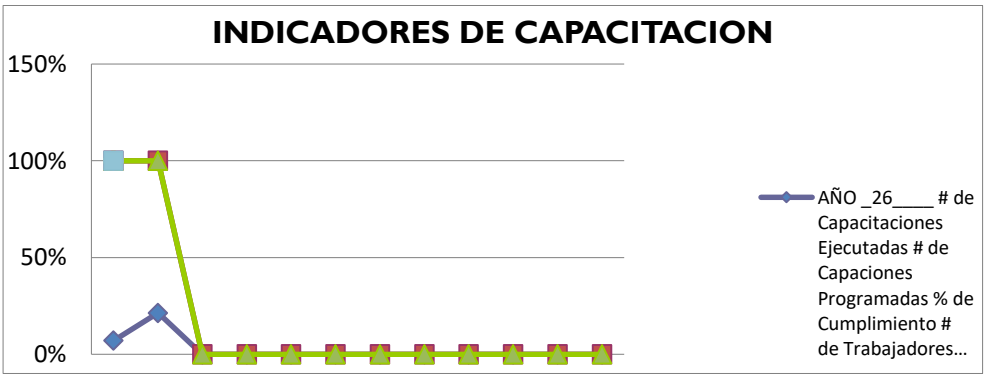
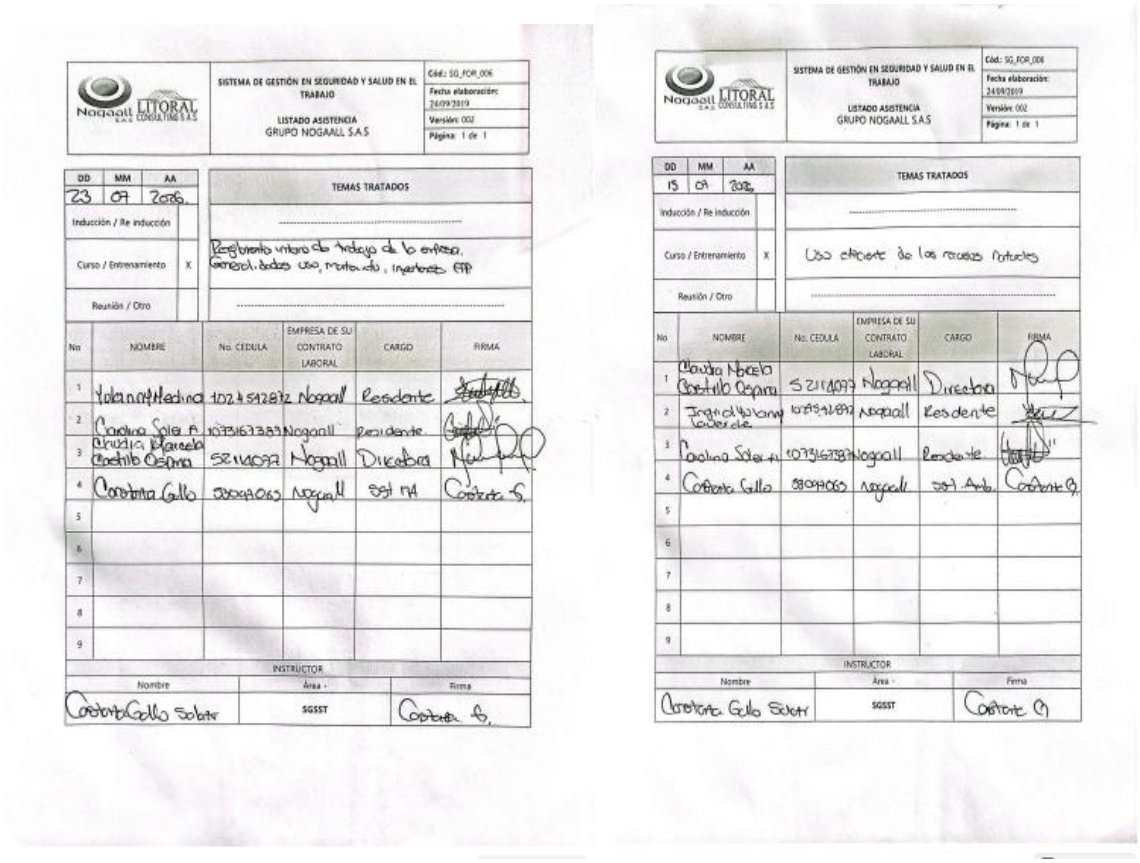


Ilustración 3Capacitacion



SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LISTADO ASISTENCIA
GRUPO NOGAALL S.A.S

DD	MM	AA
23	09	2026

TEMAS TRATADOS
Reglamento interno de trabajo de la empresa, Generalidades uso, manejo, inventario EPP

No	NOMBRE	No. CEDULA	EMPRESA DE SU CONTRATO LABORAL	CARGO	FIRMA
1	Yolanda Medina	1024512872	Nogaall	Residente	
2	Carolina Soler A.	1073167383	Nogaall	Residente	
3	Claudia Marcela Castillo Ospina	52114097	Nogaall	Directora	
4	Cristina Gallo	39074065	Nogaall	SST HA	

INSTRUCTOR

Nombre	Área	Firma
Cristina Gallo Soler	SGSST	

SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
LISTADO ASISTENCIA
GRUPO NOGAALL S.A.S

DD	MM	AA
15	09	2026

TEMAS TRATADOS
Uso correcto de los recursos naturales

No	NOMBRE	No. CEDULA	EMPRESA DE SU CONTRATO LABORAL	CARGO	FIRMA
1	Claudia Marcela Castillo Ospina	52114097	Nogaall	Directora	
2	Yolanda Medina	1024512872	Nogaall	Residente	
3	Carolina Soler A.	1073167383	Nogaall	Residente	
4	Cristina Gallo	39074065	Nogaall	SST HA	

INSTRUCTOR

Nombre	Área	Firma
Cristina Gallo Soler	SGSST	

Ilustración 4- listado de capacitación

11.2 Investigación de incidentes accidentes y enfermedades profesionales

En él presente periodo no se presentó accidentes laborales

11.3 Horas hombre trabajadas

Durante el presente periodo se realiza el cálculo de las HHT trabajadas ver anexo 4 Tabla calculo HHT.

MES	Horas Hombre Diarias	Número de empleados promedio	Horas Extras	Horas Ausentismo	HHT
Mayo	8	5	0	0	600

MES	Horas Hombre Diarias	Número de empleados promedio	Horas Extras	Horas Ausentismo	HHT
Junio	8	5	0	0	920
Julio	8	5	0	0	1000

Tabla 4- Horas Hombre Trabajadas

12. INDICADORES

12.1.1 INDICADORES SG-SST SEGÚN RESOLUCIÓN 312 DE 2019

Se relacionan los indicadores de acuerdo a la Resolución 312 de 2019

FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	PROPORCIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO MORTAL	FRECUENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA
# de accidentes de trabajo en el mes/#trabajadores en el mes	# días de incapacidad por AT en el mes + #días cargados en el mes/#trabajadores en el mes	#AT mortales en el año/#de AT en el año	#casos nuevos y antiguos de EL en el periodo Z/promedio de trabajadores en el periodo Z X 100.000	#de casos nuevos de EL en el periodo Z/promedio de trabajadores en el periodo Z X 100.000	# de días de ausencia por incapacidad laboral o común en el mes /# de días programados de trabajo en el mes X 100
mensual	mensual	anual	anual	anual	mensual

Tabla 5-Relación de indicadores

MES	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD (%)	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	PROPORCIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO MORTAL	FRECUENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA
Mayo	0,0	0	NA	NA	NA	0,00
Junio	0	0	NA	NA	NA	0.0
Julio	0	0	NA	NA	NA	0

MES	FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD (%)	SEVERIDAD DE ACCIDENTALIDAD	PROPORCIÓN DE ACTIVIDADES DE TRABAJO MORTAL	FRECUENCIA DE LA ENFERMEDAD LABORAL	INCIDENCIA DE ENFERMEDAD LABORAL	AUSENTISMO POR CAUSA MEDICA
	0	0	NA	NA	NA	0
	0	0	NA	NA	NA	0
	0	0	NA	NA	NA	0

Tabla 6-Indicadores

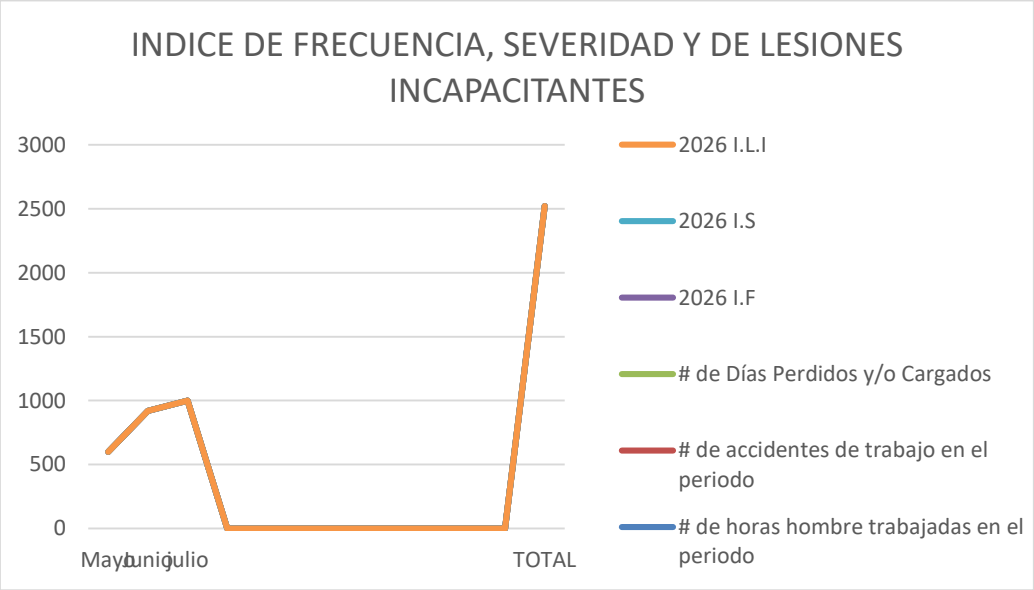


Ilustración 5-Indicadores Resolución 312 de 2019

En el presente periodo no se presentaron accidentes laborales, sin días perdidos por accidente laboral, por ende, este índice como se observa en la tabla No 8 aparece en cero

12.2 Gestión de peligros y riesgos

Matriz de peligros y evaluación de peligros
Se desarrolla la matriz de acuerdo al proceso de interventoría que se desarrolla en el proyecto. Ver anexo No 5 Matriz peligros

12.2.1 Comité paritario de seguridad y salud en el trabajo

En el presente periodo el COPASST realiza reunión mensual.

12.2.2 Comité de convivencia laboral

En el presente periodo se realiza reunión mensual.

13. CONCLUSIONES

- En cumplimiento del objeto contractual, la interventoría realizó el respectivo control y seguimiento a las actividades de carácter SST del contratista.
- No se presentaron accidentes ni incidentes de trabajo en el periodo para el personal de interventoría y del contratista; así mismo, en todo momento se han implementado las medidas de seguridad pertinentes y acorde a las necesidades de las actividades realizadas.
- La interventoría realizó los pagos al SGSSS y de salarios y honorarios al personal.
- Se cuenta con el personal mínimo requerido según las actividades que requiere el contrato en el período.
- Se entrega al contratista los oficios correspondientes solicitando la entrega oportuna de las certificaciones de afiliación (ARL, EPS, pensión), exámenes ocupacionales, inducción, entrega de EPP.
- Es de vital importancia llevar una actitud y hábitos de autocuidado para fortalecer la salud propia y así contribuir a tener barreras de cuidado y de protección frente a la pandemia.
- La apropiación de las medidas de control y el manejo que llevan cabo los trabajadores desde su espacio laboral conlleva a mantener un ambiente sano y libre en cierta medida de posibles contagios.
- Fomentar el autocuidado y la protección de cada espacio laboral con el propósito de mejorar las condiciones de higiene.
- El autocuidado y las medidas dentro y fuera del espacio laboral deben seguir manteniéndose y adaptándose e cada momento.

- se realizó las correspondientes revisiones y ajustes a las medidas de prevención frente a los peligros presentes en la labor diaria del contratista.
- En el anexo No 2 se relaciona cada uno de los oficios enviados al contratista , donde se relaciona aspectos de observaciones de informes, hallazgos, respuestas a comunicados.

HORAS HOMBRE TRABAJADAS

MES	Horas hombre diarias	Días Trabajados en el Periodo	Numero de empleados promedio	Horas Extras	Horas ausentismo	HHT
mayo	8	15	5	0	0	600
Junio	8	23	5	0	0	920
julio	8	25	5	0	0	1000
				0	0	0
				0	0	0
				0	0	0

Es el número de horas trabajadas por todo el grupo de trabajadores:

HHT = (XT * HTD * DTM) + NHE – NHA)
Donde:
XT: N° de empleados promedio
HTD: N° de horas hombre diaria
DTM: Días trabajados en el periodo
NHE: N° total de horas extras
NHA: N° total de horas de ausentismo

NOGALL SAS

Matriz Identificación De Peligros, Evaluación y Valoración De Riesgos

EMPRESA:	NOGALL SAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
OBJETO:	Operaciones técnicas, económicas, contables, financieras, administrativas y comerciales que se requieran para el desarrollo del objeto social de la empresa.	NOMBRE DE QUIEN ELABORO	Constanza Ocaño Tuberquia
CIUDAD:		No DE LICENCIA DE SST	
AÑO:	VIGENCIA:	TIPO DE:	
PERIODO DE LA OBSERVACIÓN:		RESPONSABLE:	

| No | Actividad Rutinaria o No Rutinaria | Peligro | | |

Existencia Requisito Legal Aspecto/Peligro Asociado (SI o NO)	Medidas de intervención					
	Eliminación	Sustitución	Controles de ingeniería	Controles administrativos	EPP/Dotación	Número de personas expuestas
N			Se recomienda mitigar las condiciones de riesgo asociadas a: Movimiento de personas y vehículos, personal administrativo Medidas sugeridas: - Señalización adecuada - Demarcación de zonas de tránsito peatonal y vehicular - Uso de chaleco reflectivo en zonas de tránsito vehicular y operativas	- Asignación de responsables para el registro de actas y asistencias mensuales. - Asignación de responsables para la verificación y mantenimiento de botiquines y camillas (cada 3 meses). - Asignación de responsables para la verificación y mantenimiento de extintores (cada 6 meses). - Capacitación mensual en: - Uso y manejo de extintores - Primeros auxilios básicos - Prevención de riesgos laborales - Evacuación y emergencias		Malas, caídas a nivel, golpeados por, atrapamiento, proyección sólidos, exposición a ruido
N				- Asignación de responsables para el registro de actas y asistencias mensuales. - Asignación de responsables para la verificación y mantenimiento de botiquines y camillas (cada 3 meses). - Asignación de responsables para la verificación y mantenimiento de extintores (cada 6 meses). - Capacitación mensual en: - Uso y manejo de extintores - Primeros auxilios básicos - Prevención de riesgos laborales - Evacuación y emergencias - Asignación de responsables para la verificación y mantenimiento de botiquines y camillas (cada 3 meses). - Asignación de responsables para la verificación y mantenimiento de extintores (cada 6 meses). - Capacitación mensual en: - Uso y manejo de extintores - Primeros auxilios básicos - Prevención de riesgos laborales - Evacuación y emergencias		Malas, caídas a nivel, golpeados por, atrapamiento, proyección sólidos, exposición a ruido
N				- Asignación de responsables para el registro de actas y asistencias mensuales.

Nogaall S.A.S LITORAL CONSULTING S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LISTADO ASISTENCIA GRUPO NOGAALL S.A.S	Cód.: SG_FOR_006 Fecha elaboración: 24/09/2019 Versión: 002 Página: 1 de 1

DD	MM	AA
15	09	2026

Inducción / Re inducción	
Curso / Entrenamiento	X
Reunión / Otro	

TEMAS TRATADOS

Uso eficiente de los recursos naturales

No	NOMBRE	No. CEDULA	EMPRESA DE SU CONTRATO LABORAL	CARGO	FIRMA
1	Claudia Marcela Castillo Ospina	52154077	Nogaall	Directora	
2	Ingrid Yohanna Laverde	1075428832	Nogaall	Residente	
3	Paolina Soler Ti	1073167387	Nogaall	Residente.	
4	Constanza Gallo	53097065	Nogaall	SST. Amb.	
5					
6					
7					
8					
9					

INSTRUCTOR		
Nombre	Área -	Firma
Constanza Gallo Soler	SGSST	

Powered by CamScanner

Nogaall S.A.S LITORAL CONSULTING S.A.S	SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LISTADO ASISTENCIA GRUPO NOGAALL S.A.S	Cód.: SG_FOR_006 Fecha elaboración: 24/09/2019 Versión: 002 Página: 1 de 1

DD	MM	AA
23	07	2026.

Inducción / Re inducción	
Curso / Entrenamiento	X
Reunión / Otro	

TEMAS TRATADOS

Reglamento interno de trabajo de la empresa. Generalidades uso, mantenimiento, importancia EPP

No	NOMBRE	No. CEDULA	EMPRESA DE SU CONTRATO LABORAL	CARGO	FIRMA
1	Yulanny Medina	1024542872	Nogaall	Residente	
2	Carolina Soler A.	1073167387	Nogaall	residente.	
3	Claudia Marcela Castillo Ospina	52114077	Nogaall	Directora	
4	Carolina Gallo	53004065	Nogaall	SST IA	
5					
6					
7					
8					
9					

INSTRUCTOR		
Nombre	Área -	Firma
Carolina Gallo Sabio	SGSST	

Powered by CamScanner

Bogotá, 02 de julio de 2026

SEÑORES
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO - CAMAN
Madrid - Cundinamarca

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA No. 012-00-M-CAMANGRUAL-2026 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

ASUNTO: Revisión área de electrónica trabajo en alturas

Cordial saludo.

Por medio del presente, la Interventoría (NOGAALL SAS) se permite presentar a su despacho la relatoría técnica y concepto de control SISOMA correspondiente a las inspecciones de seguridad realizadas en el frente de obra de las instalaciones del CAMAN frente de obra electrónica, específicamente respecto a las actividades de desmonte de tejas de asbesto-cemento y montaje de la nueva estructura metálica de cubierta, ejecutadas por el contratista de obra (PROSOI SAS). Al respecto, nos permitimos informar que la labor fue ejecutada bajo un estricto cumplimiento normativo, ambiental y de seguridad, alineado con la Resolución 4272 de 2021 (Trabajo Seguro en Alturas), la Ley 1968 de 2019 (Prohibición y Sustitución de Asbesto), el Manual MAISO FAC y las especificaciones técnicas contractuales.
A continuación, se resumen los hitos de control verificados y validados satisfactoriamente por esta Interventoría en campo:

1. Aptitud Laboral y Documentación: El 100% del personal operativo en el frente cuenta con exámenes médicos ocupacionales vigentes (concepto de "APTO para alturas"), afiliaciones activas a la Seguridad Social (PILA en Riesgo V) y certificación de Trabajo Autorizado en Alturas. Se verificó y co-firmó en sitio el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y el Permiso de Trabajo en Alturas (PTA), incluyendo el cálculo del requerimiento de claridad.
2. Sistemas de Protección Contra Caídas: Se inspeccionó la instalación de líneas de vida provisionales y puntos de anclaje. El personal operó anclado en todo momento mediante arneses de 4 argollas y eslingas con absorbedor de impacto en "Y". Así mismo, se constató en tierra la disponibilidad permanente del kit de rescate en alturas y un Coordinador de Alturas en supervisión continua.

3. Protocolo Especial de Higiene Industrial (Manejo de Asbesto): El contratista implementó el uso del EPP especializado exigido por contrato: respiradores de media cara con filtros P100, overoles Tyvek antifibras, gafas selladas y guantes de nitrilo.
4. Montaje de Nueva Estructura: El izaje y ensamble de los perfiles metálicos se ejecutó con aislamiento perimetral en tierra mediante cinta de peligro
5. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA: Con fundamento en las verificaciones físicas y documentales realizadas en campo, esta Interventoría emite CONCEPTO FAVORABLE DE CUMPLIMIENTO para las actividades descritas.

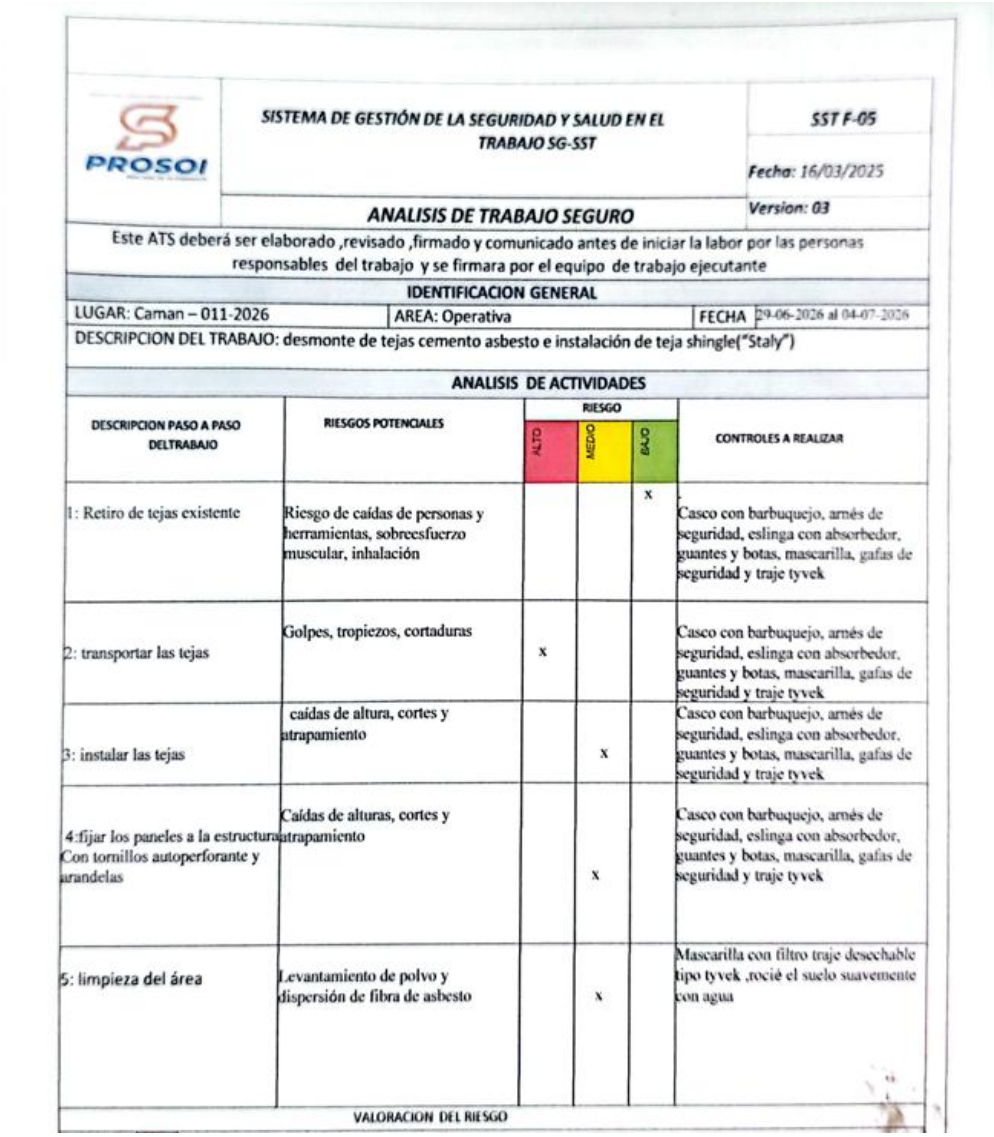
   La labor fue liberada de forma segura y sin incidentes de ninguna índole.

Adjunto se anexa el formato SISOMA-INT-003 (Registro de Inspección y Liberación) debidamente firmado por las partes, junto con el registro fotográfico consolidado como soporte de debida diligencia, certificados de alturas, ATS, permiso de alturas

Contrato de Obra:	No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026	**Contrato Interventoría:**	No. 012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026
Contratista de Obra:	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS (PROSOI SAS)	**Empresa Interventoría:**	NOGAALL SAS
Frente / Área de Obra:	Instalaciones CAMAN (GRUAL / GRUEA / Talanquera / Portería / ESCAM)	**Fecha de la Inspección:**	02 / 07 / 2026
Hora de Inicio:	14:00	**Hora de Finalización:**	15:00
Inspector SISOMA Interventoría:	Constanza Gallo Salazar Especialista	**Coordinador de Alturas de Obra:**	Mellisa Pajaro

Ítem	Variable de Control / Requisito	Sustento Normativo y Técnico	Cumple (SÍ / NO / NA)	Registro / Evidencia en Sitio
2.1	**Certificación de Trabajo en Alturas:** Verificación de la vigencia e idoneidad del 100% de los trabajadores que acceden al nivel superior (Nivel Trabajador Autorizado).	Resolución 4272 de 2021 (Artículos correspondientes a capacitación).	SI	Consulta en el aplicativo web del Ministerio de Trabajo / Listado verificado.
2.2	**Aptitud Médica Ocupacional:** Exámenes médicos con énfasis en alturas con concepto de "APTO", emitidos por médico especialista con licencia en SST vigente.	Resolución 4272 de 2021 y Resolución 2346 de 2007. Vigencia menor a 1 año.	SI	Revisión física de los certificados de aptitud de la nómina del frente de obra.
2.3	**Afiliación y Pago SS Integral:** Cobertura activa en Salud, Pensión y ARL (Riesgo V para personal de alturas y manipulación de asbesto).	Ley 789 de 2002 y Cláusulas del Contrato de Obra.	SI	Planilla PILA del mes corriente y verificación de estado activo en el sistema.
2.4	**Análisis de Trabajo Seguro (ATS):** Diligenciado en campo, específico para la remoción de asbesto y el izaje de cargas/estructuras metálicas, firmado por todo el personal operativo.	Guía FAC GH-JERLA-GUI-003 y Res. 4272/21.	SI	Formato físico ATS fijado en el tablero de control del frente de trabajo.

2.5	**Permiso de Trabajo en** **Alturas (PTA):** Formato diligenciado, validado y firmado en campo por el Coordinador de Alturas de la Obra	Resolución 4272 de 2021 (Requisito obligatorio para tareas de alto riesgo).	SI	PTA numerado y firmado con cálculo de Requerimiento de Claridad diligenciado.



PROSOI

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

SST F-05
Fecha: 16/03/2025
Version: 03

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Este ATS deberá ser elaborado ,revisado ,firmado y comunicado antes de iniciar la labor por las personas responsables del trabajo y se firmara por el equipo de trabajo ejecutante

IDENTIFICACION GENERAL

LUGAR: Caman – 011-2026 | AREA: Operativa | FECHA 29-06-2026 al 04-07-2026

DESCRIPCION DEL TRABAJO: desmonte de tejas cemento asbesto e instalación de teja shingle("Staly")

ANALISIS DE ACTIVIDADES

DESCRIPCION PASO A PASO DELTRABAJO	RIESGOS POTENCIALES	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	CONTROLES A REALIZAR
1: Retiro de tejas existente	Riesgo de caídas de personas y herramientas, sobreesfuerzo muscular, inhalación			x	Casco con barbuquejo, arnés de seguridad, eslinga con absorbedor, guantes y botas, mascarilla, gafas de seguridad y traje tyvek
2: transportar las tejas	Golpes, tropiezos, cortaduras	x			Casco con barbuquejo, arnés de seguridad, eslinga con absorbedor, guantes y botas, mascarilla, gafas de seguridad y traje tyvek
3: instalar las tejas	caídas de altura, cortes y atrapamiento		x		Casco con barbuquejo, arnés de seguridad, eslinga con absorbedor, guantes y botas, mascarilla, gafas de seguridad y traje tyvek
4:fijar los paneles a la estructura Con tornillos autoperforante y arandelas	Caídas de alturas, cortes y atrapamiento		x		Casco con barbuquejo, arnés de seguridad, eslinga con absorbedor, guantes y botas, mascarilla, gafas de seguridad y traje tyvek
5: limpieza del área	Levantamiento de polvo y dispersión de fibra de asbesto		x		Mascarilla con filtro traje desechable tipo tyvek ,rocié el suelo suavemente con agua

VALORACION DEL RIESGO

RESPONSABLE DEL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

TRABAJADORES QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD	CARGO	CEDULA	FIRMA
Wilson Hernandez.	Contratista.	80313208	
Carlos Montoya	Soldador	74806536	
Shonnattan Vargas.	Soldador.	11245590	

CONSECUTIVO: TSA - 4212

VERTICALT GROUP SAS

NIT: 901.803.231-1

LIC. SST No 17248 DEL 07 DE MAYO DE 2024 De la Secretaria de Salud
ICONTEC NTC 6072 (2014) No CS-CER053723. Del 4/07/2024 al 3/07/2027
Aprobación del Ministerio de Trabajo No. 08SF2024220000C00053780

CERTIFICADO DE CAPACITACIÓN Y ENTRENAMIENTO PARA TRABAJO EN ALTURAS

VERTICALT GROUP S.A.S CERTIFICA QUE:

JHONNATTAN ALEJANDRO VARGAS

C.C. 11245590

EMPRESA: INDUMETALICAS HERNANDEZ DAS S.A.S — NIT: 901208067-6
REPRESENTANTE LEGAL: WILSON HERNANDEZ ANGEL — ARL: SURA

CURSÓ Y APROBÓ LA FORMACIÓN EN:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL TRABAJADOR AUTORIZADO

Curso realizado en Bogotá del 27 mayo 2026 a 30 mayo 2026, se expide el 30 mayo 2026 en la ciudad de Bogotá con una intensidad de 32 horas

EN TESTIMONIO DE LO ANTERIOR SE FIRMA EL PRESENTE EN BOGOTÁ
DANDO CUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA RESOLUCIÓN 4272 DEL 27 DE DICIEMBRE DE 2021

DINA LUZ ESCORCIA ORTIZ
REPRESENTANTE LEGAL
VERTICALT GROUP SAS

JORGE ENRIQUE JARAMILLO CALDERON - A
ENTRENADOR CERTIFICADO
RES. No. 4847 08/05/2017

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
FORMATO DE ENTREGA DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL
PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S. S.A.S

PROYECTO: CAMAN-077

FECHA DD/MM/AA	NOMBRE	DOCUMENTO	ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS	FIRMA
07-07/2026	Wilson Hernandez.	80323208	Gafas de seguridad, guantes, mascarilla	
07-07/2026	CARLOS MONTOYA	79806536	Gafas de seguridad, guantes, mascarilla	
07-07/2026	SHONGITTAN VARGAS	77245570	Gafas de seguridad, guantes, mascarilla	
07-07/2026	WILSON HERNANDEZ	80323208	Traje tipo TYVEK, careta de soldar	
07-07/2026	CARLOS MONTOYA	79806536	traje tipo TYVEK, careta de soldar	
07/07/2026	SHONGITTAN VARGAS	77245570	traje tipo TYVEK, careta de soldar	
Nota:	Los demás EPP		requeridos para la labor	
	serán suministrados		en su totalidad	por el
	Contratista.	Con	objeto de recisión	X
	Unificación	del	(5350mg)	
			Fungaya (5350 mg).	

PROSOI	PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS	FECHA:	18/06/2025
		CODIGO	SGSST F-05
	PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA	VERSIÓN	3

Antes de iniciar la actividad se debe Proceder a diligenciar el siguiente permiso en su totalidad. El no diligenciamiento de este permiso es causal para la suspensión inmediata del trabajo, Este permiso debe estar libre de tachones, enmendaduras o espacios en blanco. El permiso aplica para un turno de trabajo, Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso cambian se debe diligenciar un nuevo permiso. Este permiso solo puede ser autorizado por un coordinador de trabajo seguro en alturas.

I. DATOS DE LA ACTIVIDAD.

PROYECTO/OBRA:	CAM a - 011										
FECHA DE INICIO:	01/07/2026			FECHA DE FINALIZACIÓN			04-07-2026				
HORA DE INICIO:	8:00 am			HORA DE FINALIZACION:			5:00 Pm.				
ALTURA APROXIMADA	3 METROS	TIPO DE TRABAJO A REALIZAR EN ALTURAS: Escriba SI, NO, N/A de acuerdo al trabajo que se realice.	RESTRICCIÓN	NO	POSICIONAMIENTO	SI	DETENCIÓN DE CAIDA	NO	SUSPENSIÓN	NO
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR	Desmonte de rejas cemento cubierto			ÁREA DONDE SE VA A REALIZAR LA ACTIVIDAD							

II. PROCEDIMIENTO GENERAL DEL TRABAJO A DESARROLLAR:

1) Desmonte de rejas cemento cubierto. Dusch ig cubierta hasta el suelo

III. EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS Y DISPOSITIVOS. Escriba SI, NO, N/A según corresponda.		IV. SISTEMA DE ACCESO. Escriba SI, NO, N/A según corresponda.	
ARRESTADOR DE CAIDA (FRENO)	SI	ESCALERA SENCILLA	SI
LINEA DE VIDA	SI	ESCALERA TIPO TIJERA	NO
ESLINGA CON ABSORVEDOR	SI	ELEVADOR DE PERSONAS	NO
ARNES DE CUERPO COMPLETO	SI	ANDAMIOS MULTIDIRECCIONAL	NO
MOSQUETONES	SI	ANDAMIOS COLGANTES	NO
DESCENDEDOR	N.A	ASCENSO POR CUERDAS	NO
SILLA DE TRABAJO	N.A	OTROS (MALACATE, VENTANAS, BALCONES,)	NO

V. ANÁLISIS DE PELIGRO PARA LA ACTIVIDAD (ATS). Marque con una equis (X) el espacio correspondiente.

¿Se han determinado los controles especificos?	SI X	NO__	Se anexa ATS	SI X	NO__

VI. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD: Escriba SI o No de acuerdo a los riesgos que considere se encuentran expuestos los trabajadores en el ejercicio de su actividad.

FISICO:(Ruido, Vibraciones, radiaciones no ionizantes, ionizantes, Iluminación)	SI	BIOMECANICOS: (posturas prolongadas, esfuerzos, movimiento repetitivo, manipulación manual de carga, carga visual)	SI
FENOMENOS NATURALES: (Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones lluvias, granizadas, heladas)	SI	QUIMICO: (solidos, sustancias liquidas, gases y vapores, Material particulado)	NO
ELECTRICO: (Intensidad de la corriente, continua, alterna, exposición, contacto)	SI	PSICOSOCIAL:(factores intralaborales, extralaborales, factores individuales)	SI
CONDICIONES DE SEGURIDAD:(Trabajo en alturas, Publico, seguridad estructural)	SI	MECANICOS: (atrapamiento o arrastre de un miembro, atrapamiento)	SI
LOCATIVO: superficies (deslizantes, irregulares, suelos, aberturas, desniveles)	SI	BIOLOGICOS: (virus, bacterias, riketicias)	SI

VII. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Escriba al frente de cada casilla SI o No Aplica de acuerdo a los EPP utilizados por el Trabajador.

CASCO CON BARBUQUEJO	SI	BOTAS DE SEGURIDAD DE MATERIAL	SI	GUANTES DE NITRILO	SI	OVEROL IMPERMEABLE	N.A

LINEA DE VIDA	SI		ESCALERA TIPO TIJERA		NO
ESLINGA CON ABSORVEDOR	SI		ELEVADOR DE PERSONAS		NO
ARNES DE CUERPO COMPLETO	SI		ANDAMIOS MULTIDIRECCIONAL		NO
MOSQUETONES	SI		ANDAMIOS COLGANTES		NO
DESCENDEDOR	N.A		ASCENSO POR CUERDAS		NO
SILLA DE TRABAJO	N.A		OTROS (MALACATE, VENTANAS, BALCONES,)		NO

V. ANÁLISIS DE PELIGRO PARA LA ACTIVIDAD (ATS). Marque con una equis (X) el espacio correspondiente.

¿Se han determinado los controles específicos?	SI X	NO__	Se anexa ATS	SI X	NO__

VI. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD: Escriba SI o No de acuerdo a los riesgos que considere se encuentran expuestos los trabajadores en el ejercicio de su actividad.

FISICO:(Ruido, Vibraciones, radiaciones no ionizantes, ionizantes, iluminación)	SI	BIOMECANICOS: (posturas prolongadas, esfuerzos, movimiento repetitivo, manipulación manual de carga, carga visual)	SI
FENOMENOS NATURALES: (Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones lluvias, granizadas, heladas)	SI	QUIMICO: (solidos, sustancias liquidas, gases y vapores, Material particulado)	NO
ELECTRICO: (Intensidad de la corriente, continua, alterna, exposición, contacto)	SI	PSICOSOCIAL:(factores intralaborales, extralaborales, factores individuales)	NO
CONDICIONES DE SEGURIDAD:(Trabajo en alturas, Publico, seguridad estructural)	SI	MECANICOS: (atrapamiento o arrastre de un miembro, atrapamiento)	NO
LOCATIVO: superficies (deslizantes, irregulares, suelos, aberturas, desniveles)	SI	BIOLOGICOS: (virus, bacterias, riketicias)	NO

VII. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Escriba al frente de cada casilla SI o No Aplica de acuerdo a los EPP utilizados por el Trabajador.

CASCO CON BARBUQUEJO	SI	BOTAS DE SEGURIDAD DE MATERIAL	SI	GUANTES DE NITRILO	SI	OVEROL IMPERMEABLE	N.A
GAFAS	SI	BOTAS DE SEGURIDAD DE CAUCHO	N.A	PROTECCIÓN AUDITIVA	SI	RESPIRADOR	SI
CARETA MEDIA CARA	SI	GUANTES DE CAUCHO / POLIPROPILENO	SI	ROPA ADECUADA PARA LA LABOR	SI	OTROS	

VIII. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR: Escriba SI o No al frente del tipo de herramienta o equipo que utilizan los trabajadores.

HERRAMIENTA MANUAL	SI	HERRAMIENTA ELECTRICA	SI	HERRAMIENTA METALICA	N.A	MANGUERA	N.A
OTROS Cúales?				EQUIPOS	N.A	MAQUINARIA	N.A

IX. COMPROBACIÓN PREVIA AL INICIO DEL TRABAJO. Escriba: Cumple (C) No Cumple (NC) No Aplica (N/A) Según corresponda en la casilla de cada trabajador.

ITEM	CONDICIONES GENERALES	Trabajador 1	Trabajador 2	Trabajador 3	Trabajador 4	Trabajador 5	Trabajador 6
1	El área de desplazamiento se encuentra libre de obstáculos?	C	C	C			
2	Están delimitadas, señalizadas y/o demarcadas las zonas de trabajo. Barreras cinta para la restricción del acceso a personas no autorizadas, los cuales indican zona de peligro por trabajos en alturas ?	C	C	C			
3	El trabajador ha verificado el sistema de ascenso / descenso a utilizar?	C	C	C			
4	El punto de anclaje cumple con la resistencia mínima de 5000 libras (22.2 Kilo newtons)	C	C	C			
5	Se verifico que exista un punto de anclaje por trabajador?	C	C	C			
6	El encargado de obra, Coordinador de alturas, y/o Inspector SST estará presente en el área de trabajo?	C	C	C			
7	se cuenta con un plan de emergencia o se acogen al plan de emergencias de la obra o proyecto?	C	C	C			
8	Se tiene información de emergencia de todo el personal autorizado?	C	C	C			
ITEM	CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJADOR	Trabajador 1	Trabajador 2	Trabajador 3	Trabajador 4	Trabajador 5	Trabajador 6
1	El personal cuenta con su examen medico ocupacional apto para el trabajo y la actividad a desarrollar, de igual forma cuanta con su respectiva afiliación a seguridad social?	C	C	C			
2	Los trabajadores están debidamente instruidos en su actividad y conocen los peligros y riesgos que pueden presentarse durante el trabajo?	C	C	C			
3	El trabajador manifiesta estar libre de alicoramiento o efecto de sustancias alucinógenas, los trabajadores se encuentran en buenas condiciones de salud.	C	C	C			

2	Si la escalera es de mas de un cuerpo, verificar que no presente, deterioro, o defectos en los elementos de extensión, ganchos, poleas y cuerda.	C	C	C								
3	La parte superior de la escalera esta apoyada sobre una superficie solida?	N.A	N.A	N.A								
4	Se ha verificado que la distancia entre el apoyo anterior la pared sea menor o igual 1/4 de la longitud de la escalera.	C	C	C								
5	La parte inferior de la escalera cuenta con zapatas anti deslizantes?	C	C	C								
ITEM	CONDICIONES GENERALES DE LOS SISTEMAS DE ASCENSO - ANDAMIO MULTIDIRECIONAL	N.A	N.A	N.A								
1	El tipo de andamio debe ser adecuado al trabajo que se va a realizar.	N.A	N.A	N.A								
2	Los tubos metálicos no deben presentar signos de oxidación o corrosión, grandes deformaciones, modificaciones o pérdidas de elementos para su conexión	N.A	N.A	N.A								
3	El andamio se encuentra Acotado y señalizado en el lugar de trabajo	N.A	N.A	N.A								
ITEM	CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO EN SUPENSIÓN	N.A	N.A	N.A								
1	El trabajo en suspensión debe ser realizado utilizando una silla para trabajo en alturas, que esté conectada a la argolla del arnés indicada por el fabricante y al sistema de descenso certificado.	N.A	N.A	N.A								
2	Todos los componentes del sistema de acceso por cuerdas, sistemas de ascenso, descenso y posicionamiento deben estar certificados.	N.A	N.A	N.A								
3	el trabajador estará asegurado a un segundo sistema de seguridad (ejemplo un sistema de línea de vida vertical portátil), instalado con un anclaje independiente.	N.A	N.A	N.A								

ITEM	REQUERIMIENTO DE CLARIDAD	Trabajador 1	Trabajador 2	Trabajador 3	Trabajador 4	Trabajador 5	Trabajador 6	X. OBSERVACCIONES
1	Longitud de la eslinga	1.8m	1.8m	1.8m				
2	Distancia de desaceleración.	1.2m	1.2m	1.2m				
3	Altura Aproximada de los Trabajadores	1.8m	1.8m	1.8m				
4	Factor de seguridad	0.6m	0.6m	0.6m				
5	Espacio libre requerido	5.3m	5.3m	5.3m				

XI. TRABAJADOR AUTORIZADO PARA EJECUTAR LA ACTIVIDAD.

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	Wilson H	80323208	Contratis.	12-03-2026							
2	Carlos Monroy	79.806536	Soldador	22-03-2026							
3	JHONNATHAN L	1724590	Soldador	22-03-2026							
4											
5											
6											

XII. RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS

XIII. SE REQUIERE AYUDANTE DE SEGURIDAD? SI ___ NO X

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA	Nº IDENTIFICACIÓN	CARGO
Luis Mauricio Reyes	Siroma		1110851460	

FIRMA DEL COORDINADOR DE ALTURAS	AUTORIZADO POR MAESTRO O RESIDENTE DE OBRA
Luis Mauricio Reyes	

XIV. CIERRE DEL PERMISO DE TRABAJO

Acta Consecutivo No.		**Lugar y Fecha**	02 julio de 2026
Asunto	Revisión trabajos en alturas.		
Oficina Productora			
Hora Inicio	7:00	**Hora Finalización**	
Ausentes	—		
Orden del día:	Revisión en obra, trabajo en alturas.		
Desarrollo:			

Revisión trabajo en alturas area Electrónica

Actividades a Realizar

Actividad	Responsable	Fecha Entrega
Desmonte teja Asbesto y montaje estructura	Wilson Hernandez Instalación Continua actividad	02 julio 2026.

Convocatoria Próxima Reunión

Tema			
Fecha - Hora		**Lugar**	

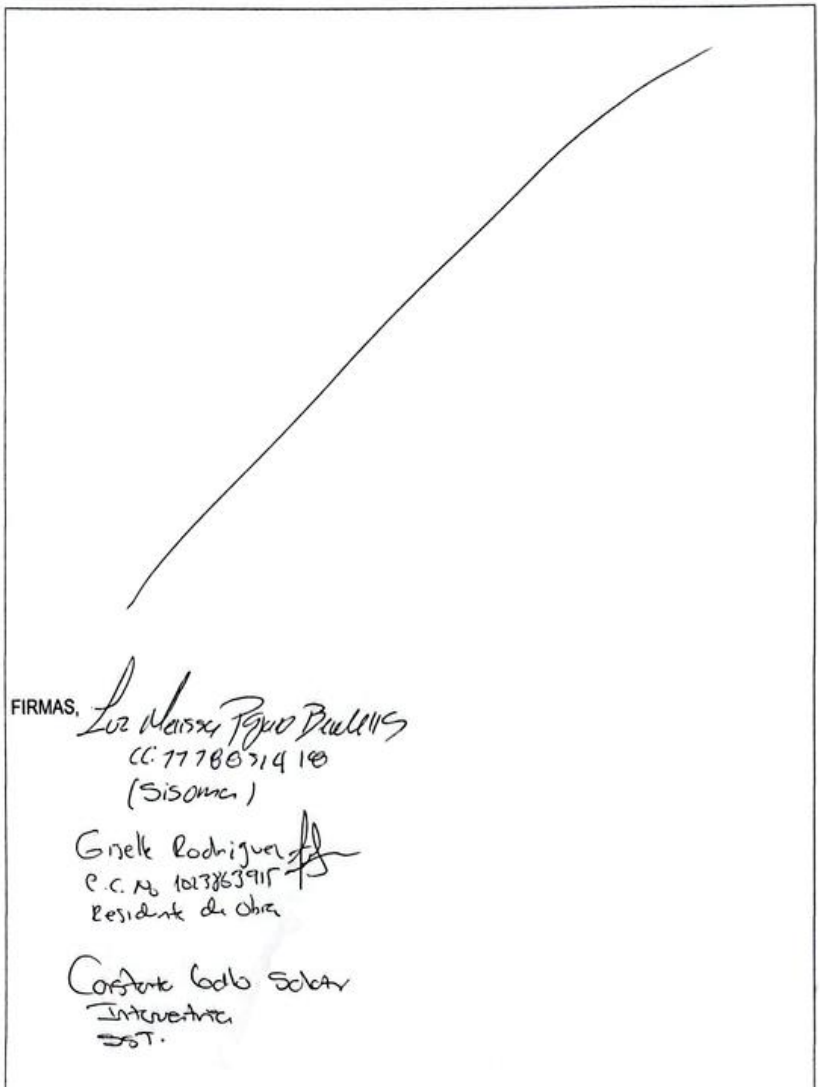
Se realiza revisión en area de trabajo electrónica area operativa, Con la asst del contratista Melissa Pajaro y asst Castoria Bello de interventoría y Giselle Rodriguez Residente de contratista Se verifica trabajo en alturas, donde se observa que el soldador esta con los EPP correspondientes (Careta Para Soldar, arnes, botas Guantes, chaqueta de chaqueta) tiene línea de vida y esta anclado solo se encuentra una Persona en trabajo de alturas, en Piso se encuentra otro trabajador que Presta el material a la persona que se encuentra en las alturas.

Soldador Alejandro Borges CC 1124539490
Ayudante Wilson Hernandez. CC. 80323208.

Se realiza observación de anclaje, sujeta escalera que se Utiliza Para ascenso al material.

Se anexa
Permiso de alturas
Certificados de alturas
Entrega de EPP.
ATS.

FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
	Vigencia:	03-03-2025




13:58
02 de jul 2026
Jue
Cra. 5 # 1A-46, Madrid, Cundinamarca
Coordenadas: 4.728078°N, 74.269728°W




2026/07/02 13:58


2026/07/02 14:00


2026/07/02 14:00

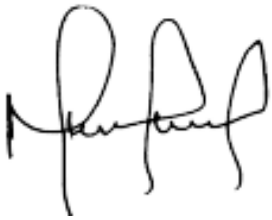

2026/07/02 13:59

Se deja claridad que esta interventoría realiza revisiones permanentes a todas las actividades ejecutadas en el presente proyecto, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en el área SST y ambiental y a las obligaciones contractuales.
Quedamos atentos a cualquier instrucción o requerimiento adicional.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA
Interventoría
NOGAALL S.A.S

Copia: TE. JHON MUNEVAR – Supervisor - COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO - jhon.munevar@fac.mil.co

Bogotá, 10 de julio de 2026

Señores:
PROSOI SAS
Atn. ALVARO RODRIGUEZ
Representante Legal
prosoi.sas@gmail.com
Madrid, Cundinamarca

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA No. 012-00-M-CAMANGRUAL-2026 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

ASUNTO: Observaciones informe mensual No 2 área SST y Ambiental con oficio No CAMAN-62-07-2026

Cordial saludo.

En nuestro ejercicio de seguimiento al contrato de la referencia, nos permitimos remitir y dar traslado formal de la comunicación radicada por el contratista de obra PROSOI SAS, mediante oficio No CAMAN-62-07-2026, se generan las siguientes observaciones:

1. Se debe revisar y corregir la descripción de introducción del informe ya que se el texto afirma que el informe es para el SENA Dirección General, bajo el contrato *PCCNTR.8724607 de 2025*, para adecuar comedores y espacios de meditación. Sin embargo, la portada y el resto del documento indican que el cliente es la Fuerza Aeroespacial Colombiana (CAMAN) en Madrid, Cundinamarca, bajo el contrato*011-00-MCAMAN-GRUAL-2026*.

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y protección ambiental, principalmente la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, se presenta este informe de gestión. El documento responde a las necesidades derivadas de la ejecución de obras desarrolladas por Proyectos y Soluciones en Ingeniería S.A.S. (PROSOI), en su calidad de contratista del SENA Dirección General, bajo el contrato número PCCNTR.8724607 de 2025.

El objeto del contrato contempla las adecuaciones para el comedor, pasillos, espacio de meditación y demás zonas de la Dirección General del SENA. El propósito primordial de esta gestión es identificar, prevenir y controlar de manera anticipada los peligros a los que se encuentra expuesto el personal operativo durante las tareas de demolición, excavación y retiro de materiales.

En este orden de ideas, el presente informe detalla los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la organización. Asimismo, describe de manera concreta las medidas preventivas y los controles operativos aplicados antes, durante y después de la ejecución de las tareas, garantizando un entorno laboral seguro y eficiente.

2. La fórmula de los indicadores nos solicita que el denominador es el total de trabajadores el cual es de 33 trabajadores y se está colocando 4 trabajadores y en otros indicadores colocan 100, corregir.

8 estadísticas de accidentalidad de acuerdo con la resolución 0312 de 2019

Durante el desarrollo de los trabajos en el periodo de 01 de junio 2026 al 30 de junio 2026, no se presentó ningún incidente de trabajo, ni accidente terminando las actividades con una gestión 100% en SST.

✓ Frecuencia de accidentalidad
- Periodicidad mínima: Mensual
- Definición: Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes
- Fórmula: (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

IFA: (0 / 4) * 100 = 0

- Interpretación: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo

✓ Severidad de accidentalidad
- Periodicidad mínima: Mensual
- Definición: Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes
- Fórmula: (Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

3. Corregir el mes del presente informe ya que están colocando mes de mayo en el ítem 4 y 6

6 ACTIVIDADES DESARROLLADAS

En el marco del contrato 011-00-MCAMAN-GRUAL-2026 - OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO , se ejecutaron las siguientes intervenciones técnicas en el ms de mayo bajo estrictos protocolos de seguridad:

4. No se evidencia seguimiento al Plan de Trabajo SST

Aunque se describen algunas actividades preventivas, no se presenta:

- Cumplimiento porcentual del plan anual de trabajo.
- Actividades programadas vs ejecutadas.
- Evidencias de seguimiento.
- Acciones correctivas y preventivas implementadas.

Debe anexarse matriz de seguimiento al Plan de Trabajo SST con su respectivo porcentaje de cumplimiento.

5. Se debe relacionar lo relatado en el informe con los anexos que se adjuntan, se requiere colocar en cada ítem “ver anexo XX” con el objeto que se correlacione lo que describe con las evidencias, de cada ítem y anexos.
6. Se requiere que en el ítem 20 se relacione las planillas de pago de seguridad del mes de mayo del personal activo en la obra.
7. En el ítem 10 relacionar y describir los elementos químicos que fueron utilizados.
8. En el ítem No 12 repite temas de las charlas, corregir.
9. . Trabajo en alturas

El informe menciona actividades certificadas de trabajo seguro en alturas, pero no se evidencia:

- Inspecciones de equipos.
- Hojas de vida de líneas de vida.
- Inspección de arneses y conectores.

Se requiere presentar trazabilidad documental completa conforme a la Resolución 4272 de 2021.

OBSERVACIONES DE INTERVENTORÍA – COMPONENTE AMBIENTAL

10. Gestión ambiental muy general

La gestión ambiental se limita a describir residuos generados, sin presentar:

- Observación Indicadores ambientales.
- Cumplimiento de programas del PMA.

- Seguimiento a metas ambientales.
- Evaluación de impactos.

Se requiere presentar seguimiento por programas ambientales y cumplimiento porcentual de cada uno.

11. Manejo de residuos de construcción y demolición (RCD)

El informe no presenta:

- Cantidades generadas.
- Volúmenes retirados.
- Sitio de disposición final.
- Manifiestos de transporte.
- Certificados de disposición.

La información reportada es insuficiente para verificar el adecuado manejo de RCD conforme a la Resolución 472 de 2017.

12. Manejo de residuos peligrosos y especiales

Se reporta retiro de cubierta en asbesto-cemento y almacenamiento temporal del material retirado.

No se evidencia:

- Inventario de residuos con asbesto.
- Cantidad retirada.
- Etiquetado y embalaje.
- Área de almacenamiento temporal.
- Gestor autorizado.
- Manifiestos de entrega.
- Plan de manejo de residuos con asbesto.

Lo anterior constituye una observación mayor debido al alto riesgo ambiental y ocupacional asociado al material.

13. Falta de indicadores ambientales

No se presentan indicadores relacionados con:

- Generación de residuos.
- Aprovechamiento.
- Reciclaje.
- Consumo de agua.
- Consumo de energía.
- Generación de RESPEL.

Deben incluirse indicadores de desempeño ambiental con análisis de resultados.

14. ampliar las conclusiones y recomendaciones

Se requiere que el oficio de respuesta se presente indicando cada observación como la subsanan y donde se encuentra la respuesta.

Agradezco su atención.

Cordialmente,



CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA
Interventoría
NOGAALL S.A.S

Copia: TE. JHON MUNEVAR – Supervisor - COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO - jhon.munevar@fac.mil.co

Bogotá, 15 de julio de 2026

Señores:
PROSOI SAS
Atn. ALVARO RODRIGUEZ
Representante Legal
prosoi.sas@gmail.com
Madrid, Cundinamarca

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA No. 012-00-M-CAMANGRUAL-2026 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

ASUNTO: Observaciones informe mensual No 1 V2 área SST y Ambiental Respuesta oficio No CAMAN-47-06-2026

Cordial saludo.

En nuestro ejercicio de seguimiento al contrato de la referencia, nos permitimos remitir y dar traslado formal de la comunicación radicada por el contratista de obra PROSOI SAS, respuesta oficio No CAMAN-47-06-2026, se generan las siguientes observaciones:

1. Se debe revisar y corregir la descripción de introducción del informe ya que se el texto afirma que el informe es para el SENA Dirección General, bajo el contrato *PCCNTR.8724607 de 2025*, para adecuar comedores y espacios de meditación. Sin embargo, la portada y el resto del documento indican que el cliente es la Fuerza Aeroespacial Colombiana (CAMAN) en Madrid, Cundinamarca, bajo el contrato*011-00-MCAMAN-GRUAL-2026*.

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y protección ambiental, principalmente la Resolución 0312 de 2019 y el Decreto 1072 de 2015, se presenta este informe de gestión. El documento responde a las necesidades derivadas de la ejecución de obras desarrolladas por Proyectos y Soluciones en Ingeniería S.A.S. (PROSOI), en su calidad de contratista del SENA Dirección General, bajo el contrato número PCCNTR.8724607 de 2025.

El objeto del contrato contempla las adecuaciones para el comedor, pasillos, espacio de meditación y demás zonas de la Dirección General del SENA. El propósito primordial de esta gestión es identificar, prevenir y controlar de manera anticipada los peligros a los que se encuentra expuesto el personal operativo durante las tareas de demolición, excavación y retiro de materiales.

En este orden de ideas, el presente informe detalla los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) de la organización. Asimismo, describe de manera concreta las medidas preventivas y los controles operativos aplicados antes, durante y después de la ejecución de las tareas, garantizando un entorno laboral seguro y eficiente.

2. La fórmula de los indicadores nos solicita que el denominador es el total de trabajadores el cual es de 33 trabajadores y se está colocando 4 trabajadores y en otros indicadores colocan 100, corregir.

8 estadísticas de accidentalidad de acuerdo con la resolución 0312 de 2019

Durante el desarrollo de los trabajos en el periodo de 01 de junio 2026 al 30 de junio 2026, no se presentó ningún incidente de trabajo, ni accidente terminando las actividades con una gestión 100% en SST.

✓ Frecuencia de accidentalidad
- Periodicidad mínima: Mensual
- Definición: Número de veces que ocurre un accidente de trabajo en el mes
- Fórmula: (Número de accidentes de trabajo que se presentaron en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

IFA: (0 / 4) * 100 = 0

- Interpretación: Por cada cien (100) trabajadores que laboraron en el mes, se presentaron 0 accidentes de trabajo

✓ Severidad de accidentalidad
- Periodicidad mínima: Mensual
- Definición: Número de días perdidos por accidentes de trabajo en el mes
- Fórmula: (Número de días de incapacidad por accidente de trabajo en el mes + número de días cargados en el mes / Número de trabajadores en el mes) * 100

3. Se debe relacionar lo relatado en el informe con los anexos que se adjuntan, se requiere colocar en cada ítem “ver anexo XX” con el objeto que se correlacione lo que describe con las evidencias, de cada ítem y anexos.

4. En el ítem 10 relacionar y describir los elementos químicos que fueron utilizados.
5. En el ítem No 12 no relaciona los temas dados en las charlas

6. . Trabajo en alturas

El informe menciona actividades certificadas de trabajo seguro en alturas, pero no se evidencia:

- Inspecciones de equipos.
- Hojas de vida de líneas de vida.
- Inspección de arneses y conectores.

Se requiere presentar trazabilidad documental completa conforme a la Resolución 4272 de 2021.

14. ampliar las conclusiones y recomendaciones

Nota: Se requiere que el oficio de respuesta se presente indicando cada observación como la subsanan y donde se encuentra la respuesta.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA
Interventoría
NOGAALL S.A.S

Copia: TE. JHON MUNEVAR – Supervisor - COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO - jhon.munevar@fac.mil.co

Bogotá, 16 de julio de 2026

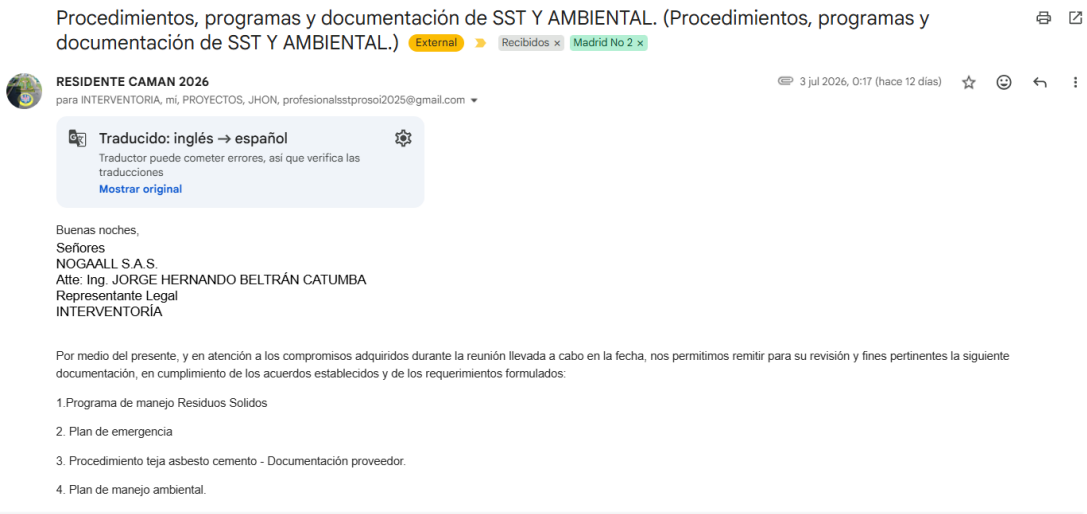
Señores:
PROSOI SAS
Atn. ALVARO RODRIGUEZ
Representante Legal
prosoi.sas@gmail.com
Madrid, Cundinamarca

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA No. 012-00-M-CAMANGRUAL-2026 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

ASUNTO: Respuesta correo de documentos del área SST y ambiental, enviado el 03 de julio de 2026

Cordial saludo.

En nuestro ejercicio de seguimiento al contrato de la referencia, nos permitimos remitir, reiterar y dar traslado formal de la comunicación radicada por el contratista de obra PROSOI SAS, mediante correo enviado el 03 de julio de 2026, estas observaciones fueron transmitidas a través de los comités semanales y reuniones del área SSTMA donde se dejó la claridad sin embargo de emite oficio dando trazabilidad al tema.
Se reitera las siguientes observaciones:



Procedimientos, programas y documentación de SST Y AMBIENTAL. (Procedimientos, programas y documentación de SST Y AMBIENTAL.) External Recibidos × Madrid No 2 ×

RESIDENTE CAMAN 2026 3 jul 2026, 0:17 (hace 12 días)
para INTERVENTORIA, mí, PROYECTOS, JHON, profesionalsstprosoi2025@gmail.com

Traducido: inglés → español
Traductor puede cometer errores, así que verifica las traducciones
Mostrar original

Buenas noches,
Señores
NOGAALL S.A.S.
Atte: Ing. JORGE HERNANDO BELTRÁN CATUMBA
Representante Legal
INTERVENTORÍA

Por medio del presente, y en atención a los compromisos adquiridos durante la reunión llevada a cabo en la fecha, nos permitimos remitir para su revisión y fines pertinentes la siguiente documentación, en cumplimiento de los acuerdos establecidos y de los requerimientos formulados:

1.Programa de manejo Residuos Solidos

2. Plan de emergencia

3. Procedimiento teja asbesto cemento - Documentación proveedor.

4. Plan de manejo ambiental.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

1. Las actualizaciones no tienen relación con la fecha del envío del documento, falta colocar las últimas fechas versiones modificadas

VERSIÓN	MODIFICACIÓN	FECHA
0	Versión inicial	02/09/2025
1	Se realizan las correcciones solicitadas por la interventoría	18/09/2025
2	Actualización de marco legal	22/10/2025
3	Actualización del plan de manejo ambiental	05/05/2026

2. Se debe dejar claro en el documento que ustedes contratista no realizaran PMA plan de manejo ambiental, por las razones que ustedes consideran y que por ende el documento del PMA será reducido al manejo de ciertos parámetros los que ustedes dispongan y dejen la claridad, esto con el objeto que la interventoría tenga el sustento y los insumos correspondientes para realizar las verificaciones y controles en el área ambiental rn el presente contrato.
3. Los objetivos dl PMA deben estar enfocados y encaminados hacia lo que se pretende gestionar, mitigar, proteger en el área ambiental, el objetivo general debe estar enlazado al tema ambiental y los específicos los caminos para cumplirlo, en los específicos esta relacionado solo temas de residuos sólidos, aclarar si solo estarán con este parámetro.

2. OBJETIVOS

- **OBJETIVO GENERAL**

Realizar las actividades de seguimiento y control para el desarrollo adecuado de las actividades descritas en el contrato 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026. "OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO".

- **OBJETIVOS ESPECIFICOS**

Gestionar adecuadamente los residuos sólidos y líquidos generados en las actividades del proyecto.
Identificar controlar los aspectos y minimizar los impactos derivados de las actividades
Cumplir con los requisitos legales ambientales vigentes.
Garantizar los controles operacionales ambientales necesarios para el desarrollo del proyecto.

4. El marco legal debe estar enfocado hacia los aspectos ambientales que se van a desarrollar en el presente documento, que si no se toman todos los parámetros ambientales no seria plan de manejo ambiental, sino un programa de residuos solidos generados en el desarrollo del proyecto.

5. ¿Si coloca de alcance que todo lo que el contrato indique entonces quiere decir que acepta las obligaciones ambientales que indica el contrato?, corregir y aclarar.

5. ALCANCE

El presente plan de gestión aplica para las actividades descritas en el contrato contrato 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026. "OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO".

6. Están indicando unas responsabilidades ambientales, pero es contradictorio a lo que indican en comités y mesas de trabajo, ya que son enfáticos diciendo que no tiene profesional y que no están obligados, respetuosamente se solicita ser coherentes y definir que están dispuestos a realizar y cumplir.

6. Responsabilidades en gestión ambiental

Para la ejecución del presente contrato PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS, cuenta con una organización apropiada para desarrollar el proyecto exitosamente y cumplir con los requisitos legales y contractuales en materia ambiental. Se contará con los profesionales encargados del área quienes cuenta con las competencias requeridas y que tendrán las siguientes responsabilidades:

- Verificar la aplicación del Plan de manejo Ambiental durante las fases de Construcción.
- Garantizar el cumplimiento de todas las disposiciones establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y los Permisos.
- Garantizar que todo el personal contratado reciba capacitación ambiental.
- Revisar y presentar los informes y reportes.
- Coordinar en general todos los aspectos ambientales relacionados con el proyecto.
- Atender las contingencias y emergencias derivadas de la actividad.

7. En el programa uso de agua debe indicar lo siguiente:

   - consumo esperado
   - consumo mensual
   - metas de ahorro
   - control mediante registros
   - inspecciones de fugas
   - indicadores de consumo

8. En el manejo de RCD se debe establecer lo siguiente:
   - estimación de cantidades de RCD
   - clasificación por tipo
   - porcentaje de aprovechamiento
   - porcentaje de disposición
   - flujo de manejo
   - responsables
   - formato de control
   - formato de pesajes
   - formato de trazabilidad
   - manifiestos de transporte
   - certificados de disposición
   - gestores autorizados

9. En el manejo de sustancias químicas debe indicar lo siguiente:

   - inventario
   - hojas SDS
   - etiquetado SGA
   - almacenamiento
   - incompatibilidades
   - elementos absorbentes
   - procedimiento por derrames

10. El código de colores que establece est desactualizado

12. FICHAS DE SEGURIDAD

MEDIO FÍSICO			
MEDIDA DE MANEJO	MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	CÓDIGO	A-03
OBJETIVO			
Reducir los impactos ambientales que se puedan generar en los proceso de manejo, almacenamiento y disposición final de los residuos sólidos generados en el proyecto.			
ETAPA DE APLICACION		TIPO DE MEDIDA	
Previa	X		

11. si colocan fechas d residuos, agua y ruido, desmonte de tejas etc., deben adicionar el resto de fichas por componente y de acuerdo al matriz de identificación de impactos ambientales

12. dentro de un PMA no se colocan conclusiones ya que es un documento de guía y de aplicación en el área ambiental, y la conclusión que indican que no tienen profesional ambiental, esto hace parte de las obligaciones y como se ha dicho en los comités y mesa de trabajo deben enviar un oficio o documento indicando esta posición y que ustedes no realizaran procesos ambientales en el presente contrato.

13. Se debe ajustar y ser coherente con la posición que tomaran frente a las obligaciones ambientales que rige el presente contrato.

PLAN DE EMERGENCIAS

1. Se requiere matriz de vulnerabilidad del proyecto que incluya:

- vulnerabilidad personas
- vulnerabilidad recursos
- vulnerabilidad infraestructura
- vulnerabilidad ambiental
- vulnerabilidad operacional

con sus respectivas calificaciones.

2. No identifican los integrantes de la brigada de emergencias y sus correspondientes roles

3. No identifican los elementos de emergencias provistos en el proyecto y las instalaciones del mismo
4. No se identifican rutas de evacuación y los planos del terreno donde se ejecuta el proyecto
5. Faltan los procedimientos operativos normalizados donde se incluya:
    - incendio
    - explosión
    - fuga de gas
    - derrame químico
    - accidente grave
    - rescate en alturas
    - electrocución
    - sismo
    - evacuación
    - tormenta eléctrica
    - colapso estructural

6. El proyecto contempla actividades de mantenimiento de infraestructura, entre ellas trabajos en cubiertas, mantenimiento de instalaciones, actividades eléctricas, uso de herramientas, manejo de pinturas, solventes y generación de residuos. En consecuencia, el Plan de Emergencias debe incorporar escenarios específicos para:

    - rescate en trabajo en alturas;
    - incendio por trabajos en caliente;
    - electrocución durante actividades eléctricas;
    - caída de objetos desde altura;
    - colapso parcial de elementos constructivos;
    - derrames de sustancias peligrosas;
    - coordinación operativa con el Plan de Emergencias y protocolos internos de CAMAN.

Estos escenarios no se encuentran desarrollados de forma suficiente en la versión revisada.

7. Tiene falencias en caso de emergencias:
    - Ambiental
    - Sustancias químicas

8. No se establecen simulacros
9. No se establecen capacitaciones y cronograma de actividades

Nota: El documento presenta una estructura general adecuada; sin embargo, mantiene un enfoque corporativo y no desarrolla de manera específica las condiciones, amenazas, recursos, procedimientos y responsabilidades propias del contrato de mantenimiento en las instalaciones del CAMAN.

PROCEDIMIENTO CAMBIO DE TEJAS DE ASBESTO

1. Se debe revisar, ajustar, actualizar lo establecido en el documento ya que describen una serie de actividades y de secuencias que en la realidad no se desarrollan y además colocan la siguiente nota donde descartan que este proceso lo realicen,

> • **Nota: La presente actividad no será ejecutada, toda vez que no se encuentra contemplada dentro del alcance ni en los ítems establecidos contractualmente. En consecuencia, en caso de que la interventoría considere necesaria su ejecución, será indispensable tramitar previamente su reconocimiento mediante la incorporación y aprobación del correspondiente ítem no previsto, con el fin de garantizar su viabilidad técnica, administrativa y presupuestal correspondiente al sellado y envoltura de material.**

2. Se envió el oficio No NG.012.26-0016 el 01 de julio de 206, por favor revisar y dar respuesta.

3. Establecer y anexar documentación correspondiente al proveedor que realizar embalaje y disposición final de las tejas de asbesto cemento.

PROGRAMA DE RESIDUOS SOLIDOS

4. Aclarar y corregir en el ítem 5.2 lo que están indicando sobre los acopios ya que estos serán dispuestos cerca de cada frente de obra por que no se asume trasiegos, además establecen que los RCD son responsabilidad de los subcontratistas, este tema es responsabilidad del contratista PROSOI, por favor corregir.

5.2. Acopio Temporal

Se establecerán zonas de acopio asignadas por la entidad, de acuerdo con la ejecución de cada frente de obra, con señalización visible.

- **• Residuos peligrosos (RESPEL):** Los residuos peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato serán almacenados temporalmente en recipientes adecuados, debidamente identificados y rotulados de conformidad con su clasificación, acompañados de las respectivas fichas técnicas y de seguridad cuando aplique.
- Es importante precisar que la gestión integral de estos residuos será responsabilidad de cada contratista que los genere, quien deberá garantizar su almacenamiento, manejo, transporte y disposición final a través de un gestor ambiental debidamente autorizado, en cumplimiento de la normatividad ambiental vigente.
- Como soporte de dicha gestión, se solicitará a cada contratista la correspondiente carta de compromiso mediante la cual certifique la adecuada gestión y disposición final de los residuos peligrosos generados, así como los respectivos certificados de disposición final expedidos por el gestor autorizado una vez culminen las actividades.

5. La frecuencia d indicadores, se sugiera manejarla mensualmente ya que el tempo de este presente contrato es de 8 meses y no daría para llevar el control y registro del comportamiento y gestión de los residuos generados.

6. INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Indicador	Unidad de Medida	Frecuencia	Responsable
Volumen total de residuos generados	m³ o toneladas	Trimestral	SISOMA
Porcentaje de residuos reciclados	%	Semestral	Gestor de residuos
Número de viajes de transporte	Viajes/semana	Trimestral	Contratista
Reportes de disposición final	Certificados	Trimestral	Empresa gestora
Incidentes ambientales reportados	Casos	Inmediato	Supervisor de obra/Interventoria

6. Ajustar el marco normativo conforme a la legislación ambiental vigente aplicable al manejo integral de residuos, RCD y residuos peligrosos.

7. Incorporar una Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales completa, ya que el documento la anuncia, pero no la desarrolla.

8. Establecer procedimientos específicos para la gestión de RCD, residuos aprovechables, ordinarios y RESPEL.

9. Definir indicadores cuantificables, metas, líneas base y responsables para facilitar el seguimiento por parte de la Interventoría.

10. Incluir formatos de control, inspección y trazabilidad que permitan verificar la correcta gestión de los residuos durante la ejecución del contrato.

11. Anexar las licencias ambientales, autorizaciones y certificados de los gestores de residuos que intervendrán en el proyecto.

12. Incorporar un plan de contingencia para incidentes relacionados con residuos y sustancias peligrosas.

13. Definir las metas de aprovechamiento y las estrategias de economía circular aplicables al proyecto.

14. Establecer un programa de capacitaciones del tema de manejo de residuos solidos

15. Se debe establecer un alcance mas profundo y concreto frente a las actividades que se van a desarrollar en el presente proyecto, ser más específicos y dar una visión clara y concreta, indicando frentes de obra, actividades, los residuos que se generan, la cantidad aproximada, y el manejo de cada uno de los residuos generados.

Nota: Se requiere que el oficio presente dé respuesta, indicando cada observación como la subsanan y donde se encuentra la respuesta.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA
Interventoría
NOGAALL S.A.S

Copia: TE. JHON MUNEVAR – Supervisor - COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO - jhon.munevar@fac.mil.co

Bogotá, 24 de julio de 2026

SEÑORES
FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA
COMANDO AEREO DE MANTENIMIENTO - CAMAN
Madrid - Cundinamarca

REFERENCIA: CONTRATO DE INTERVENTORÍA DE OBRA No. 012-00-M-CAMANGRUAL-2026 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE, PARA EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DEL COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO

ASUNTO: Revisión área de Zeus trabajo en alturas

Cordial saludo.

Por medio del presente, la Interventoría (NOGAALL SAS) se permite presentar a su despacho la relatoría técnica y concepto de control SISOMA correspondiente a las inspecciones de seguridad realizadas en el frente de obra de las instalaciones del CAMAN frente de obra electrónica, específicamente respecto a las actividades de desmonte de tejas de asbesto-cemento y montaje de la nueva estructura metálica de cubierta, ejecutadas por el contratista de obra (PROSOI SAS).

Al respecto, nos permitimos informar que la labor fue ejecutada bajo un estricto cumplimiento normativo, ambiental y de seguridad, alineado con la Resolución 4272 de 2021 (Trabajo Seguro en Alturas.

A continuación, se resumen los hitos de control verificados y validados satisfactoriamente por esta Interventoría en campo:

1. Aptitud Laboral y Documentación: El 100% del personal operativo en el frente cuenta con exámenes médicos ocupacionales vigentes (concepto de "APTO para alturas"), afiliaciones activas a la Seguridad Social (PILA en Riesgo V) y certificación de Trabajo Autorizado en Alturas. Se verificó y confirmó en sitio el Análisis de Trabajo Seguro (ATS) y el Permiso de Trabajo en Alturas (PTA), incluyendo el cálculo del requerimiento de claridad.

2. Sistemas de Protección Contra Caídas: Se inspeccionó la instalación de líneas de vida provisionales y puntos de anclaje. El personal operó anclado en todo momento mediante arneses de 4 argollas y eslingas con absorbedor de impacto en "Y". Así mismo, se constató en tierra la disponibilidad permanente del kit de rescate en alturas y un Coordinador de Alturas en supervisión continua.
3. CONCEPTO DE LA INTERVENTORÍA: Con fundamento en las verificaciones físicas y documentales realizadas en campo, esta Interventoría emite CONCEPTO FAVORABLE DE CUMPLIMIENTO para las actividades descritas. La labor fue liberada de forma segura y sin incidentes de ninguna índole.

Adjunto se anexa el formato SISOMA-INT-003 (Registro de Inspección y Liberación) debidamente firmado por las partes, junto con el registro fotográfico consolidado como soporte de debida diligencia, certificados de alturas, ATS, permiso de alturas

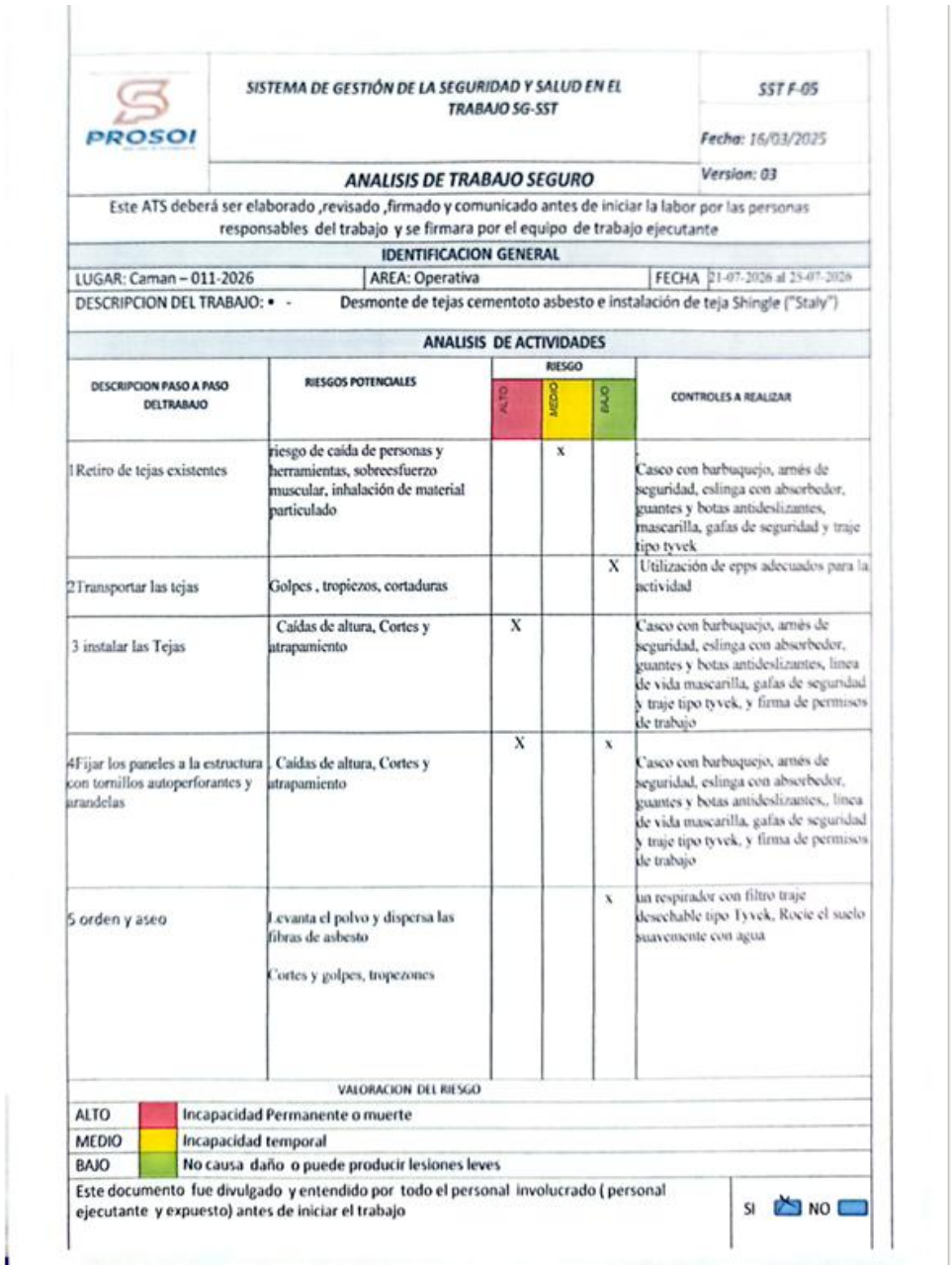
Contrato de Obra:	No. 011-00-M-CAMAN-GRUAL-2026	**Contrato Interventoría:**	No. 012-00-M-CAMAN-GRUAL-2026
Contratista de Obra:	PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS (PROSOI SAS)	**Empresa Interventoría:**	NOGAALL SAS
Frente / Área de Obra:	Instalaciones CAMAN (GRUAL / GRUEA / Talanquera / Portería / ESCAM)	**Fecha de la Inspección:**	24 / 07 / 2026
Hora de Inicio:	14:11	**Hora de Finalización:**	14:30
Inspector SISOMA Interventoría:	Constanza Gallo Salazar Especialista	**Coordinador de Alturas de Obra:**	Mellisa Pajaro

Ítem	Variable de Control / Requisito	Sustento Normativo y Técnico	Cumple (SÍ / NO / NA)	Registro / Evidencia en Sitio
2.1	**Certificación de Trabajo en Alturas:** Verificación de la vigencia e idoneidad del 100% de los trabajadores que acceden al nivel superior (Nivel Trabajador Autorizado).	Resolución 4272 de 2021 (Artículos correspondientes a capacitación).	SI	Consulta en el aplicativo web del Ministerio de Trabajo / Listado verificado.
2.2	**Aptitud Médica Ocupacional:** Exámenes médicos con énfasis en alturas con concepto de "APTO", emitidos por médico especialista con licencia en SST vigente.	Resolución 4272 de 2021 y Resolución 2346 de 2007. Vigencia menor a 1 año.	SI	Revisión física de los certificados de aptitud de la nómina del frente de obra.
2.3	**Afiliación y Pago SS Integral:** Cobertura activa en Salud, Pensión y ARL (Riesgo V para personal de alturas y manipulación de asbesto).	Ley 789 de 2002 y Cláusulas del Contrato de Obra.	SI	Planilla PILA del mes corriente y verificación de estado activo en el sistema.
2.4	**Análisis de Trabajo Seguro (ATS):** Diligenciado en campo, específico para la remoción de asbesto y el izaje de cargas/estructuras metálicas, firmado por todo el personal operativo.	Guía FAC GH-JERLA-GUI-003 y Res. 4272/21.	SI	Formato físico ATS fijado en el tablero de control del frente de trabajo.
2.	**Permiso de Trabajo en**	Resolución 4272 de 2021	SI	PTA numerado

5	**Alturas (PTA):** Formato diligenciado, validado y firmado en campo por el Coordinador de Alturas de la Obra	(Requisito obligatorio para tareas de alto riesgo).		y firmado con cálculo de Requerimiento de Claridad diligenciado.







PROSOI

SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

SST F-05
Fecha: 16/03/2025
Version: 03

ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

Este ATS deberá ser elaborado ,revisado ,firmado y comunicado antes de iniciar la labor por las personas responsables del trabajo y se firmara por el equipo de trabajo ejecutante

IDENTIFICACION GENERAL

LUGAR: Caman – 011-2026	AREA: Operativa	FECHA 21-07-2026 al 23-07-2026
DESCRIPCION DEL TRABAJO: • -	Desmonte de tejas cementoto asbesto e instalación de teja Shingle ("Staly")	

ANALISIS DE ACTIVIDADES

DESCRIPCION PASO A PASO DELTRABAJO	RIESGOS POTENCIALES	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO	CONTROLES A REALIZAR
1Retiro de tejas existentes	riesgo de caida de personas y herramientas, sobreesfuerzo muscular, inhalación de material particulado		x		Casco con barbuquejo, arnés de seguridad, eslinga con absorbedor, guantes y botas antideslizantes, mascarilla, gafas de seguridad y traje tipo tyvek
2Transportar las tejas	Golpes , tropiezos, cortaduras			X	Utilización de epps adecuados para la actividad
3 instalar las Tejas	Caídas de altura, Cortes y atrapamiento	X			Casco con barbuquejo, arnés de seguridad, eslinga con absorbedor, guantes y botas antideslizantes, linea de vida mascarilla, gafas de seguridad y traje tipo tyvek, y firma de permisos de trabajo
4Fijar los paneles a la estructura con tornillos autoperforantes y arandelas	Caídas de altura, Cortes y atrapamiento	X		x	Casco con barbuquejo, arnés de seguridad, eslinga con absorbedor, guantes y botas antideslizantes,, linea de vida mascarilla, gafas de seguridad y traje tipo tyvek, y firma de permisos de trabajo
5 orden y aseo	Levanta el polvo y dispersa las fibras de asbesto Cortes y golpes, tropezones			x	un respirador con filtro traje desechable tipo Tyvek, Rocie el suelo suavemente con agua

VALORACION DEL RIESGO

ALTO		Incapacidad Permanente o muerte
MEDIO		Incapacidad temporal
BAJO		No causa daño o puede producir lesiones leves

Este documento fue divulgado y entendido por todo el personal involucrado (personal ejecutante y expuesto) antes de iniciar el trabajo — SI ☑ NO ☐

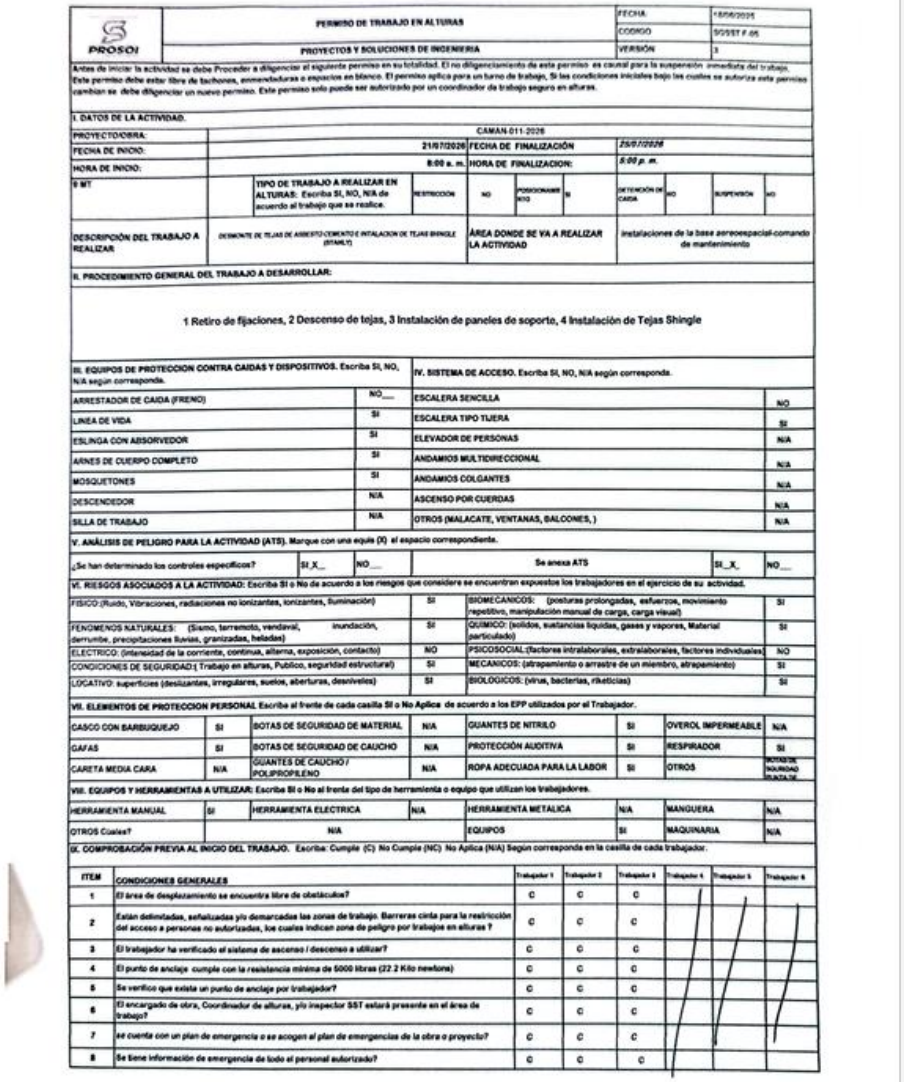
RESPONSABLE DEL ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

TRABAJADORES QUE REALIZAN LA ACTIVIDAD	CARGO	CEDULA	FIRMA
[illegible]	Soldador	1052968036	
Cesar Maldonado	Ayudante	1043321001	Cesar
[illegible]	Oficial	1123875 [illegible]	

NOTA:

RESPONSABLE:

MELISSA PAJARO BERDELLA
CC:1.118.851.418 DE RIOHACHA GUAJIRA
CARGO: SISOMA
PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA S.A.S
NIT: 900.643.646-1



PROSOI	PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS	FECHA:	18/06/2026
		CODIGO	SGSST F-05
	PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA	VERSIÓN	3

Antes de iniciar la actividad se debe Proceder a diligenciar el siguiente permiso en su totalidad. El no diligenciamiento de este permiso es causal para la suspensión inmediata del trabajo. Este permiso debe estar libre de tachones, enmendaturas o espacios en blanco. El permiso aplica para un turno de trabajo, Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autoriza este permiso cambian se debe diligenciar un nuevo permiso. Este permiso solo puede ser autorizado por un coordinador de trabajo seguro en alturas.

I. DATOS DE LA ACTIVIDAD.

PROYECTO/OBRA:	CAMAN-011-2026										
FECHA DE INICIO:	21/07/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN	25/07/2026								
HORA DE INICIO:	8:00 a. m.	HORA DE FINALIZACION:	5:00 p. m.								
0 MT	TIPO DE TRABAJO A REALIZAR EN ALTURAS: Escriba SI, NO, N/A de acuerdo al trabajo que se realice.	RESTRICCION	NO	POSICIONAMIENTO	SI	DETENCIÓN DE CAIDA	NO	SUSPENSIÓN	NO
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR	DESMONTE DE TEJAS DE ASBESTO-CEMENTO E INTALACION DE TEJAS SHINGLE (STANLY)	ÁREA DONDE SE VA A REALIZAR LA ACTIVIDAD	instalaciones de la base aeroespacial-comando de mantenimiento								

II. PROCEDIMIENTO GENERAL DEL TRABAJO A DESARROLLAR:

1 Retiro de fijaciones, 2 Descenso de tejas, 3 Instalación de paneles de soporte, 4 Instalación de Tejas Shingle

III. EQUIPOS DE PROTECCION CONTRA CAIDAS Y DISPOSITIVOS. Escriba SI, NO, N/A según corresponda.		IV. SISTEMA DE ACCESO. Escriba SI, NO, N/A según corresponda.	
ARRESTADOR DE CAIDA (FRENO)	NO	ESCALERA SENCILLA	NO
LINEA DE VIDA	SI	ESCALERA TIPO TIJERA	SI
ESLINGA CON ABSORVEDOR	SI	ELEVADOR DE PERSONAS	N/A
ARNES DE CUERPO COMPLETO	SI	ANDAMIOS MULTIDIRECCIONAL	N/A
MOSQUETONES	SI	ANDAMIOS COLGANTES	N/A
DESCENDEDOR	N/A	ASCENSO POR CUERDAS	N/A
SILLA DE TRABAJO	N/A	OTROS (MALACATE, VENTANAS, BALCONES,)	N/A

V. ANÁLISIS DE PELIGRO PARA LA ACTIVIDAD (ATS). Marque con una equis (X) el espacio correspondiente.

¿Se han determinado los controles especificos?	SI X	NO	Se anexa ATS	SI X	NO

VI. RIESGOS ASOCIADOS A LA ACTIVIDAD: Escriba SI o No de acuerdo a los riesgos que considere se encuentran expuestos los trabajadores en el ejercicio de su actividad.

FISICO:(Ruido, Vibraciones, radiaciones no ionizantes, ionizantes, Iluminación)	SI	BIOMECANICOS: (posturas prolongadas, esfuerzoe, movimiento repetitivo, manipulación manual de carga, carga visual)	SI
FENOMENOS NATURALES: (Sismo, terremoto, vendaval, inundación, derrumbe, precipitaciones lluvias, granizadas, heladas)	SI	QUIMICO: (solidos, sustancias liquidas, gases y vapores, Material particulado)	SI
ELECTRICO: (intensidad de la corriente, continua, alterna, exposición, contacto)	NO	PSICOSOCIAL:(factores intralaborales, extralaborales, factores individuales)	NO
CONDICIONES DE SEGURIDAD:(Trabajo en alturas, Publico, seguridad estructural)	SI	MECANICOS: (atrapamiento o arrastre de un miembro, atrapamiento)	SI
LOCATIVO: superficies (deslizantes, irregulares, sueltos, aberturas, desniveles)	SI	BIOLOGICOS: (virus, bacterias, riketicias)	SI

VII. ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Escriba al frente de cada casilla SI o No Aplica de acuerdo a los EPP utilizados por el Trabajador.

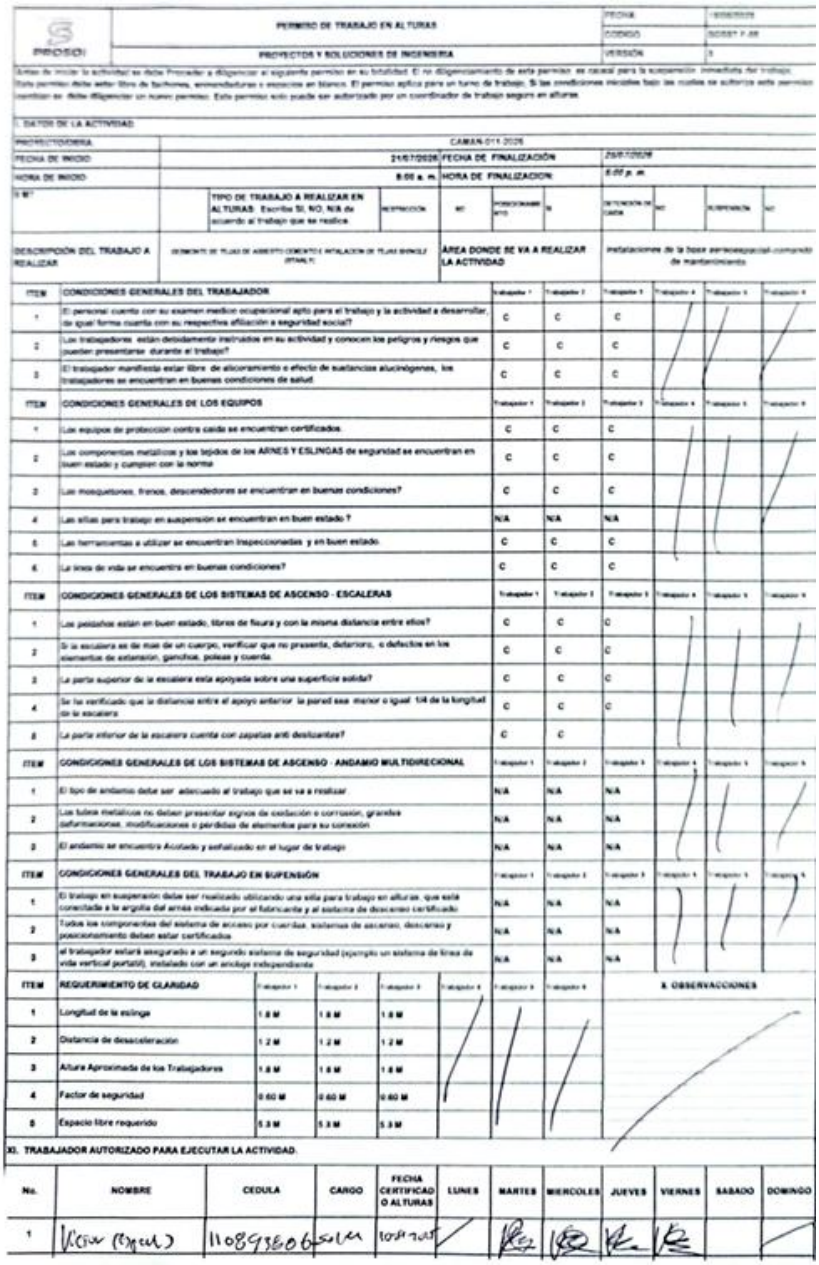
CASCO CON BARBUQUEJO	SI	BOTAS DE SEGURIDAD DE MATERIAL	N/A	GUANTES DE NITRILO	SI	OVEROL IMPERMEABLE	N/A
GAFAS	SI	BOTAS DE SEGURIDAD DE CAUCHO	N/A	PROTECCIÓN AUDITIVA	SI	RESPIRADOR	SI
CARETA MEDIA CARA	N/A	GUANTES DE CAUCHO / POLIPROPILENO	N/A	ROPA ADECUADA PARA LA LABOR	SI	OTROS	BOTAS DE SEGURIDAD PUNTA DE

VIII. EQUIPOS Y HERRAMIENTAS A UTILIZAR: Escriba SI o No al frente del tipo de herramienta o equipo que utilizan los trabajadores.

HERRAMIENTA MANUAL	SI	HERRAMIENTA ELECTRICA	N/A	HERRAMIENTA METALICA	N/A	MANGUERA	N/A
OTROS Cuales?	N/A			EQUIPOS	SI	MAQUINARIA	N/A

IX. COMPROBACIÓN PREVIA AL INICIO DEL TRABAJO. Escriba: Cumple (C) No Cumple (NC) No Aplica (N/A) Según corresponda en la casilla de cada trabajador.

ITEM	CONDICIONES GENERALES	Trabajador 1	Trabajador 2	Trabajador 3	Trabajador 4	Trabajador 5	Trabajador 6
1	El área de desplazamiento se encuentra libre de obstáculos?	C	C	C			
2	Están delimitadas, señalizadas y/o demarcadas las zonas de trabajo. Barreras cinta para la restricción del acceso a personas no autorizadas, los cuales indican zona de peligro por trabajos en alturas ?	C	C	C			
3	El trabajador ha verificado el sistema de ascenso / descenso a utilizar?	C	C	C			
4	El punto de anclaje cumple con la resistencia mínima de 5000 libras (22.2 Kilo newtons)	C	C	C			
5	Se verifico que exista un punto de anclaje por trabajador?	C	C	C			
6	El encargado de obra, Coordinador de alturas, y/o inspector SST estará presente en el área de trabajo?	C	C	C			
7	se cuenta con un plan de emergencia o se acogen al plan de emergencias de la obra o proyecto?	C	C	C			
8	Se tiene información de emergencia de todo el personal autorizado?	C	C	C			



PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS

PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA

I. DATOS DE LA ACTIVIDAD

PROYECTO/OBRA	CAMAN-011-2026		
FECHA DE INICIO	21/07/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN	23/07/2026
HORA DE INICIO	8:00 a. m.	HORA DE FINALIZACION	5:00 p. m.

SI/NO		TIPO DE TRABAJO A REALIZAR EN ALTURAS: Escriba SI, NO, N/A de acuerdo al trabajo que se realice.	INSTALACIÓN	NO	PERFORACIONES	N	DETENCIÓN DE CAIDA	NO	SUSPENSIÓN	NO
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR				ÁREA DONDE SE VA A REALIZAR LA ACTIVIDAD			instalaciones de la base aeroespacial comando de mantenimiento				

ITEM	CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJADOR							
1	El personal cuenta con su examen medico ocupacional apto para el trabajo y la actividad a desarrollar, de igual forma cuenta con su respectiva afiliación a seguridad social?	C	C	C				
2	Los trabajadores están debidamente instruidos en su actividad y conocen los peligros y riesgos que pueden presentarse durante el trabajo?	C	C	C				
3	El trabajador manifiesta estar libre de alcoramiento o efecto de sustancias alucinógenas, los trabajadores se encuentran en buenas condiciones de salud.	C	C	C				
ITEM	CONDICIONES GENERALES DE LOS EQUIPOS							
1	Los equipos de protección contra caída se encuentran certificados.	C	C	C				
2	Los componentes metálicos y los tejidos de los ARNES Y ESLINGAS de seguridad se encuentran en buen estado y cumplen con la norma	C	C	C				
3	Los mosquetones, frenos, descendedores se encuentran en buenas condiciones?	C	C	C				
4	Las sillas para trabajo en suspensión se encuentran en buen estado ?	N/A	N/A	N/A				
5	Las herramientas a utilizar se encuentran inspeccionadas y en buen estado.	C	C	C				
6	La línea de vida se encuentra en buenas condiciones?	C	C	C				
ITEM	CONDICIONES GENERALES DE LOS SISTEMAS DE ASCENSO - ESCALERAS							
1	Los peldaños están en buen estado, libres de fisura y con la misma distancia entre ellos?	C	C	C				
2	Si la escalera es de mas de un cuerpo, verificar que no presenta, deterioro, o defectos en los elementos de extensión, ganchos, poleas y cuerda.	C	C	C				
3	La parte superior de la escalera esta apoyada sobre una superficie solida?	C	C	C				
4	Se ha verificado que la distancia entre el apoyo anterior la pared sea menor o igual 1/4 de la longitud de la escalera	C	C	C				
5	La parte inferior de la escalera cuenta con zapatas anti deslizantes?	C	C					
ITEM	CONDICIONES GENERALES DE LOS SISTEMAS DE ASCENSO - ANDAMIO MULTIDIRECIONAL							
1	El tipo de andamio debe ser adecuado al trabajo que se va a realizar.	N/A	N/A	N/A				
2	Los tubos metalicos no deben presentar signos de oxidación o corrosión, grandes deformaciones, modificaciones o pérdidas de elementos para su conexión	N/A	N/A	N/A				
3	El andamio se encuentra Anclado y señalizado en el lugar de trabajo	N/A	N/A	N/A				
ITEM	CONDICIONES GENERALES DEL TRABAJO EN SUSPENSIÓN							
1	El trabajo en suspensión debe ser realizado ubicando una silla para trabajo en alturas, que está conectada a la argolla del arnés indicada por el fabricante y al sistema de descenso certificado	N/A	N/A	N/A				
2	Todos los componentes del sistema de acceso por cuerdas, sistemas de ascenso, descenso y posicionamiento deben estar certificados	N/A	N/A	N/A				
3	el trabajador estará asegurado a un segundo sistema de seguridad (ejemplo un sistema de línea de vida vertical portátil), instalado con un anclaje independiente	N/A	N/A	N/A				

ITEM	REQUERIMIENTO DE CLARIDAD							X. OBSERVACIONES
1	Longitud de la eslinga	1.8 M	1.8 M	1.8 M				
2	Distancia de desaceleración	1.2 M	1.2 M	1.2 M				
3	Altura Aproximada de los Trabajadores	1.8 M	1.8 M	1.8 M				
4	Factor de seguridad	0.60 M	0.60 M	0.60 M				
5	Espacio libre requerido	5.3 M	5.3 M	5.3 M				

XI. TRABAJADOR AUTORIZADO PARA EJECUTAR LA ACTIVIDAD.

No.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA CERTIFICADO ALTURAS	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
1	Victor (illegible)	1108938606	Soldado	10/07/2025	✓						✓

PROSOI	PERMISO DE TRABAJO EN ALTURAS	FECHA	
	PROYECTOS Y SOLUCIONES DE INGENIERIA	CODIGO	
		VERSIÓN	1

Antes de iniciar la actividad se debe Proceder a diligenciar el siguiente permiso en su totalidad. El no diligenciamiento de este permiso es causal para la suspensión inmediata del trabajo. Este permiso debe estar libre de tachones, enmendaduras o espacios en blanco. El permiso aplica para un turno de trabajo. Si las condiciones iniciales bajo las cuales se autorizo este permiso cambian se debe diligenciar un nuevo permiso. Este permiso solo puede ser autorizado por un coordinador de trabajo seguro en alturas.

I. DATOS DE LA ACTIVIDAD

PROYECTO/OBRA:	CAMAN-011-2026											
FECHA DE INICIO:	21/07/2026			FECHA DE FINALIZACIÓN								
HORA DE INICIO:	8:00 a. m.			HORA DE FINALIZACION:								
ALTURA APROXIMADA: 9 mt		TIPO DE TRABAJO A REALIZAR EN ALTURAS: Escriba SI, NO, N/A de acuerdo al trabajo que se realice.	RESTRICCIÓN	NO	POSICIONAMIENTO	SI	DETENCIÓN DE CAIDA	NO	SUSPENSIÓN	NO		
DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO A REALIZAR	Suministro e instalacion perfileria estructural en acero A500 GR C, incluye todos los elementos estructurales para su montaje y correcto funcionamiento como tambien pintura en anticorrosivo, esmalte, conexiones, platinas, anclajes y soldadura.			ÁREA DONDE SE VA A REALIZAR LA ACTIVIDAD			instalaciones de la base aeronaval...comando de mantenimiento					
3	[illegible]	79180765	[illegible]	31-07-26								
4	[illegible]	1127075944	[illegible]	31-07-26								
5												
6												

XII. RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PLAN DE EMERGENCIAS			XIII. SE REQUIERE AYUDANTE DE SEGURIDAD? SI __ NO _X_	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	FIRMA	Nº IDENTIFICACIÓN	CARGO
MELISSA PAJARO BERDELA	SISOMA		1118851418	SISOMA

FIRMA DEL COORDINADOR DE ALTURAS	AUTORIZADO POR MAESTRO O RESIDENTE DE OBRA
MELISSA PAJARO BERDELA	DIEGO GRAS DIAZ

XIV. CIERRE DEL PERMISO DE TRABAJO

La actividad asociada a este permiso de trabajo ha sido:	Cancelado:___	suspendido:___	terminado:_	El área se deja limpia y organizada : SI X__ NO_

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Trabajo

Bogotá D.C., julio 24 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que VICTOR ALFONSO CESPEDES GUTIERREZ, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1108928864, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: GEPAR SAS
ENTRENADOR: LYZ YADIRA DIAZ LOPEZ
SEDE DONDE SE FORMÓ: GEPAR
EMPLEADOR: PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 10/09/2025 a 10/09/2025
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se expide la presente constancia el día julio 24 de 2026

Bogotá D.C., julio 24 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que MAICK EMANUEL ORJUELA VEGA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1127078904, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGOS S.A.S.
ENTRENADOR: VICTOR ALFONSO AGRAY PARRA
SEDE DONDE SE FORMÓ: CENTRO DE ENTRENAMIENTO ACTIVIDADES DE RIESGO S.A.S.
EMPLEADOR: MARPROYING SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCION
FECHAS DE FORMACIÓN: 31/01/2026 a 31/01/2026
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.



ÁNSAR
CENTRO DE FORMACIÓN PARA TRABAJO EN ALTURAS
NIT 901017949-7 DIRECCIÓN CR 22 # 164-58
LICENCIA EN S.O. RES. 6450 DE 2018

N° Certificado
TA-14697

En cumplimiento de la resolución 4272 del 2021 del Ministerio de Trabajo
Se emite este certificado de capacitación y entrenamiento para trabajo en altura a:

JOSE LEONARDO LADINO PAIBA

Con C.C. N° 79170767 vinculado a la empresa PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS con NIT 900643646, representada por RODRIGUEZ RANGEL ALVARO y con afiliación a la ARL SURA, asistió y aprobó el curso de formación en:

TRABAJO EN ALTURAS NIVEL REENTRENAMIENTO

Con una duración de (8) horas
Curso realizado en Bogotá el 17 mayo 2026
se expide el 17 mayo 2026 en la ciudad de Bogotá

CESAR AUGUSTO GONZALEZ BOTERO - R
RES. No.27875 04/08/2025
ENTRENADOR

CERTIFICADOS EN LA NORMA NTC 6072
POR EL ICONTEC CS-CER614515
APROBACIÓN DEL MINISTERIO DE
TRABAJO 08SE2018220000000028172

LAURA CAMILA RODRIGUEZ OLAYA
DELEGADO ANSAR CENTRO DE FORMACION
PARA TRABAJO EN ALTURAS S.A.S

La autenticidad de este documento se puede verificar llamando a la línea 323-2193707
https://www.ansarcursosdealturas.com/ - ansarverificacion@gmail.com - Dirección: Cr 22 # 164 -58 - Bogotá - Colombia



COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA Trabajo

Bogotá D.C., mayo 27 de 2026

CONSTANCIA DE FORMACIÓN VOCACIONAL

La Dirección de Movilidad y Formación para el Trabajo, del Ministerio del Trabajo, hace constar que LUZ MELISSA PAJARO BERDELLA, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA número 1118851418, registra la siguiente información de capacitación laboral :

NOMBRE DEL PROGRAMA: TRABAJO EN ALTURAS REENTRENAMIENTO SECTORIAL 4272
OFERENTE DE CAPACITACIÓN: GEPAR SAS
ENTRENADOR: JOSE DAGOBERTO PRIETO GARZON
SEDE DONDE SE FORMÓ: GEPAR
EMPLEADOR: PROYECTOS Y SOLUCIONES EN INGENIERIA SAS
ASEGURADORA DE RIESGOS LABORALES DEL TRABAJADOR: SURA

SECTOR ECONÓMICO: CONSTRUCCIÓN
FECHAS DE FORMACIÓN: 26/12/2025 a 26/12/2025
INTENSIDAD HORARIA: 8 horas

La constancia de formación vocacional refleja lo registrado en la base de datos del Ministerio del Trabajo, de conformidad con los reportes realizados por los Centros de Entrenamiento debidamente habilitados para impartir formación para el trabajo.

Se deja claridad que esta interventoría realiza revisiones permanentes a todas las actividades ejecutadas en el presente proyecto, dando cumplimiento a la normatividad legal vigente en el área SST y ambiental y a las obligaciones contractuales.

Quedamos atentos a cualquier instrucción o requerimiento adicional.

Agradezco su atención.

Cordialmente,

CLAUDIA MARCELA CASTILLO OSPINA
Interventoría
NOGAALL S.A.S

Copia: TE. JHON MUNEVAR – Supervisor - COMANDO AÉREO DE MANTENIMIENTO - jhon.munevar@fac.mil.co

PLAN DE TRABAJO ACTIVIDADES DEL SISTEMA DE GESTION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL

CÓDIGO: IN-SG-FO-22 FECHA:18/04/2017 VERSION:01

Nombre de la capacitación	Objetivo de la capacitación	Alcance	Temario	ESTADO ACTIVIDAD	07 MESES																														Total de Actividades	% Cumplimiento	observaciones
					mayo				junio				julio				agosto				septiembre				octubre				noviembre				diciembre							
	Objetivo de la capacitación				1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4			
ACTIVIDADES																																						
Inducción y reinducción de trabajadores	Proporcionar a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad, Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiente.	todos los trabajadores	Sistema general de Riesgos Laborales (normatividad legal vigente) Legislación de la actividad. Seguridad y Salud en el Trabajo Medicina Preventiva Plan de atención y prevención de emergencias Definición de seguridad industrial Accidente laboral, a quien reportar, como reportar Peligro y denominación de los peligros. Riesgos de inseguridad (locativo, mecánico y eléctrico). Identificación de Peligros, Valoración de riesgos, implementación de controles, condiciones y actos inseguros.	ESTADO	P		1																														1		
					E		1																														1	100	
Entrega de documentos contractuales: contratos, afiliaciones,	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización	todos los trabajadores	Documentación radicada	ESTADO	P		1																												1		
					E		1																														1	100	
Entrega de Informe mensual	Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización	Especialista SSt	documento y anexos	ESTADO	P			1			1				1				1				1				1				1				1	7		
					E			1			1				1																						3	43	
MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO																																						
Elaboración de Exámenes Médicos Laborales (ingreso y egreso)	Minimizar la ocurrencia de enfermedades ocupacionales a través de la gestión de los riesgos higiénicos	todos los trabajadores	Examen físico laboral	ESTADO	P		1			1				1																						3		
					E		1			1				1																								3	100	
Estadísticas en Ausentismo	➢ Minimizar la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales a través de la gestión de los peligros.	Especialista SSt	indicadores del a resolución 312	ESTADO	P				1			1				1				1				1				1				1					7		
					E				1			1				1																						3	42,86	
GESTION AMBIENTAL																																						
Generalidades en gestion ambiental	Proporcionar a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares dela parte ambiental.	todos los trabajadores		ESTADO	P					1							1				1															7		
					E					1																											1	14	
Clasificacion de residuos	➢ Proporcionar a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad y Salud en el Trabajo.	todos los trabajadores		ESTADO	P																															1		
					E																																0		
Uso eficiente de los recursos naturales	➢ Garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y otros aplicables a la organización.	todos los trabajadores		ESTADO	P									1					1																	3		
					E														1																		2	67	
CAPACITACIONES																																						
Actos y condiciones inseguras	➢ Incrementar la cultura de reporte de acciones preventivas del Sistema de Gestión SG-SST.	todos los trabajadores	Actos inseguros-condiciones inseguras	ESTADO	P		1																													1		
					E		1																														1	100	
programa de orden y aseo 5 s's	Proporcionar a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad y Salud	todos los trabajadores	Explicar las fases del programa de orden y aseo	ESTADO	P					1																											1		
					E					1																											1	100	
peligro publico y movilidad segura	Proporcionar a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad y Salud en el Trabajo.	todos los trabajadores	conocer los factores de riesgo publico diseñar estrategias de autocuidado Establecer pautas y parámetros de protección	ESTADO	P							1																									1		
					E							1																									1	100	
Higiene postural, lesiones osteomusculares	Minimizar la ocurrencia de enfermedades ocupacionales a través de la gestión de los riesgos higiénicos	todos los trabajadores	Riesgo biomecánico Enfermedades generadas por el riesgo ergonómico Medidas de control	ESTADO	P										1																					1		
					E																															1	100	
Riesgo psicosocial	Minimizar la ocurrencia de enfermedades ocupacionales a través de la gestión de los riesgos higiénicos	todos los trabajadores	Definición de riesgo y psicosocial. Factores de Riesgo Psicosocial. Enfermedades generadas por el riesgo Psicosocial.	ESTADO	P																1																	
					E																															1	#¡DIV/0!	
peligro químico	Proporcionar a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad y Salud en el Trabajo. Minimizar la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales a través de la gestión de los peligros.	todos los trabajadores	Manejo de químicos en el trabajo Como realizar un manejo adecuado de los químicos y sustancias de aseo	ESTADO	P																				1													
					E																																#¡DIV/0!	
ergonómico	posturas	todos los trabajadores	posturas	ESTADO	P																																	
					E																																#¡DIV/0!	
Biomecánico	uso de pantallas	todos los trabajadores	uso de pantallas	ESTADO	P																																	
					E																																#¡DIV/0!	
Físico	Disconfor	todos los trabajadores	Disconfor	ESTADO	P																																	
					E																																#¡DIV/0!	
Natural	Eventos naturales	todos los trabajadores	Eventos naturales	ESTADO	P																																	
					E																																#¡DIV/0!	
PLAN DE EMERGENCIA																																						
Generalidades Brigada de Emergencia	trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad, Seguridad y Salud en el Trabajo y ambiente.	todo elpersonal	Simulacro de evacuacion	ESTADO	P					1																											1		
					E					1																											1	100	
Capacitacion concepto basicos de Brigada de emergencia	Proporcionar a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad y Salud en el Trabajo. Minimizar la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales a través de la gestión de los peligros.	Brigadistas	generalidades de primeros auxilios	ESTADO	P																															1		
					E																																0		
Capacitación de Brigadas en Evacuación, Búsqueda y Rescate	Proporcionar a los trabajadores el conocimiento necesario para desempeñar su trabajo en forma eficiente, cumpliendo con estándares de seguridad y Salud en el Trabajo. Minimizar la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales a través de la gestión de los peligros.	Brigadistas	generalidades en búsqueda y rescate	ESTADO	P															1																	1		
					E																																0		

| COPASST | | |

| COMITÉ DE CONVIVENCIA | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830090010	1	NOGAALL S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	BOGOTA DC	CL 59 A BIS 5 53 OF 704	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8012177	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	361820407	9505976631	E	2026/06/03	2026/06/03	BANCO CAJA SOCIAL		$24,443,500

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1072655823	ALDANA COLMENARES JUAN DAVID																		230201	30	$13,534,400	$2,301,000	EPS010	30	$13,534,400	$541,400	CCF21	30	$13,534,400	$541,400	14-4	30	$13,534,400	6.960%	$942,000	30	$0	$0	Si	$4,325,800
2	CC	80882815	BELTRAN CATUMBA JORGE HERNANDO							X											230201	30	$3,530,562	$564,900	EPS001	30	$3,530,562	$141,300	CCF21	30	$3,530,562	$141,300	14-4	30	$3,530,562	6.960%	$245,800	30	$0	$0	Si	$1,093,300
3	CC	53029026	CASTILLO REYES ANA MARGOTH																		231001	30	$3,000,000	$480,000	EPS017	30	$3,000,000	$120,000	CCF21	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
4	CC	52114077	CASTILLO OSPINA CLAUDIA MARCELA							X										X	25-14	30	$6,197,200	$991,600	EPS042	30	$6,197,200	$247,900	CCF21	30	$6,847,200	$273,900	14-4	30	$6,197,200	6.960%	$431,400	30	$0	$0	Si	$1,944,800
5	CC	76303514	CISNEROS CHAMORRO MARTIN ISIDRO																		25-14	30	$6,572,400	$1,051,600	EPS005	30	$6,572,400	$262,900	CCF21	30	$6,572,400	$262,900	14-4	30	$6,572,400	6.960%	$457,500	30	$0	$0	Si	$2,034,900
6	CC	94411487	FAJARDO ARIAS JIMMY	X																	231001	19	$1,900,000	$304,000	EPS010	19	$1,900,000	$76,000	CCF21	19	$1,900,000	$76,000	14-4	19	$1,900,000	6.960%	$132,300	19	$0	$0	Si	$588,300
7	CC	1019065776	FUENTES RODRIGUEZ WILMAR ANDRES	X																	230301	25	$1,459,088	$233,500	EPS017	25	$1,459,088	$58,400	CCF21	25	$1,459,088	$58,400	14-4	25	$1,459,088	0.522%	$7,700	25	$0	$0	Si	$358,000
8	CC	1032429953	GARCES RODRIGUEZ MANUEL ALEJANDRO																		230301	30	$7,382,400	$1,255,200	EPS008	30	$7,382,400	$295,300	CCF21	30	$7,382,400	$295,300	14-4	30	$7,382,400	6.960%	$513,900	30	$0	$0	Si	$2,359,700
9	CC	80826764	HIGUERA ALARCON JUAN CARLOS		X															X	230201	11	$901,267	$144,300	EPS017	11	$901,267	$36,100	CCF21	11	$2,731,111	$109,300	14-4	11	$901,267	6.960%	$62,800	11	$0	$0	Si	$352,500
10	CC	1024542872	LAVERDE MEDINA INGRID YULANNY	X																	230201	30	$3,502,000	$560,400	EPS005	30	$3,502,000	$140,100	CCF21	30	$3,502,000	$140,100	14-4	30	$3,502,000	6.960%	$243,800	30	$0	$0	Si	$1,084,400
11	CC	19430226	MEDINA ORTIZ HERNANDO																			0	$0	$0	EPS001	30	$7,382,400	$295,300	CCF21	30	$7,382,400	$295,300	14-4	30	$7,382,400	6.960%	$513,900	30	$0	$0	Si	$1,104,500
12	CC	80005708	MONTAÑEZ MENDEZ ARLEY																		25-14	30	$6,403,760	$1,024,700	EPS008	30	$6,403,760	$256,200	CCF21	30	$6,403,760	$256,200	14-4	30	$6,403,760	6.960%	$445,800	30	$0	$0	Si	$1,982,900
13	CC	80795350	NARVAEZ PANCHA JHON HENRY																		230201	30	$3,691,200	$590,600	EPS005	30	$3,691,200	$147,700	CCF21	30	$3,691,200	$147,700	14-4	30	$3,691,200	6.960%	$257,000	30	$0	$0	Si	$1,143,000
14	CC	1030543052	RIAÑO MARTINEZ WILMER																		230301	30	$7,382,400	$1,255,200	EPS008	30	$7,382,400	$295,300	CCF21	30	$7,382,400	$295,300	14-4	30	$7,382,400	6.960%	$513,900	30	$0	$0	Si	$2,359,700
15	CC	1012463901	ROJAS SICUA LUIS FELIPE																		230201	30	$4,921,600	$787,500	EPS008	30	$4,921,600	$196,900	CCF21	30	$4,921,600	$196,900	14-4	30	$4,921,600	6.960%	$342,600	30	$0	$0	Si	$1,523,900
16	CC	1073167387	SOLER ARIZA CAROLINA	X						X											230201	30	$4,690,000	$750,400	EPS017	30	$4,690,000	$187,600	CCF21	30	$4,690,000	$187,600	14-4	30	$4,690,000	6.960%	$326,500	30	$0	$0	Si	$1,452,100
Total			**Afiliados(16)**																				$75,068,277	$12,294,900			$82,450,677	$3,298,400			$84,930,521	$3,397,600			$82,450,677		$5,452,600		$0	$0		$24,443,500

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				15	$12,294,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$784,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$3,067,900
PORVENIR	230301	800,224,808	8	3	$2,743,900
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$5,699,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$5,452,600
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	16	$5,452,600
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				16	$3,397,600
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	16	$3,397,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				16	$3,298,400
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	2	$436,600
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	4	$1,043,700
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	1	$247,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$617,400
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	4	$402,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	3	$550,700
TOTAL				16	$24,443,500

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830090010	1	NOGAALL S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ANTIOQUIA	CRA 37 9A 13 OF 301	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5813611	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	361799539	9505976216	E	2026/06/03	2026/06/03	BANCO CAJA SOCIAL		$874,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	20314730	ALARCON DE GARCES MARIA DOLORES																			0	$0	$0	EPS005	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$875,453	$35,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$114,400
2	CC	79792915	ALAYON DIAZ FREDY																			0	$0	$0	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	4.350%	$76,200	30	$0	$0	Si	$216,400
3	CC	11254604	BELTRAN URREGO ARNULFO																			0	$0	$0	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$875,453	$35,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$114,400
4	CC	1033765321	GUERRERO ROJAS DIANA YAMILE																			230301	30	$1,750,905	$280,200	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
Total			**Afiliados(4)**																				$1,750,905	$280,200			$7,003,620	$280,400			$5,252,716	$210,400			$7,003,620		$103,800		$0	$0		$874,800

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$280,200
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$103,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$103,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$210,400
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	4	$210,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 3)				4	$280,400
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$70,100
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	2	$140,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100
TOTAL				4	$874,800

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830090010	1	NOGAALL S A	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	MEDELLIN	CRA 37 No. 9a 13 of 301	MEDELLIN-ANTIOQUIA	5813611	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	361848758	9505977292	E	2026/06/03	2026/06/03	BANCO CAJA SOCIAL		$9,632,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79798412	AGUIRRE GARZON JORGE EDUARDO																		230301	30	$6,000,000	$960,000	EPS005	30	$6,000,000	$240,000	CCF21	30	$6,000,000	$240,000	14-4	30	$6,000,000	6.960%	$417,600	30	$0	$0	Si	$1,857,600
2	CC	79533474	CORREAL RODRIGUEZ NESTOR ORLANDO																		25-14	30	$12,049,400	$2,048,600	EPS005	30	$12,049,400	$482,000	CCF21	30	$12,049,400	$482,000	14-4	30	$12,049,400	6.960%	$838,700	30	$0	$0	Si	$3,851,300
3	CC	1122405087	FRIAS MAESTRE LIZ YINARIS																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF04	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	0.522%	$15,700	30	$0	$0	Si	$735,700
4	CC	53097065	GALLO SALAZAR CONSTANZA							X											230301	27	$3,779,250	$604,700	EPS005	27	$3,779,250	$151,200	CCF04	27	$3,779,250	$151,200	14-4	27	$3,779,250	6.960%	$263,100	27	$0	$0	Si	$1,170,200
5	CC	53097065	GALLO SALAZAR CONSTANZA											X							230301	3	$230,900	$37,000	EPS005	3	$230,900	$9,300	CCF04	3	$230,900	$0	14-4	3	$230,900	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$46,300
6	CC	79274350	GARCES ALARCON NORBERTO		X															X		0	$0	$0	EPS005	30	$4,659,848	$186,400	CCF21	30	$10,128,697	$405,200	14-4	30	$4,659,848	0.522%	$24,400	30	$0	$0	Si	$616,000
7	CC	51609814	PALMA GUZMAN LUISA FERNANDA							X												0	$0	$0	EPS008	30	$2,585,400	$103,500	CCF21	30	$2,585,400	$103,500	14-4	30	$2,585,400	6.960%	$180,000	30	$0	$0	Si	$387,000
8	CC	70565603	RAMIREZ VILLA LUIS GUILLERMO									X									230201	30	$1,795,473	$287,300	EPS010	30	$1,795,473	$71,900	CCF04	30	$1,795,473	$71,900	14-4	30	$1,795,473	6.960%	$125,000	30	$0	$0	Si	$556,100
9	CC	71639837	RAMIREZ GALLO NELSON ARMANDO																			0	$0	$0	EPS010	30	$4,833,026	$193,400	CCF04	30	$4,833,026	$193,400	14-4	30	$4,833,026	0.522%	$25,300	30	$0	$0	Si	$412,100
Total			Afiliados(8)																				$26,855,023	$4,417,600			$38,933,297	$1,557,700			$44,402,146	$1,767,200			$38,933,297		$1,889,800		$0	$0		$9,632,300

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				5	$4,417,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	$2,528,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	2	$1,601,700
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	$287,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				8	$1,889,800
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	8	$1,889,800
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				8	$1,767,200
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	4	$1,230,700
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	4	$536,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				8	$1,557,700
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$103,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	2	$265,300
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$120,000
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	4	$1,068,900
TOTAL				8	$9,632,300

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901499397	9	LITORAL CONSULTING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 59 A BIS 5 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8012177	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	405665063	9506555797	E	2026/06/24	2026/06/19	BANCO CAJA SOCIAL		$29,317,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	79798412	AGUIRRE GARZON JORGE EDUARDO																		230301	30	$8,355,450	$1,420,500	EPS005	30	$8,355,450	$334,300	CCF21	30	$8,355,450	$334,300	14-4	30	$8,355,450	6.960%	$581,600	30	$0	$0	Si	$2,670,700
2	CC	19402417	ARIAS LEMOS ERNESTO																			0	$0	$0	EPS008	30	$2,000,000	$80,000	CCF21	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	6.960%	$139,200	30	$0	$0	Si	$299,200
3	CC	80882815	BELTRAN CATUMBA JORGE HERNANDO																		230201	30	$2,980,000	$476,800	EPS001	30	$2,980,000	$119,200	CCF21	30	$2,980,000	$119,200	14-4	30	$2,980,000	6.960%	$207,500	30	$0	$0	Si	$922,700
4	CC	53029026	CASTILLO REYES ANA MARGOTH							X											231001	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,347,328	$53,900	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$413,400
5	CC	52738185	CONDE CAMACHO HASBLEYDI							X		X									230301	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF21	30	$2,000,000	$80,000	14-4	30	$2,000,000	0.522%	$10,500	30	$0	$0	Si	$490,500
6	CC	1014302984	CORREAL NAVARRO DIEGO ALEJANDRO																		25-14	30	$3,000,000	$480,000	EPS005	30	$3,000,000	$120,000	CCF21	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
7	CC	79533474	CORREAL RODRIGUEZ NESTOR ORLANDO																		25-14	30	$2,750,000	$440,000	EPS005	30	$2,750,000	$110,000	CCF21	30	$2,750,000	$110,000	14-4	30	$2,750,000	6.960%	$191,400	30	$0	$0	Si	$851,400
8	CC	1118572873	EGUE ALBARRACIN JUAN DIEGO							X											230201	30	$2,325,000	$372,000	EPS005	30	$2,325,000	$93,000	CCF21	30	$2,325,000	$93,000	14-4	30	$2,325,000	6.960%	$161,900	30	$0	$0	Si	$719,900
9	CC	1014277202	FERREIRA SANTOS JAVIER MAURICIO																		230301	30	$2,100,000	$336,000	EPS017	30	$2,100,000	$84,000	CCF21	30	$2,100,000	$84,000	14-4	30	$2,100,000	6.960%	$146,200	30	$0	$0	Si	$650,200
10	CC	53097065	GALLO SALAZAR CONSTANZA																		230301	27	$2,119,473	$339,200	EPS005	27	$2,119,473	$84,800	CCF21	27	$2,119,473	$84,800	14-4	27	$2,119,473	6.960%	$147,600	27	$0	$0	Si	$656,400
11	CC	53097065	GALLO SALAZAR CONSTANZA											X							230301	3	$175,091	$28,100	EPS005	3	$175,091	$7,100	CCF21	3	$175,091	$0	14-4	3	$175,091	0.000%	$0	3	$0	$0	Si	$35,200
12	CC	1026569264	GARCIA MALAGON JUAN CAMILO																		230301	30	$6,100,000	$976,000	EPS005	30	$6,100,000	$244,000	CCF21	30	$6,100,000	$244,000	14-4	30	$6,100,000	6.960%	$424,600	30	$0	$0	Si	$1,888,600
13	CC	11220355	GIL SOTO PABLO ABEL																		25-14	30	$3,600,000	$576,000	EPS005	30	$3,600,000	$144,000	CCF21	30	$3,600,000	$144,000	14-4	30	$3,600,000	6.960%	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
14	CC	28554251	GOMEZ MURILLO DIANA MARCELA																		230201	30	$3,547,000	$567,600	EPS002	30	$3,547,000	$141,900	CCF50	30	$3,547,000	$141,900	14-4	30	$3,547,000	6.960%	$246,900	30	$0	$0	Si	$1,098,300
15	CC	1010230210	GOMEZ GARCIA JULIETH MILENA																		230301	30	$4,710,000	$753,600	EPS005	30	$4,710,000	$188,400	CCF21	30	$4,710,000	$188,400	14-4	30	$4,710,000	6.960%	$327,900	30	$0	$0	Si	$1,458,300
16	CC	1003626245	GONZALEZ VARELA SANTIAGO	X																	25-14	6	$350,181	$56,100	EPS002	6	$350,181	$14,100	CCF21	6	$350,181	$14,100	14-4	6	$350,181	6.960%	$24,400	6	$0	$0	Si	$108,700
17	CC	53047505	GUERRERO MONCADA LADY JOHANNA																		230301	30	$3,600,000	$576,000	EPS005	30	$3,600,000	$144,000	CCF21	30	$3,600,000	$144,000	14-4	30	$3,600,000	6.960%	$250,600	30	$0	$0	Si	$1,114,600
18	CC	80826764	HIGUERA ALARCON JUAN CARLOS																		230201	30	$3,547,000	$567,600	EPS017	30	$3,547,000	$141,900	CCF21	30	$3,547,000	$141,900	14-4	30	$3,547,000	6.960%	$246,900	30	$0	$0	Si	$1,098,300
19	CC	3100742	LEON CORREAL GHERSES NEVARDO																			0	$0	$0	EPS008	30	$3,600,000	$144,000	CCF21	30	$3,600,000	$144,000	14-4	30	$3,600,000	6.960%	$250,600	30	$0	$0	Si	$538,600
20	CC	1019132151	LEON ROMERO JUAN CAMILO																		230301	30	$3,502,000	$560,400	EPS008	30	$3,502,000	$140,100	CCF21	30	$3,502,000	$140,100	14-4	30	$3,502,000	6.960%	$243,800	30	$0	$0	Si	$1,084,400
21	CC	79130697	MADERO VIRACACHA JOSE ALBERTO																		230301	30	$3,000,000	$480,000	EPS037	30	$3,000,000	$120,000	CCF21	30	$3,000,000	$120,000	14-4	30	$3,000,000	6.960%	$208,800	30	$0	$0	Si	$928,800
22	CC	7687850	MEDINA TRUJILLO DANILO ARCESIO																		25-14	30	$5,600,000	$896,000	EPS005	30	$5,600,000	$224,000	CCF21	30	$5,600,000	$224,000	14-4	30	$5,600,000	6.960%	$389,800	30	$0	$0	Si	$1,733,800
23	CC	51609814	PALMA GUZMAN LUISA FERNANDA																			0	$0	$0	EPS008	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	6.960%	$121,900	30	$0	$0	Si	$262,100
24	CC	1014220946	PINTOR CATUMBA IVAN EDUARDO																		25-14	30	$2,800,000	$448,000	EPS008	30	$2,800,000	$112,000	CCF21	30	$2,800,000	$112,000	14-4	30	$2,800,000	6.960%	$194,900	30	$0	$0	Si	$866,900
25	CC	80902245	POVEDA ZAMORA FREDY ALEXANDER		X															X	230901	30	$2,975,000	$476,000	EPS008	30	$2,975,000	$119,000	CCF21	30	$4,710,417	$188,500	14-4	30	$2,975,000	6.960%	$207,100	30	$0	$0	Si	$990,600
26	CC	1024547051	RAMIREZ GARIBELLO DUNIA ALEJANDRA																		25-14	30	$4,000,000	$640,000	EPS001	30	$4,000,000	$160,000	CCF21	30	$4,000,000	$160,000	14-4	30	$4,000,000	6.960%	$278,400	30	$0	$0	Si	$1,238,400

| | | |

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901499397	9	LITORAL CONSULTING SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CL 59 A BIS 5 53	BOGOTA-BOGOTA D.E.	8012177	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-05	2026-06	405677028	9506556006	E	2026/06/24	2026/06/19	BANCO CAJA SOCIAL		$22,046,300

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	1035224750	AGUDELO CARDENAS DIEGO LEON																		230201	30	$4,734,000	$757,500	EPS010	30	$4,734,000	$189,400	CCF04	30	$4,734,000	$189,400	14-4	30	$4,734,000	6.960%	$329,500	30	$0	$0	Si	$1,465,800
2	CC	52505493	BELTRAN CATUMBA MARILUZ																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS017	30	$1,750,905	$70,100	CCF21	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
3	CC	1002999704	BLELL GUZMAN YOR DE JESUS										X								25-14	30	$5,618,001	$674,200	EPS010	30	$5,618,001	$0	CCF04	30	$5,618,001	$0	14-4	30	$5,618,001	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$674,200
4	CC	1093907844	CHAVEZ CACERES JONATHAN ENRIQUE																		230201	30	$2,300,000	$368,000	EPS010	30	$2,300,000	$92,000	CCF57	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
5	CC	16751351	DAZA GOMEZ GUILLERMO ANDRES																		230201	30	$4,400,000	$704,000	EPS005	30	$4,400,000	$176,000	CCF57	30	$4,400,000	$176,000	14-4	30	$4,400,000	6.960%	$306,300	30	$0	$0	Si	$1,362,300
6	CC	1004439175	ENRIQUEZ NARVAEZ ADRIANA VANESA		X							X								X	25-14	23	$1,895,250	$303,300	ESSC18	23	$1,895,250	$75,900	CCF57	23	$2,216,083	$88,700	14-4	23	$1,895,250	6.960%	$132,000	23	$0	$0	Si	$599,900
7	CC	94411487	FAJARDO ARIAS JIMMY		X															X	231001	1	$105,890	$17,000	EPS010	1	$105,890	$4,300	CCF57	1	$621,297	$24,900	14-4	1	$105,890	6.960%	$7,400	1	$0	$0	Si	$53,600
8	CC	1122405087	FRIAS MAESTRE LIZ YINARIS																		25-14	30	$1,750,905	$280,200	EPS037	30	$1,750,905	$70,100	CCF04	30	$1,750,905	$70,100	14-4	30	$1,750,905	0.522%	$9,200	30	$0	$0	Si	$429,600
9	CC	1152457202	GOMEZ GUERRA GINA ALEXANDRA										X								230201	30	$5,618,001	$674,200	EPS037	30	$5,618,001	$0	CCF04	30	$5,618,001	$0	14-4	30	$5,618,001	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$674,200
10	CC	1107047126	GOMEZ MENA PEDRO																		230301	28	$1,634,178	$261,500	EPS010	28	$1,634,178	$65,400	CCF57	28	$1,634,178	$65,400	14-4	28	$1,634,178	6.960%	$113,800	28	$0	$0	Si	$506,100
11	CC	1107047126	GOMEZ MENA PEDRO													X					230301	2	$116,727	$18,700	EPS010	2	$116,727	$4,700	CCF57	2	$116,727	$4,700	14-4	2	$116,727	0.000%	$0	2	$0	$0	Si	$28,100
12	CC	43101744	GONZALEZ PATIÑO PAULA ISABEL																		230201	30	$3,564,992	$570,400	EPS010	30	$3,564,992	$142,600	CCF04	30	$3,564,992	$142,600	14-4	30	$3,564,992	6.960%	$248,200	30	$0	$0	Si	$1,103,800
13	CC	1094884798	JARAMILLO DIAZ CARLOS ANDRES	X																	230201	4	$787,270	$126,000	EPS005	4	$787,270	$31,500	CCF04	4	$787,270	$31,500	14-4	4	$787,270	6.960%	$54,800	4	$0	$0	Si	$243,800
14	CC	91440198	JARAMILLO GOMEZ CARLOS MANUEL																		230301	30	$5,904,518	$944,800	EPS002	30	$5,904,518	$236,200	CCF04	30	$5,904,518	$236,200	14-4	30	$5,904,518	6.960%	$411,000	30	$0	$0	Si	$1,828,200
15	CC	1107076928	LORZA AGREDO CRISTIAN ANDRES																		230301	25	$2,500,000	$400,000	EPS005	25	$2,500,000	$100,000	CCF57	25	$2,500,000	$100,000	14-4	25	$2,500,000	6.960%	$174,000	25	$0	$0	Si	$774,000
16	CC	1107076928	LORZA AGREDO CRISTIAN ANDRES													X					230301	5	$500,000	$80,000	EPS005	5	$500,000	$20,000	CCF57	5	$500,000	$20,000	14-4	5	$500,000	0.000%	$0	5	$0	$0	Si	$120,000
17	CC	43587680	MONTOYA QUIRAMA DIANA PATRICIA		X															X	230301	30	$5,904,518	$944,800	EPS010	30	$5,904,518	$236,200	CCF04	30	$6,848,962	$274,000	14-4	30	$5,904,518	6.960%	$411,000	30	$0	$0	Si	$1,866,000
18	CC	74185588	PEREZ PEREZ JOSE MARTIN																		25-14	30	$5,904,518	$944,800	EPS005	30	$5,904,518	$236,200	CCF04	30	$5,904,518	$236,200	14-4	30	$5,904,518	6.960%	$411,000	30	$0	$0	Si	$1,828,200
19	CC	42141562	POSADA PULGARIN CLAUDIA VIVIANA																		25-14	29	$3,866,667	$618,700	EPS010	29	$3,866,667	$154,700	CCF57	29	$3,866,667	$154,700	14-4	29	$3,866,667	6.960%	$269,200	29	$0	$0	Si	$1,197,300
20	CC	42141562	POSADA PULGARIN CLAUDIA VIVIANA													X					25-14	1	$133,334	$21,400	EPS010	1	$133,334	$5,400	CCF57	1	$133,334	$5,400	14-4	1	$133,334	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$32,200
21	CC	39448739	RAMIREZ GIL SANDRA JANETH										X								230301	30	$5,056,200	$606,800	EPS037	30	$5,056,200	$0	CCF04	30	$5,056,200	$0	14-4	30	$5,056,200	0.000%	$0	30	$0	$0	Si	$606,800
22	CC	94507762	SARRIA GARCIA HECTOR EDWIN																		25-14	30	$5,000,000	$800,000	EPS010	30	$5,000,000	$200,000	CCF57	30	$5,000,000	$200,000	14-4	30	$5,000,000	6.960%	$348,000	30	$0	$0	Si	$1,548,000
23	CC	14465659	SOTO SALAZAR JUAN CARLOS																		25-14	30	$2,300,000	$368,000	EPS010	30	$2,300,000	$92,000	CCF57	30	$2,300,000	$92,000	14-4	30	$2,300,000	6.960%	$160,100	30	$0	$0	Si	$712,100
24	CC	1023019406	URIBE GARCIA LUIS ENRIQUE									X									230201	30	$4,592,710	$734,900	EPS005	30	$4,592,710	$183,800	CCF57	30	$4,592,710	$183,800	14-4	30	$4,592,710	6.960%	$319,700	30	$0	$0	Si	$1,422,200
25	CC	43788651	ZULUAGA GIL ADRIANA MARCELA																		25-14	30	$5,904,518	$944,800	EPS010	30	$5,904,518	$236,200	CCF04	30	$5,904,518	$236,200	14-4	30	$5,904,518	6.960%	$411,000	30	$0	$0	Si	$1,828,200
Total			**Afiliados(22)**																				$81,843,102	$12,444,200			$81,843,102	$2,622,700			$83,623,786	$2,693,900			$81,843,102		$4,285,500		$0	$0		$22,046,300

aportes en línea

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$12,444,200
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$17,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	9	$5,235,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	5	$3,256,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	$3,935,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				19	$4,285,500
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	19	$4,285,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				19	$2,693,900
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	1	$70,100
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	8	$1,416,200
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	10	$1,207,600
EPS (ADMINISTRADORAS: 6)				19	$2,622,700
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	$75,900
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	10	$1,422,900
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$70,100
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$70,100
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$236,200
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	5	$747,500
TOTAL				**22**	**$22,046,300**

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2026-06-01, 10:27:22 AM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** **2832642585**

Periodo Cotización: Mayo de 2026 **Periodo Servicio:** Mayo de 2026

PAGADO 01/06/2025

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FREDY ALEXANDER POVEDA ZAMORA		
Documento	CC80902245	**Dirección**	TV 94A #6 C - 59 TORRE 2 APTO 201
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3166130710
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal		**Identificación**	
Total Afiliados	1	**ARP**	ARL COLMENA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																						Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 80902245	POVEDA ZAMORA FREDY A	57	00																	0	30	30	30	0	(25-14) SKANDIA	$ 5.000.000	$ 800.126	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 5.000.000	$ 625.020	6,696	$ 5.000.000	$ 348.004	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.773.150

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 5.000.000	$ 0	$ 800.126	$ 625.020	$ 348.004	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.773.150	$ 0	$ 1.773.150

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 4446634 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 694 54 44 - Pereira: 340 25 82 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Acta Consecutivo No.		Lugar y Fecha	Madrid Cundinamarca / 31 Julio 2026
Asunto	Entrega de frente AULA VIVE DIGITAL		

Desarrollo:

Mediante la presente acta se deja constancia de la entrega del frente de trabajo Aula Vive Digital, posterior al recorrido de verificación realizado en conjunto con la Supervisión, el Contratista y la Interventoría, con el propósito de inspeccionar las actividades ejecutadas, verificar el estado de las áreas intervenidas y registrar mediante evidencia fotográfica las condiciones en que se entrega el frente para su respectivo seguimiento y cierre.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el recorrido de inspección se verificó la ejecución de las siguientes actividades:

- Se realizó el desmonte de la cubierta en asbesto.
- Se realizó el desmonte de la estructura de cubierta en madera y metálica.
- Se suministró e instaló la perfilería estructural en acero A500 Grado C, incluyendo todos los elementos estructurales necesarios para su montaje y correcto funcionamiento, así como pintura anticorrosiva, pintura de acabado tipo esmalte, conexiones, platinas, anclajes y soldaduras.
- Se suministró e instaló canal metálica calibre 14.
- Se suministró e instaló cubierta en lámina tipo sándwich panel de 2", sin traslapo, calibre 24, con acabado exterior en color por definir e interior color blanco, incluyendo sistema Standing S 0,61 x ML 26 V/B, clips para teja Standing, tornillería Traxx 3-10-16 x 3/4, relleno en poliestireno expandido (icopor) y todos los accesorios requeridos para su correcta instalación y funcionamiento.
- Se ejecutó la impermeabilización de vigas canal con desarrollo de hasta 1,00 m mediante recubrimiento elastomérico tipo Broncoelast o equivalente, incluyendo la preparación de la superficie y todos los elementos necesarios para su correcta aplicación.
- Se realizó recorrido de verificación del frente de trabajo en compañía de la Supervisión, el Contratista y la Interventoría.
- Se verificó el estado general del área intervenida.
- Se realizó el respectivo registro fotográfico como evidencia del estado del frente de trabajo.

ÁREA INTERVENIDA

Frente: Aula Vive Digital.

OBSERVACIONES

Durante la inspección realizada se evidenció que las actividades objeto del presente frente fueron ejecutadas satisfactoriamente. No obstante, queda pendiente el cambio de dos (2) tabletas de enchape, actividad que deberá ser ejecutada por el Contratista como parte del cierre definitivo del frente de trabajo.

En consecuencia, la Interventoría deja constancia de la entrega del frente Aula Vive Digital, quedando como única observación pendiente la anteriormente descrita.

Scanned with CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Registro fotográfico:









Scanned with CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

CONSTANCIA DE ENTREGA

De acuerdo con la revisión realizada, los trabajos ejecutados fueron recibidos a satisfacción por el responsable encargado, dejando constancia de que las actividades realizadas cumplen con lo solicitado y que al momento de la entrega se presenta una novedad pendiente.



Se deja constancia que el día 31 de julio de 2026 se realizó la entrega formal de los trabajos ejecutados correspondientes al cambio de portón corredizo, cambio de estructura y cambio de teja, quedando las áreas intervenidas en correcto estado y sin ninguna novedad u observación pendiente.

FIRMAS:

RECIBE	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
TE. JHON MUNEVAR	DIEGO GRAS DÍAZ	ING CAROLINA SOLER
TENIENTE	INGENIERO RESIDENTE	INGENIERA RESIDENTE

Scanned with CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Acta Consecutivo No.		Lugar y Fecha	Madrid Cundinamarca / 27 Julio 2026
Asunto	Entrega de frente TANQUE RACHO DE TROPAS		

Desarrollo:

Mediante la presente acta se deja constancia de la entrega del frente de trabajo, posterior al recorrido de verificación realizado en conjunto con la **supervisión**, el **contratista** y la **interventoría**, con el propósito de inspeccionar las actividades ejecutadas, verificar el estado de las áreas intervenidas, identificar las observaciones pendientes y registrar mediante evidencia fotográfica las condiciones en que se entrega el frente para su respectivo seguimiento y cierre.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el recorrido de inspección se desarrollaron las siguientes actividades:

- Se realizó recorrido de verificación del frente de trabajo en compañía de la Supervisión, el contratista y la interventoría.
- Se verificó el estado general del área intervenida.
- Se realizó el respectivo registro fotográfico como evidencia del estado de cada una de las áreas inspeccionadas.
- Sin ninguna novedad u observación pendiente.

ÁREA INTERVENIDA

CAMBIO DE PORTÓN

En el área correspondiente al acceso se realizaron las siguientes actividades:

- Retiro del portón existente.
- Suministro e instalación de nuevo portón corredizo.
- Adecuación de la estructura y elementos necesarios para su correcto funcionamiento.
- Instalación y ajuste del sistema de desplazamiento del portón.
- Verificación de apertura, cierre y correcto funcionamiento del sistema corredizo.

Una vez finalizadas las actividades, se realizó la inspección correspondiente, quedando el portón corredizo instalado y en condiciones adecuadas de funcionamiento, sin ninguna novedad u observación pendiente.

CAMBIO DE ESTRUCTURA

Se realizaron trabajos de adecuación y cambio de la estructura existente, incluyendo:

- Retiro de elementos estructurales que requerían intervención.
- Instalación y adecuación de nueva estructura.
- Ajustes necesarios para garantizar estabilidad y correcto funcionamiento.

Finalizados los trabajos, se realizó la revisión del área intervenida, dejando la estructura entregada en condiciones adecuadas y sin ninguna novedad u observación pendiente.

Scanned with CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

CAMBIO DE TEJA

En el área intervenida se realizaron las siguientes actividades:

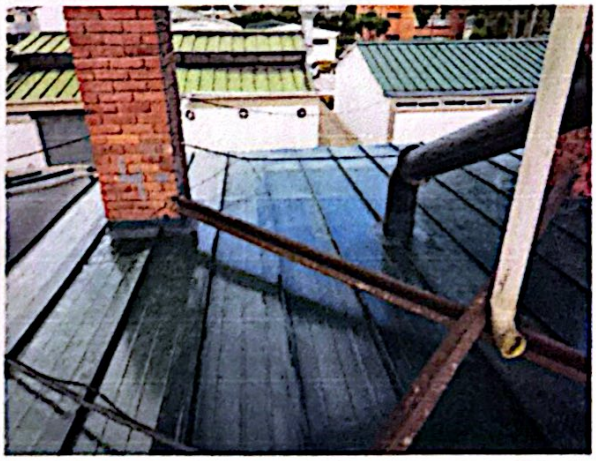
- Retiro de la teja existente.
- Suministro e instalación de nueva teja.
- Ajustes y adecuaciones necesarias para garantizar su correcta instalación.
- Impermeabilización.

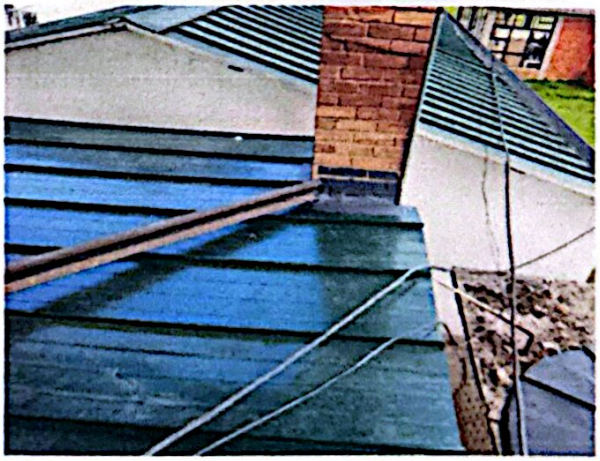
Una vez terminadas las actividades, se efectuó la verificación correspondiente, dejando el área entregada a satisfacción y sin ninguna novedad u observación pendiente.

Registro fotográfico:









Scanned with CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

CONSTANCIA DE ENTREGA

De acuerdo con la revisión realizada, los trabajos ejecutados fueron recibidos a satisfacción por el responsable encargado, dejando constancia de que las actividades realizadas cumplen con lo solicitado y que al momento de la entrega no se presentan novedades pendientes.

Se deja constancia que el día 27 de julio de 2026 se realizó la entrega formal de los trabajos ejecutados correspondientes al cambio de portón corredizo, cambio de estructura y cambio de teja, quedando las áreas intervenidas en correcto estado y sin ninguna novedad u observación pendiente.

FIRMAS:

RECIBE	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
TE. JHON MUNEVAR TENIENTE	DIEGO GRAS DÍAZ INGENIERO RESIDENTE	ING CLAUDIA CASTILLO INGENIERA RESIDENTE

Scanned with CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Acta Consecutivo No.		Lugar y Fecha	Madrid Cundinamarca / 25 Julio 2026
Asunto	Entrega de frente ESTRUCTURAS Y LAMINAS		

Desarrollo:

Mediante la presente acta se deja constancia de la entrega del frente de trabajo **Estructuras y Láminas**, posterior al recorrido de verificación realizado en conjunto con la Supervisión, el Contratista y la Interventoría, con el propósito de inspeccionar las actividades ejecutadas, verificar el estado de las áreas intervenidas, identificar las observaciones pendientes y registrar mediante evidencia fotográfica las condiciones en que se entrega el frente para su respectivo seguimiento y cierre.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el recorrido de inspección se verificó la ejecución de las siguientes actividades en las oficinas administrativas, baño de mujeres y hombres

- Desmonte del cielo raso existente, incluyendo la estructura de soporte, luminarias, puntos eléctricos y cableado asociado.
- Suministro e instalación de nuevo cielo raso en PVC, con su respectiva estructura de soporte y compuertas de inspección.
- Instalación de nuevas luminarias LED tipo panel y luminarias LED empotradas, así como la adecuación de los puntos eléctricos requeridos para su funcionamiento.
- Renovación de la red eléctrica asociada al sistema de iluminación, incluyendo el suministro e instalación de cableado, tubería, breaker e interruptores.
- Mantenimiento de la cubierta en teja termoacústica.
- Retiro del material producto de los desmontes y limpieza del área intervenida.
- Verificación del correcto funcionamiento de las instalaciones eléctricas y del sistema de iluminación.

OBSERVACIONES

Durante el recorrido de inspección no se evidenciaron novedades ni observaciones pendientes. Las actividades fueron ejecutadas conforme al alcance previsto y el frente de trabajo se entrega en condiciones adecuadas para su uso y seguimiento.

Registro fotográfico Oficinas y Aula:

Scanned with CamScanner

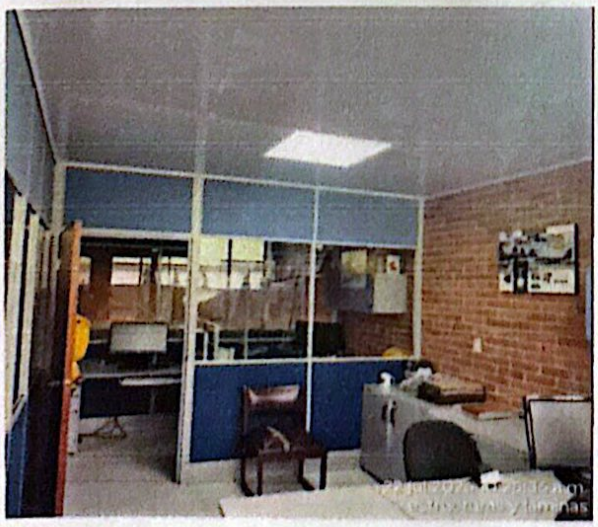
	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

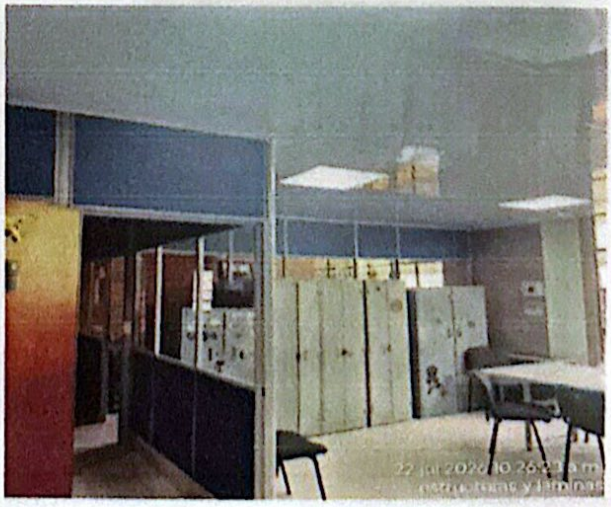










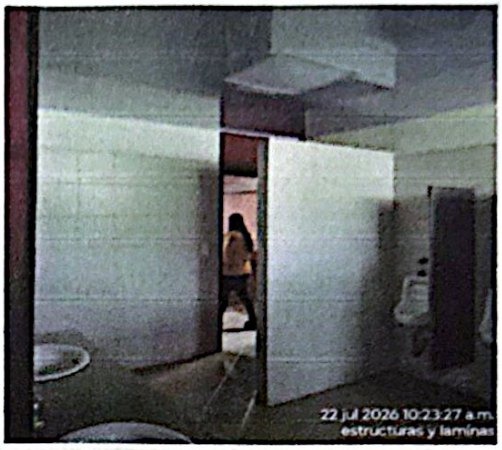


Scanned with CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Registro fotográfico Baños (Hombre y Mujer):













Scanned with CamScanner

Registro fotográfico Cubierta:





CONSTANCIA DE ENTREGA

De acuerdo con la revisión realizada, las áreas intervenidas fueron recibidas a satisfacción por el responsable encargado, dejando constancia de que los trabajos ejecutados cumplen con lo solicitado y que al momento de la entrega no se presentan novedades pendientes.

Se deja constancia que el día 25 de julio de 2026 se realizó la entrega formal de los trabajos ejecutados en las áreas anteriormente descritas, quedando las instalaciones en correcto funcionamiento y sin ninguna novedad u observación pendiente.

FIRMAS:

RECIBE	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
TE. JHON MUNEVAR TENIENTE	DIEGO GRAS DÍAZ INGENIERO RESIDENTE	ING CAROLINA SOLER INGENIERA RESIDENTE

Scanned with CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Acta Consecutivo No.		Lugar y Fecha	Madrid Cundinamarca / 25 Julio 2026
Asunto	Entrega de frente CASINO SUBOFICIALES		

Desarrollo:

Mediante la presente acta se deja constancia de la entrega del frente de trabajo **Casino de Suboficiales**, posterior al recorrido de verificación realizado en conjunto con la Supervisión, el Contratista y la Interventoría, con el propósito de inspeccionar las actividades ejecutadas, verificar el estado del área intervenida, identificar las observaciones pendientes y registrar mediante evidencia fotográfica las condiciones en que se entrega el frente para su respectivo seguimiento y cierre.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el recorrido de inspección se verificó la ejecución de las siguientes actividades:

- Demolición y retiro de los acabados existentes en pisos, paredes y elementos complementarios, así como la demolición de la placa requerida para la intervención.
- Desmonte del cielo raso, luminarias, puntos eléctricos y cableado existente.
- Adecuación y preparación del piso, incluyendo el alistado de la superficie para la instalación del nuevo acabado.
- Suministro e instalación de piso en terrazo, así como la ejecución de la mediacaña en granito pulido en las uniones entre muros y piso.
- Suministro e instalación de nuevo cielo raso en PVC, con su respectiva estructura de soporte y compuertas de inspección.
- Instalación de nuevas luminarias LED y adecuación de las redes eléctricas asociadas, incluyendo cableado, tubería, puntos eléctricos e interruptores para garantizar el correcto funcionamiento del sistema.
- Suministro e instalación de los componentes y accesorios requeridos para el montaje y puesta en funcionamiento de los equipos de cocina a gas.
- Retiro del material producto de las actividades de demolición y desmonte, dejando el área intervenida en condiciones de orden y limpieza.

OBSERVACIONES

Durante el recorrido de inspección no se evidenciaron novedades ni observaciones pendientes. Se verificó que las actividades fueron ejecutadas de conformidad con el alcance previsto y que las instalaciones intervenidas se encuentran en adecuadas condiciones de funcionamiento, por lo que se hace entrega del frente de trabajo para su correspondiente cierre.

CIERRE DE LA ENTREGA

Con la suscripción de la presente acta, la Supervisión, la Interventoría y el Contratista dejan constancia de la verificación del frente de trabajo **Casino de Suboficiales**, encontrándolo conforme con las actividades ejecutadas y sin observaciones pendientes al momento de la entrega, razón por la cual se procede con el cierre del frente de trabajo.

Scanned with CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión Nº:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Registro fotográfico:





FIRMAS:

RECIBE	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
TE JHON MUNEVAR	DIEGO GRAS DÍAZ	ING CAROLINA SOLER
TENIENTE	INGENIERO RESIDENTE	INGENIERA RESIDENTE

Scanned with CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Acta Consecutivo No.		Lugar y Fecha	Madrid Cundinamarca / 16 Julio 2026
Asunto	Entrega de frente HANGAR ARP		

Desarrollo:

Mediante la presente acta se deja constancia de la entrega del frente de trabajo **Hangar ARP**, posterior al recorrido de verificación realizado en conjunto con la Supervisión, el Contratista y la Interventoría, con el propósito de inspeccionar las actividades ejecutadas, verificar el estado del área intervenida, identificar las observaciones pendientes y registrar mediante evidencia fotográfica las condiciones en que se entrega el frente para su respectivo seguimiento y cierre.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el recorrido de inspección se verificó la ejecución de las siguientes actividades:

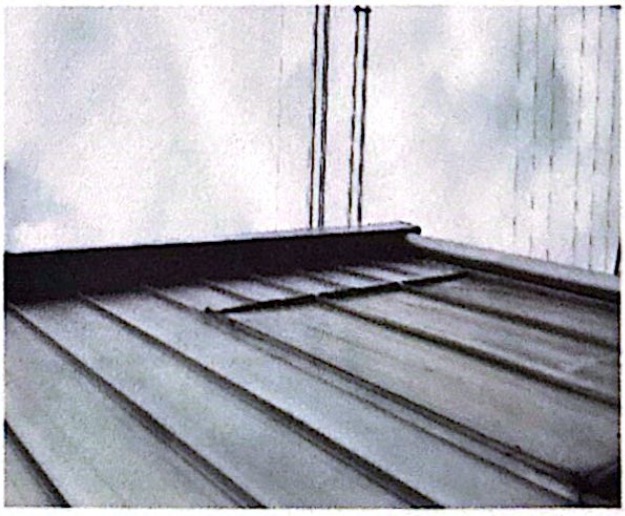
- Desmonte de la canal existente para conducción de aguas lluvias.
- Suministro e instalación de una nueva canal metálica para el sistema de recolección y conducción de aguas lluvias.
- Verificación de la correcta instalación, fijación y funcionamiento del sistema, garantizando su adecuado desempeño.

OBSERVACIONES

Durante el recorrido de inspección no se evidenciaron novedades ni observaciones pendientes. Las actividades fueron ejecutadas conforme al alcance previsto y el frente de trabajo se entrega en condiciones adecuadas para su funcionamiento y seguimiento.

Registro fotográfico:





Scanned with CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

CIERRE DE LA ENTREGA

Con la suscripción de la presente acta, la Supervisión, la Interventoría y el Contratista dejan constancia de la verificación del frente de trabajo **Hangar ARP**, encontrándolo conforme con las actividades ejecutadas y sin observaciones pendientes al momento de la entrega, razón por la cual se da por cerrado el frente de trabajo.

FIRMAS:

RECIBE	CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
TE. JHON MUNEVAR TENIENTE	DIEGO GRAS DÍAZ INGENIERO RESIDENTE	ING CAROLINA SOLER INGENIERA RESIDENTE

Scanned with CamScanner

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	Código:	DE-DEGED-FR-003
	FORMATO ACTA GENERAL	Versión N°:	1
		Vigencia:	03-03-2025

Acta Consecutivo No.		Lugar y Fecha	Madrid Cundinamarca / 24 Julio 2026
Asunto	Entrega de frente GRUEA- DECAP		

Desarrollo:

Mediante la presente acta se deja constancia de la entrega del frente de trabajo **GRUEA – DECAP**, posterior al recorrido de verificación realizado en conjunto con la Supervisión, el Contratista y la Interventoría, con el propósito de inspeccionar las actividades ejecutadas, verificar el estado de las áreas intervenidas, identificar las observaciones correspondientes y registrar mediante evidencia fotográfica las condiciones en que se entrega el frente para su respectivo seguimiento.

ACTIVIDADES EJECUTADAS

Durante el recorrido de inspección se verificó la ejecución de las siguientes actividades:

- Demolición y retiro de enchapes, muros, divisiones, aparatos sanitarios, cielo raso, cubierta, puertas, ventanas y demás elementos existentes requeridos para la intervención.
- Construcción del nuevo contrapiso y adecuación de las superficies para la instalación de los acabados.
- Adecuación de las redes hidrosanitarias, incluyendo puntos hidráulicos, salidas sanitarias e instalación de sifones.
- Ejecución de pañetes y adecuación de filos y marcos en puertas y ventanas.
- Suministro e instalación de cielo raso en PVC con su estructura de soporte y compuertas de inspección.
- Instalación de enchape cerámico en pisos y paredes, así como suministro e instalación de piso SPC y guardaescobas.
- Mantenimiento de la estructura metálica e instalación de la nueva cubierta tipo panel sándwich, incluyendo los accesorios necesarios para su correcto funcionamiento.
- Suministro e instalación de aparatos sanitarios, lavamanos y demás accesorios requeridos para la puesta en funcionamiento de las áreas intervenidas.
- Adecuación de las redes eléctricas y de comunicaciones, incluyendo luminarias, canalizaciones, cableado, canaletas, troqueles y acometidas necesarias para el correcto funcionamiento de las instalaciones.
- Construcción e instalación de muros en Superboard y Drywall, con sus respectivos acabados.
- Manejo y disposición final de los residuos generados durante la ejecución de la intervención, incluyendo los residuos de manejo especial.

OBSERVACIONES

Durante el recorrido de inspección se evidenció como observación que, en algunos sectores, se presentan espacios entre el piso SPC y el guardaescobas, los cuales deberán ser ajustados por el contratista con el fin de garantizar un adecuado acabado y terminación de la intervención.

Así mismo, se verificó el correcto funcionamiento de los aparatos sanitarios, lavamanos, luminarias y demás instalaciones objeto de la intervención, constatando que estos operan de manera adecuada. De igual forma, se deja constancia de que las llaves de acceso de las puertas intervenidas fueron entregadas al Supervisor del contrato, quien las recibió para su correspondiente administración y control.

En los demás aspectos verificados, las actividades ejecutadas cumplen con el alcance previsto y las instalaciones se encuentran en condiciones adecuadas de funcionamiento.

Scanned with CamScanner